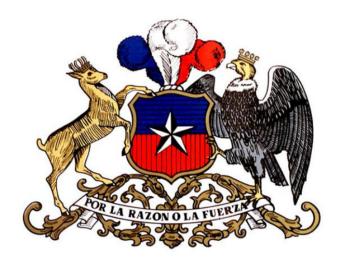
## REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA 370<sup>a</sup>

Sesión 40<sup>a</sup>, en lunes 4 de julio de 2022 (Ordinaria, de 17:03 a 19:19 horas)

Presidencia del señor Soto Mardones, don Raúl, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario accidental, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

## ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

## ÍNDICE GENERAL

	F	Pág.
I. ASIS	I. APERTURA DE LA SESIÓN113	
II. API	ERTURA DE LA SESIÓN	113
III. AC	CTAS	113
IV. CU	JENTA	113
AP	ROBACIÓN DE INTERPELACIÓN A MINISTRO DE EDUCACIÓN	. 113
CR	EACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	. 115
CO	NMEMORACIÓN DEL 211° ANIVERSARIO DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL	. 116
SA	LUDOS EN EL DÍA NACIONAL DEL CUEQUERO Y LA CUEQUERA	. 116
	NUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE ALCALDE DE EL MONTE, FRANCISCO MEZ RAMÍREZ, RECIENTEMENTE FALLECIDO	
INT	TEGRACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS	. 117
V. OR	DEN DEL DÍA	118
DE ME INT EFF CON REG CO CA	LICITUD Y AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE DETENCIÓN EN LITOS DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES POR CUALQUIER EDIO IDÓNEO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 14877-07)	. 118 . 140
	LETÍN N° 13549-17) [CONTINUACIÓN]	. 150
VI. DC	OCUMENTOS DE LA CUENTA.	.:
1.	Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tran tación de los siguientes proyectos: que "Aprueba el Convenio entre la República de Chile y la República del Par guay, sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir, suscri	a-
2.	en Santiago de Chile, el 1 de diciembre de 2021". Boletín N° 15151-10; que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Sultanato de Omán sobre Exención Mutua de Visa para Titulares de Pasaport Diplomáticos, Especiales, de Servicio y Oficiales, suscrito en El Cairo, Repúbli Árabe de Egipto, el 22 de marzo de 2022". Boletín N° 15152-10. (044-370), y	es
3.	que "Modifica y complementa las normas que indica respecto del sistema educa vo". Boletín N° 15153-04. ( <u>062-370</u> ).	
4.	Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la u gencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto q	

- "Modifica el Código del Trabajo para asegurar la oferta de servicios de transporte público durante períodos de elecciones populares, plebiscitos y feriados irrenunciables". Boletín N° 15134-13. (248-370).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 5. "Modifica la ley N°19.712, del Deporte, con el objeto de fijar un plazo para la presentación de denuncias por acoso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva". Boletín N° 14597-29. (249-370), y
- 6. "Proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos.". Boletín N° 12535-21(S). (250-370).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 7. "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para eliminar el grado inferior de la pena asignada al delito de loteo irregular". Boletín N° 15081-14. (251-370), y
- 8. "Modifica el Código de Justicia Militar para eliminar la pena de muerte". Boletín N° 15006-07. (252-370).
- 9. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Conmemora el 22 de mayo de cada año como el día de las personas de mar". Boletín N° 10667-04(S). (335/SEC/22).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha dado su acuerdo a la solicitud, efectuada por S.E. el Presidente de la República en orden a prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado por decretos supremos N° 199, de 27 de mayo de 2022, y N° 214, de 15 de junio de 2022, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 214. (336/SEC/22).
- 11. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 16, de 1986, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de facultar temporalmente al Director(a) General del Crédito Prendario para condonar intereses moratorios de créditos pignoraticios que se hubieren devengado durante el período que indica". Boletín N° <u>14947-05(S)</u>.
- 12. <u>Informe</u> de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 16, de 1986, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de facultar temporalmente al Director(a) General del Crédito Prendario para condonar intereses moratorios de créditos pignoraticios que se hubieren devengado durante el período que indica". Boletín N° 14947-05(S).
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Bancos y el Código de Procedimiento Civil para establecer el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las

- subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica por medio de la prenda pretoria". Boletín N° 12917-03(S).
- 14. <u>Segundo</u> informe de la Comisión de la Familia, recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Civil en lo relativo a la obligación alimenticia que pasa a los abuelos". Boletín N° <u>14761-18</u>.
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Rey; Celis; Ibáñez; Oyarzo; Sauerbaum y Sepúlveda, y de las diputadas señoras Olivera y Ossandón, que "Modifica la ley N°18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para sancionar la falta de respuesta oportuna de las empresas concesionarias de distribución eléctrica a las solicitudes de reposición del servicio". Boletín N° 15146-08.
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Melo; Araya, don Jaime; González, don Félix; Manouchehri; Sáez; Soto, don Leonardo y Venegas, y de las diputadas señoras Cicardini; Musante y Santibáñez, que "Regula el proceso de transición socioecológica justa hacia la carbono neutralidad, y modifica al efecto la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente". Boletín N° 15147-12.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Urruticoechea; Araya, don Cristián; Irarrázaval; Kaiser; Meza; Moreno; Ojeda; Sánchez y Schubert y de la diputada señora Barchiesi, que "Modifica la Carta Fundamental para crear la Defensoría de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública". Boletín N° 15148-07.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Rivas que "Dispone la incorporación de tecnología sonora en los semáforos, para ayudar a las personas con discapacidad visual". Boletín N° 15149-15.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Alessandri; Coloma; Leal; Longton; Moreira; Ramírez, don Guillermo; Schalper y Undurraga, don Francisco, y de la diputada señora Weisse, que "Modifica diversos cuerpos legales para autorizar expresamente el uso de su arma de servicio a funcionarios policiales, ante situaciones de grave riesgo para su vida o integridad física". Boletín N° 15150-25.
- 20. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional mediante la cual proroga por 15 días, a contar del 1 de julio de 2022, el plazo para dictar sentencia en proceso de control de constitucionalidad referido al proyecto "Sobre publicidad visible desde caminos, vías o espacios públicos". Boletín N° <u>9686-09(S)</u> (refundido con boletín 10209-09). Rol 13182-22-CPR. Se tomó conocimiento.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional mediante la cual prorroga por 15 días, a contar del 9 de julio de 2022, el plazo para dictar sentencia en proceso de control de constitucionalidad referido al proyecto que "Modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos". Boletín N° <u>12756-14</u> (refundido con boletines N° 12871-14, 12872-14 y 12899-14). Rol 13225-22-CPR. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 294 bis, del Código del Trabajo. Rol 11929-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artí-

- culos 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 294 bis, del Código del Trabajo. Rol 12051-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 24. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 248, letra c), del Código Procesal Penal. Rol 12371-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 12380-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 12039-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 12133-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "algunas de las siguientes multas a beneficio fiscal en los siguientes casos"; y "a) De una a cincuenta unidades tributarias anuales, tratándose de infracciones que importen deficiencias en la calidad, continuidad u obligatoriedad de los servicios", contenidas en el artículo 11, inciso primero, de la ley Nº 18.902, que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Rol 13287-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322; y 429, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 13294-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 418, del Código Procesal Penal. Rol 13304-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 418, del Código Procesal Penal. Rol 13305-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 17.344, que autoriza el cambio de nombres y apellidos en los casos que indica. Rol 13317-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 33. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 318 del Código Penal. Rol 13323-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "sólo", contenida en el artículo 32, inciso primero, de la ley N° 18.287, sobre Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 13324-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 35. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 19, incisos décimo, undécimo, duodécimo, y decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y 22, incisos tercero, cuarto, quinto, y sexto, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13331-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 36. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 19, incisos décimo, undécimo, duodécimo, y decimotercero, del D.L. Nº 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y 22, incisos tercero, cuarto, quinto, y sexto, de la ley Nº 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13332-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216; y 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 13397-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216; y 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 13393-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13308-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final,

- del Código del Trabajo. Rol 13289-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 41. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13169-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Peticiones

- Petición de 74 señoras y señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales que recaen en los órganos de la Administración del Estado, en particular el Ministerio y la Superintendencia del Medio Ambiente, los ministerios de Salud, de Minería y de Energía, y la Corporación Nacional del Cobre, entre otros, respecto del monitoreo y control de las emisiones que motivaron la reciente alerta de emergencia ambiental en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví frente al aumento en las concentraciones de azufre, así como la responsabilidad que cabe a estos organismos en la dictación de normas legales y reglamentarias que hubieran permitido prevenir la situación antes descrita, que terminó en la intoxicación masiva de personas. La Comisión deberá evacuar su informe en un plazo no superior a 90 días y para el cumplimiento de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.
- Petición de 52 diputadas y diputados para citar al ministro del Educación, señor Marco Antonio Ávila, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y en las normas del Libro III, Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de formularle preguntas relativas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto.

#### 2. Oficio

- Oficio de la presidenta de la Convención Constitucional por el cual remite las normas que, durante las votaciones efectuadas en las sesiones plenarias de la Convención, alcanzaron el cuórum de 3/5 de aprobación, pero no el de 2/3 que requerían para ser incorporadas en el proyecto de nueva Constitución, y que debiesen haber sido sometidas a plebiscito dirimente, con el objeto de que la Cámara de Diputados evalúe la conveniencia y factibilidad de darles tramitación.

#### 3. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 4 de julio de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Cicardini, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 29 de junio de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Giordano, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 4 de julio de 2022, por impedimento grave.

#### Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputado Boric, don Gabriel. Tenga a bien informar sobre el estado en que se encuentra el sumario iniciado en marzo del año 2020 contra el señor Dagoberto Reinuava Del Solar, abogado procurador fiscal del Consejo de Defensa del Estado de Punta Arenas. (1481 al 82364).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Solicita emitir un pronunciamiento respecto de una exfuncionaria pública que se encontraría inhabilitada para ejercer cargos públicos, que estaría contratada en la Ilustre Municipalidad de Melipilla, de acuerdo a los antecedentes que expone. (229989 al 6931).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la forma de administración de los Comités de Vivienda a cargo de la Municipalidad de Teno, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (694 al 1560).

#### Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Soto, don Leonardo. Director General de la Policía de Investigaciones Chile informe sobre la posibilidad de entregar las explicaciones correspondientes al señor José Ramírez Ramírez, dueño de casa, en el domicilio allanado por error el 30 de diciembre de 2021, en la comuna de San Bernardo, y, a su vez, establezca las iniciativas que correspondan para poder reparar todo el daño en su integridad causado a estos habitantes y su vivienda, en el menor tiempo posible. (10157 al 599).
- Diputado Mellado, don Miguel. General director de Carabineros de Chile y el director general de la Policía de Investigaciones de Chile informen sobre la exposición de información de inteligencia reservada que apareció en un medio de comunicación, indiquen las medidas administrativas o judiciales que se abordarán para perseguir a quienes resulten responsables y den respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto. (46 al 83635).
- Diputado Mellado, don Miguel. General director de Carabineros de Chile informe las medidas utilizadas para el tratamiento de datos y protección de las personas que actúen como informantes de dicha Institución. (46 al 83650).
- Diputada Fernández, doña Maya. Factibilidad de trabajar, conjuntamente con los vecinos y vecinas de los barrios de la comuna de Macul que señala, en un plan integral de seguridad que considere, entre otras medidas, mayor dotación de Carabineros, más eficaces medidas de fiscalización y control debido al uso sin autorización alguna de fuegos artificiales y presencia de armas de fuego en el sector. (6437 al 76172).
- Diputada Fernández, doña Maya. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de trabajar, conjuntamente con los vecinos y vecinas de los barrios de la comuna de Macul que señala, en un plan integral de seguridad que considere, entre otras medidas, mayor dotación policial, más eficaces medidas de fiscalización y control debido al uso sin autorización alguna de fuegos artificiales y presencia de armas de fuego en el sector. (6437 al 76173).

- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe y remita una nómina completa y detallada de los vehículos policiales existentes en la zona del Maule, elaborando una tabla ilustrativa en la que exponga: unidad de destinación, estado de conservación, modelo, marca, año. Incluyendo bicicletas y equinos. (69 al 791).
- Diputado Carter, don Álvaro. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número de pasos fronterizos con que cuenta nuestro país, indicando nombre, lugar y estado en que se encuentran en cuanto a si están o no operativos, la cantidad de personal destinado a cada uno, su formación y capacitación profesional y la infraestructura de cada paso. (8.951 al 497).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Informe de los estados de excepción constitucional decretados desde el año 2019 a la fecha, remitiendo los indicadores respectivos y personal a cargo. (9.553 al 1200).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Actual estado que presenta el Complejo Fronterizo Pehuenche, especificando la inversión pública destinada en los últimos cuatro años en infraestructuras, equipamiento u otros; los requerimientos de implementación solicitados por los servicios e instituciones que prestan servicios en él y la inversión pública proyectada en términos de proyectos de inversión con financiamiento sectorial y/o vía F.N.D.R. y el estado actual de estos proyectos. Asimismo, indique las medidas a adoptar por el presente gobierno a este respecto, a fin de fortalecer dichas dependencias. (9.851 al 172).

#### Ministerio de Educación

- Diputado Espinoza, don Fidel. Decisión del Servicio Local de Educación Llanquihue, que ante la falta de matrículas en los establecimientos de las zonas urbanas, estaría derivando a alumnos a escuelas rurales, con todo lo que ello implica para sus familias, especialmente en materia de traslado, toda vez que en muchas de esas localidades no hay recorridos establecidos habituales, menos aún transporte escolar (351 al 84070).
- Diputado Romero, don Agustín. Informa las medidas que se adoptarán para solucionar el déficit de establecimientos educacionales que existe en la comuna de Lampa y, en consecuencia, la falta de matrículas para los niños del sector. (355 al 343).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se están adoptando para hacer frente al aumento de violencia de los estudiantes al interior de los establecimientos educacionales en el país. Además, refiérase al trabajo intersectorial con distintas instituciones públicas para prevenir posible consumo de drogas y microtráfico, dando respuestas a las demás interrogantes que plantea. (360 al 484).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se están adoptando para hacer frente al aumento de violencia de los estudiantes al interior de los establecimientos educacionales en el país. Además, refiérase al trabajo intersectorial con distintas instituciones públicas para prevenir posible consumo de drogas y microtráfico, dando respuestas a las demás interrogantes que plantea. (360-1 al 484).
- Diputada Concha, doña Sara. Factibilidad de hacer presente la urgencia en la tramitación del proyecto de ley que modifica distintos cuerpos legales para sancionar a establecimientos educacionales por no adoptar medidas inmediatas al recibir denuncias de acoso escolar (Boletín N° 14.889-04) y el proyecto de ley que refuerza

- el marco normativo ante hechos que afecten la convivencia escolar (Boletín  $N^{\circ}$  14.891-04). (361 al 2618).
- Diputado Mulet, don Jaime. Ausencia de transporte escolar adecuado para los niños y niñas del Valle de San Félix, comuna de Alto del Carmen, Región de Atacama, adoptando todas las medidas necesarias para revertir tal situación, garantizando a los niños y niñas un transporte seguro para asistir a sus respectivos establecimientos educacionales. (362 al 654).
- Diputado Mulet, don Jaime. Reitera el oficio N° 654, de esta Corporación, de fecha 5 de abril del año 2022. (362 al 2877).
- Diputado Meza, don José Carlos. Protocolos que implementará esa secretaría de Estado para prevenir casos de graves amenazas por redes sociales a alumnos, como el ocurrido en el Liceo Benjamín Franklin, de Quinta Normal, en los términos que plantea. (363 al 463).
- Diputado Meza, don José Carlos. Protocolos que implementará esa secretaria de Estado para prevenir casos de graves amenazas por redes sociales a alumnos, como el ocurrido en el Liceo Benjamín Franklin, de Quinta Normal, en los términos que plantea. (363-1 al 463).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas de fiscalización y sanciones que se han aplicado a las empresas que se han adjudicado las licitaciones de alimentación en colegios, precisando los fundamentos de la adjudicación de licitaciones a empresas que tenían denuncias y sanciones previas por incumplimiento grave de los estándares de calidad. Asimismo, indique los problemas de salud que se han reportado en establecimientos educacionales a propósito del mal estado de los alimentos. (377 al 473).

#### Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Labbé, don Cristian. Cantidad de personas procesadas y condenadas por delitos de lesa humanidad. (3553 al 5277).

#### Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Sánchez, don Luis. Razones objetivas que se tuvieron a la vista para retrotraer el nombramiento del contraalmirante Jorge Parga como jefe de la Defensa Nacional en la zona en que opera el estado de excepción constitucional, en los términos que plantea. (1232 al 4152).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Motivaciones que se tuvieron a la vista para la remoción del contralmirante Jorge Parga Balaresque como jefe de la Defensa Nacional durante el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia decretado para las provincias del Biobío y Arauco. (1372 al 5963).

### Ministerio de Agricultura

- Diputado Álvarez-Salamanca, don Pedro Pablo. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias que permitan entregar a los agricultores y apicultores de la Región del Maule alimento animal y apícola, en atención a los antecedentes que señala. (151 al 54114).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Medidas que se tomarán para sancionar al responsable del maltrato animal a un zorro protegido, por tratarse de un funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero, en virtud de los antecedentes que expone. (2042 al 6356).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Existencias de trigo a nivel nacional. (608 al 5250).

#### Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Araya, don Cristián. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de ese ministerio, desglosado en números globales por meses, desde el mes de marzo de 2022, especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones. Asimismo, remita un desglose (detalle individual) del personal desvinculado o no renovado durante el periodo marzo 2022 a la fecha, acompañando las respectivas resoluciones o decretos de desvinculación o no renovación. (378 al 755).

#### Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación previsional de las señoras Cyntia Anabalón Pérez y Lucía Yunissi Garín, como también del señor Luis Pinto Molina, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (669 al 81759).

#### Ministerio de Salud

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Medidas que se implementaran para subsanar prontamente la falta de abastecimiento de medicamentos para menores de edad en los centros asistenciales y farmacias del país, indicando la factibilidad de adquirirlos mediante su compra en el extranjero. (2861 al 6751).
- Diputada Flores, doña Camila. Informe sobre la posibilidad de elaborar y remitir los antecedentes relativos a la situación del cáncer de mamas, tanto a nivel nacional como local, en los términos que requiere. (3061 al 80477).
- Diputada Flores, doña Camila. Informe sobre la posibilidad de elaborar y remitir los antecedentes relativos a la situación del cáncer de mamas, tanto a nivel nacional como local, en los términos que requiere. (3061 al 80478).
- Diputado Brito, don Jorge. Medidas que se adoptarán para mejorar la infraestructura del Hospital Carlos Van Buren, de Valparaíso, establecimiento que sufrió fatiga de material, indicando las obras que en este sentido se ejecutarán. (3063 al 83791).
- Diputada Mix, doña Claudia. Duración del convenio que se mantiene con los trabajadores independientes de la Salud Pública, en el marco de la implementación del programa SaludableMente, por las consideraciones que expone. (3065 al 79260).
- Diputada González, doña Marta. Informe la situación médica que enfrenta la señora Verónica del Carmen Vivanco Ruiz, según se detalla, indicando la fecha en que someterá a la intervención quirúrgica que requiere. (3067 al 975).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Informe la posibilidad de incluir una anotación de mérito en la hoja de vida de cada uno de los funcionarios de la salud de la Región de La Araucanía que realizaron funciones durante el período de pandemia por Covid. (3069 al 1331).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación que afecta el rendimiento del hospital de Hanga Roa, en Isla de Pascua, debido a la sobredemanda, la falta de especialistas y de horas médicas, evaluando la posibilidad de que el mencionado establecimiento eleve su calificación de baja a mediana complejidad, considerando, además, la construcción de una unidad de emergencias y una de paciente crítico, por las consideraciones que expone. (3071 al 108).
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don

Benjamín; Diputada Naveillan, doña Gloria; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Personal que ha sido contratado por la nueva administración gubernamental para prestar servicios en ese organismo, indicando cuántos tienen algún grado de parentesco -por consanguinidad o afinidad- con convencionales constituyentes, senadores y diputados en ejercicio: el cargo que ejercen, las funciones que desempeñan y su remuneración. Asimismo, remita copia de los instructivos de contratación de personal aplicables en la materia. (3072 al 1113).

- Diputada Olivera, doña Erika. Atribuciones, recursos y facilidades que cada uno de los órganos a su cargo pueden disponer para la realización de una corrida en favor de la donación de órganos, en homenaje de Valentina Maureira Riquelme, iniciativa promovida por la familia de la adolescente, teniendo presente que la iniciativa originalmente se encuentra diseñada para desarrollarse en las comunas de Viña del Mar y Valparaíso, con la finalidad de concientizar respecto de la importancia de la donación de órganos en nuestro país a través de la práctica del deporte, por lo cual se solicita tener en consideración medidas de colaboración y coordinación para su realización. (3080 al 2219).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Requisitos, cupos, forma de asignación y departamento responsable de los cupos de ingreso a los hogares protegidos para personas con discapacidad de causa psíquica de la comuna en el Hospital El Pino, de la comuna de San Bernardo. (3081 al 3393).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Requisitos, cupos, forma de asignación y departamento responsable de los cupos de ingreso a los Hogares Protegidos para personas con discapacidad de causa psíquica de la comuna en el Hospital El Pino, de la comuna de San Bernardo. (3081 al 3395).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de establecer normativamente que se permita la exclusión de la Unión Temporal de Proveedores en la prestación de servicios de traslados aeromédicos de la Región de Aysén, de modo tal que quienes asuman tal responsabilidad deban ser de experiencia individual e inscrita a una razón social única y así se les vuelva exigible la provisión de este servicio y la exigibilidad que sobrevenga. (3082 al 2845).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de establecer normativamente que se permita la exclusión de la Unión Temporal de Proveedores en la prestación de servicios de traslados aeromédicos de la Región de Aysén, de modo tal que quienes asuman tal responsabilidad deban ser de experiencia individual e inscrita a una razón social única y así se les vuelva exigible la provisión de este servicio y la exigibilidad que sobrevenga. (3082 al 2846).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de establecer normativamente que se permita la exclusión de la Unión Temporal de Proveedores en la prestación de servicios de traslados aeromédicos de la Región de Aysén, de modo tal que quienes asuman tal responsabilidad deban ser de experiencia individual e inscrita a una razón social única y así se les vuelva exigible la provisión de este servicio y la exigibilidad que sobrevenga. (3082 al 2847).
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe el detalle de la cantidad de niños y niñas que actualmente son atendidos en la sala cuna del Hospital Barros Luco, indicando el protocolo y

- los requisitos para optar a cupos y refiriéndose a todos los aspectos consultados respecto de la misma materia. (3083 al 1585).
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe el detalle de la cantidad de niños y niñas que actualmente son atendidos en la sala cuna del Hospital Barros Luco, indicando el protocolo y los requisitos para optar a cupos y refiriéndose a todos los aspectos consultados respecto de la misma materia. (3083 al 1587).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Medidas que se han adoptado para la instalación de un Centro de Salud Familiar provisorio para el sector de Campanario, en la comuna de Yungay, y para el mejoramiento de la infraestructura del Hospital de Yungay y aumento de su personal médico. (3084 al 2452).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de gestionar, con la mayor celeridad posible, un mecanismo administrativo que permita el arribo de un profesional médico especialista en Radiología para el Hospital de Puerto Aysén. (3089 al 3303).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en los Servicios de Salud Concepción y Talcahuano, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (743 al 6614).

#### Ministerio de Minería

 Diputado Fuenzalida, don Juan. Cumplimiento de la normativa medioambiental en el desarrollo del proyecto minero de la compañía Minera Teck Carmen, de Andacollo, que colinda con sectores habitacionales como Chepiquilla, Subida Mina Hermosa, Matadero y El Toro, disponiendo al efecto una fiscalización y remitiendo sus resultados. (519 al 3988).

#### Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado de avance de la entrega de subsidios de reparación para las familias que habitan los pabellones 55 y 56 del sector patrimonial de la comuna de Lota, dañados con el terremoto del 2010. (165 al 2880).
- Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidades de financiamiento para efectuar mejoras en el condominio social Las Glorietas de Maipú, indicando las modalidades de beneficios considerados para este tipo de obras. (168 al 3950).
- Diputada Mix, doña Claudia. Informe los fundamentos de la decisión que afectó a los vecinos de las poblaciones Javiera Carrera y Divina Providencia II, ambas de la comuna de Maipú, según la cual no fueron seleccionados para obtener una Tarjeta Banco de Materiales, indicando las medidas que se adoptarán para solucionar los problemas de infraestructura que presentan las respectivas viviendas. (169 al 555).
- Diputado Schubert, don Stephan. Proyectos, planes y programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que se estén desarrollando para hacer frente a la realidad de falta o carencia de viviendas en La Región de La Araucanía, destacando -si es que los hubiese- aquellos que se hacen cargo de la problemática de las denominadas viviendas irrecuperables y del alto hacinamiento que afecta a las familias de la zona. (170 al 5957).

#### Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Romero, don Agustín. Resolución adoptada por ese ministerio para transformar Avenida La Estrella, Avenida La Travesía y Diagonal Teniente Cruz, todas de la comuna de Pudahuel, en corredores de transporte público, lo que implicaría la necesaria relocalización de feriantes legales, quienes cuentan con sus permisos respectivos, precisando los tramos a modificar y remitiendo los decretos y demás actos administrativos que respalden la modificación, así como los planes de mitigación y relocalización que se tienen considerados para los feriantes afectados. (16824 al 2750).
- Diputado Carter, don Álvaro. Planes o políticas que como ministerio se han elaborado respecto del impacto de las telecomunicaciones y tecnología digital en los niños, niñas y adolescentes de nuestro país y para enfrentar el *cyber bullying* y y el tráfico de pornografía infantil mediante las plataformas digitales y su base en el derecho comparado. Asimismo, refiérase a los deberes impuestos a los proveedores de telecomunicaciones relativos a advertencia del mal uso de estas redes. En caso de no poseer planes o políticas al tenor de los puntos anteriores, indique si es un tema que se tiene en la agenda 2022-2026 para desarrollar e implementar. (8406 al 6470).

#### Ministerio Secretaría General de la Presidencia

 Diputada Concha, doña Sara. Informe sobre el trabajo realizado por esa secretaría ministerial regional y servicios pertinentes con la sociedad civil de la Región de Ñuble, como paso previo a la ejecución de las actividades. (903 al 6868).

#### Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Informe sobre los convenios existentes entre el Servicio Mejor Niñez y otras instituciones para la mejor atención en salud y en educación de los menores a cargo de este servicio, indicando las medidas adoptadas para la inclusión laboral de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que se encuentran bajo el sistema de protección del Estado y para asegurar puestos de trabajo en el área pública o privada. (2000 al 1604).
- Diputado Araya, don Jaime. Programas relacionados con el cuidado domiciliario para adultos y adultas mayores que presenten dependencia severa y no cuenten con un cuidador o cuidadora principal, indicando las políticas, planes y/o programas que eventualmente se implementarán o estén siendo implementados desde la Dirección del Servicio Nacional del Adulto Mayor en la Región de Antofagasta. (2001 al 1007).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad del cierre del Establecimiento Larga Estadía para Adultos Mayores Águilas Blancas y la fecha o época en que ello ocurriría, las medidas o alternativas desplegadas por el Ministerio de Desarrollo Social en coordinación con ese servicio para brindar una solución concreta a los afectados y sus familias, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (2056 al 894).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de prescindir de la consulta indígena para el proyecto de electrificación rural que beneficiará a alrededor de 600 familias de la comuna de Alto Biobío, por las consideraciones que expone. (2057 al 5909).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de evaluar la ampliación de la cobertura y reajuste de monto del subsidio a la calefacción de la Región de Aysén

- del General Carlos Ibáñez Del Campo, por las consideraciones y en los términos que expone. (2058 al 3285).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de ampliar la cobertura del bono leña (subsidio de calefacción), en atención a que en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, de acuerdo a las nóminas de beneficiados, habrían quedado sin ese instrumento personas de niveles altamente vulnerables y adultos mayores. (2058 al 4072).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de dar celeridad al trámite de suscripción del decreto que otorga el subsidio de calefacción para la Región de Aysén, así como el reajuste en el monto de este beneficio, atendido el fenómeno inflacionario que afecta a la economía nacional. (2059 al 3306).

#### Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Naranjo, don Jaime. Construcción de un relleno sanitario en el cerro Quilipín, de la comuna de Yerbas Buenas, indicando si se han hecho a la fecha estudios o ya se cuenta con información técnica que avale o rechace de manera definitiva su instalación, por las consideraciones que se exponen. (1572 al 6092).
- Diputada Morales, doña Javiera. Recepción de algún permiso o autorización para la construcción de un salmoducto, de las características descritas en el literal b) de la solicitud que se acompaña, en la costanera de Puerto Natales, correspondiente al Proyecto Unidad de Cosecha de la Empresa Antarfood S.A., indicando, si procede, qué tipo de permiso ha sido este, la fecha de la solicitud, de respuesta y su resultado. (1575 al 6478).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Proceso de retiro seguro de los residuos de la empresa Refimet en la localidad de Rungue, comuna de Tiltil. (1604 al 532).
- Diputado Mulet, don Jaime. Resultados de los exámenes de laboratorio de plomo, arsénico y otros realizados a la población de Quintero y Puchuncaví, de la zona de sacrificio y cordón industrial. Asimismo, se solicita realizar dichos exámenes a los habitantes de las comunas de Huasco y Tocopilla, ambas zonas de sacrificio. (222545 al 6277).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Contribuciones que efectuará el Estado de Chile al fondo creado en el artículo 14° del Acuerdo de Escazú, indicando si serán monetarias, su monto y regularidad y si incluirán aportes no monetarios, precisando su avaluación pecuniaria y tiempo por el cual se efectuarán y, en ambos casos, la fuente de financiamiento. (222546 al 5226).
- Diputado Flores, don Iván. La licitación que se está ejecutando sobre los terrenos de la Reserva Periurbana de Llancahue, con el objeto de que evalúe la posibilidad de remover la autorización y dicho procedimiento y, a su vez, modifique la administración del referido Santuario de la Naturaleza, por las consideraciones que expone. Asimismo, indique si esa autoridad ha ejecutado o contempla la adopción de acciones tendientes a conservar y proteger del ecosistema que integra la Reserva Periurbana Llancahue. (369 al 77608).

#### Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

 Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas de atención integral, prevención y protección de mujeres y personas LGBTIA+ en contextos de violencia intrafamiliar, específicamente para el caso de la Región del Libertador General Bernardo

- O'Higgins, remitiendo cifras, registros y estadísticas que estén utilizando o vayan a utilizar para ejecutar los planes regionales. (514 al 4278).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas de atención integral, prevención y protección de mujeres y personas LGBTIA+ en relación con violencia intrafamiliar, particularmente respecto a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (514 al 5279).

#### Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Diputada Riquelme, doña Marcela. Medidas que pueden adoptarse para solucionar el problema de lentitud en la atención de salud en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente en cuanto al sistema de plataforma digital para la entrega de horas médicas y su eficacia, indicando mecanismo que puedan ser utilizados y sus evaluaciones técnicas. (297 al 5282).

#### Subsecretarías

- Diputado Sánchez, don Luis. Pensiones pagadas por la Dirección de Previsión de Carabineros (Dipreca) a sus imponentes, remitiendo antecedentes correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 sobre su distribución (monto total) por rama; cantidad de pensiones, por región y tipo; monto pagado, por región y tipo; tasa de crecimiento anual y número de pensiones, por tramos de renta y montos. (10158 al 797).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad y los criterios para establecer la apertura e instalación de una comisaría de carabineros en la comuna de Quintero, considerando que tiene una cantidad de 31.923 habitantes, según el último censo de 2017 y que, a la fecha, sólo cuenta con una subcomisaría para toda su población. (10378 al 926).
- Diputado Celis, don Andrés. Reitera el oficio Nº 76024, de esta Corporación, de fecha 9 de julio de 2021 (13650 al 1831).
- Diputada Rojas, doña Camila; Diputado Brito, don Jorge; Diputado Celis, don Andrés; Diputado Díaz, don Marcelo; Diputada Hernando, doña Marcela; Diputada Olivera, doña Erika; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Santibáñez, doña Marisela; Diputado Torres, don Víctor. Situación que afecta a la señora Marcela Nieto Rivera, activista medioambiental de Quintero, trabajadora del Hospital Carlos Van Buren y asesora medioambiental del Colegio de Enfermeras/os de la Región de Valparaíso, quien habría recibido una llamada telefónica de amenaza de muerte, señalando las medidas que se adoptarán frente a dicha situación. Asimismo, refiérase a la existencia de una política, mesa de trabajo u otra instancia gubernamental destinada a proteger y promover el trabajo de defensores de derechos humanos y ambientales, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean al respecto. (13650 al 76024).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de prescindir de la consulta indígena para el proyecto de electrificación rural que beneficiará a alrededor de 600 familias de la comuna de Alto Biobío, por las consideraciones que expone. (2057 al 5910).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de que, junto al gobierno regional de Los Lagos, se avance en la implementación de una ambulancha, que permita trasladar, desde las islas al Continente, a personas que necesiten atención médica urgente, y de dotar de un desfibrilador a las islas e islotes habitados de la zona. (2534 al 6461).

- Diputada Flores, doña Camila. Informe sobre la posibilidad de elaborar y remitir los antecedentes relativos a la situación del cáncer de mamas, tanto a nivel nacional como local, en los términos que requiere. (3061 al 80476).
- Diputada Mix, doña Claudia. Duración del convenio que se mantiene con los trabajadores independientes de la Salud Pública, en el marco de la implementación del programa SaludableMente, por las consideraciones que expone. (3065 al 79258).
- Diputada González, doña Marta. Informe situación médica que enfrenta la señora Verónica del Carmen Vivanco Ruiz, según se detalla, indicando la fecha en que someterá a la intervención quirúrgica que requiere. (3067 al 978).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Requisitos, cupos, forma de asignación y departamento responsable de los cupos de ingreso a los hogares protegidos para personas con discapacidad de causa psíquica de la comuna en el Hospital El Pino, de la comuna de San Bernardo. (3081 al 3394).
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Pizarro, doña Lorena. Informe el detalle de la cantidad de niños y niñas que actualmente son atendidos en la sala cuna del Hospital Barros Luco, indicando el protocolo y los requisitos para optar a cupos y refiriéndose a todos los aspectos consultados respecto de la misma materia. (3083 al 1586).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N° 81.579, de fecha 25 de octubre del año 2021. (669 al 7141)
- Diputada Concha, doña Sara. Informe sobre el trabajo realizado por esa secretaría ministerial regional y servicios pertinentes con la sociedad civil de la Región de Ñuble, como paso previo a la ejecución de las actividades. (674 al 6855).
- Diputada Medina, doña Karen. Resultado final del procedimiento de asignación de concesión radial que favorece al Club de Radioaficionados de Radio acogidos a FM Nacimiento, cuyos detalles de tramitación se detallan en petición adjunta. (8322 al 6649).
- Diputado Carter, don Álvaro. Planes o políticas que como Subsecretaría de Telecomunicaciones se han elaborado respecto del impacto de las telecomunicaciones y tecnología digital en los niños, niñas y adolescentes de nuestro país y para enfrentar el *cyber bullying* y el tráfico de pornografía infantil mediante las plataformas digitales y su base en el derecho comparado. Asimismo, refiérase a los deberes impuestos a los proveedores de telecomunicaciones relativos a advertencia del mal uso de estas redes. En caso de no poseer planes o políticas al tenor de los puntos anteriores, indique si es un tema que se tiene en la agenda 2022-2026 para desarrollar e implementar. (8406 al 6469).

#### **Servicios**

- Diputado Kaiser, don Johannes. Porcentaje de las superficies entregadas a las comunidades mapuches y de las que actualmente se están dedicando, efectivamente, a la explotación agrícola. (Oficio N°614 al 6754).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Medidas que se tomarán para sancionar al responsable del maltrato animal a un zorro protegido, por tratarse de un funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero, en virtud de los antecedentes que expone. (2042 al 6357).

- Diputada Bello, doña María Francisca. Día y hora en que se denuncia, ante el Servicio Agrícola y Ganadero, mediante un video, a un funcionario de dicho servicio, quien, junto con un particular, entregan un zorro a perros de caza para dar muerte a este, indicando las medidas adoptadas y sanciones aplicadas y las líneas de acción que se aplicarán para evitar situaciones de este tipo. (2043 al 6416).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Legalidad de la actuación del Tribunal Supremo del Partido Demócrata Cristiano, en atención a las situaciones que se describen en la petición adjunta, indicando las medidas que se adoptarán en la materia. (2290 al 7347).
- Diputado González, don Mauro. Estado de avance del proyecto de ampliación y reposición de la ruta V-85, entre Huito y Calbuco, en la Región de Los Lagos. (2422 al 5770).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación del señor Boris Ochoa Astorga, en cuanto se encontraría retenido el pago de su devolución de impuestos, por la Operación Renta para el año 2021. (377 al 6651).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4690).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4691).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4692).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4693).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la

- población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4694).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4695).
- Diputado Carter, don Álvaro. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4696).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4697).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4698).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4699).
- Diputado Labbé, don Cristian. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4700).

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4701).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4702).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4703).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4704).
- Diputado Donoso, don Felipe. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4705).
- Diputado Leal, don Henry. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4706).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalan-

- do el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4707).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4708).
- Diputada Romero, doña Natalia. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4709).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4710).
- Diputada Weisse, doña Flor. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4711).
- Diputada Bravo, doña Marta. Información relacionada con las políticas que se ejecutarán durante el año 2022, con expresa mención a las campañas de prevención contempladas por la entidad requerida, para generar conciencia en la población respecto de las riesgos y daños asociados al consumo de drogas y alcohol, señalando el alcance territorial, el público objetivo y otros aspectos relevantes de estas políticas. Del mismo modo, refiérase al uso de drogas y alcohol por región, señalando las comunas donde existe un mayor consumo. (590 al 4712).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Plan de ejecución del presupuesto de riego asignado por la Ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 (Partida 13, Capítulo 03, Programa 01, Subtitulo 33, Ítem 01, Asignación 001 por \$26.159.382 mil) y por el Fondo de Emergencia Transitorio (FET- COVID-19: \$15.750.618 mil), indicando las regiones en que se están ejecutando y los plazos de postulación para los fondos. (70-2339 al 6023).
- Diputado Santana, don Juan. Estudios, informes, estadísticas u otros antecedentes que disponga sobre la ejecución del subsidio al empleo joven durante los últimos 5

- años. Además, remita información desagregada por regiones respecto al número de beneficiarios, sus rangos etarios, cantidad de rechazos, nómina de empresas y giro de las mismas y montos totales asignados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (990 al 6000).
- Proyecto de Resolución N° 991. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al ministro de Educación cursar y ejecutar las resoluciones correspondientes al Bono de Incentivo al Retiro, con el objeto de que los docentes y auxiliares de la educación beneficiarios se puedan jubilar, liberando cupos para contratar nuevos docentes, en el marco de la pandemia por el Covid-19. (364).

#### Varios

- Diputado Romero, don Agustín. Nombre, currículum y datos de contacto del director de Seguridad Pública de su comuna. Asimismo, sírvase remitir copia del plan comunal de seguridad pública vigente. (1064 al 6542).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros de los Fondos de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (1065 al 5427).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (1130 al 4614).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento, por la empresa Astaldi Sucursal Chile y por el Servicio de Salud Metropolitano Sur, de la ejecución presupuestaria del contrato suscrito entre ambas entidades, dando respuesta al resto de las consultas que se detallan en la petición adjunta. (1158 al 7093).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de intermediar ante la Administradora de Fondos de Pensiones ProVida, a fin obtener una condonación de los intereses que adeuda la Federación de Sindicatos de Pescadores Artesanales, por las consideraciones que expone. (12147 al 6417).
- Diputado Alinco, don René. Seguridad y calidad de las pinturas con las cuales se pintan los balones de gas las empresas Gasco, Lipigas y Abastible, indicando el tipo de hidrocarburo que contienen y a base de que material está compuesta la pintura y si sus componentes tienen plomo, mercurio, cobalto y bario y en qué porcentaje, señalando la normativa que regula el proceso de pintado. En el evento de que esta pintura supere lo establecido para uso doméstico, indique las medidas adoptadas por esa superintendencia. (123981 al 5223).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se adoptarán frente a los abusos que se estarían cometiendo en la distribución de gas natural, por parte de la empresa Metrogas y a su empresa relacionada Agesa, en atención a la venta entre empresas que aumentan el valor que deben cubrir los usuarios finales. (123983 al 6052).

- Diputado Rey, don Hugo. Medidas de coordinación que ha adoptado esa superintendencia con el Servicio Nacional del Consumidor para obtener compensaciones, de parte de la Empresa CGE, para los consumidores afectados por los reiterados cortes del suministro eléctrico en la Región del Maule. (123984 al 6238).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Informe la mala calidad que presenta el servicio de suministro eléctrico en la Región de Coquimbo, disponiendo al efecto una fiscalización y remitiendo sus resultados. Asimismo, se solicita fiscalizar la seguridad de los postes de tendido eléctrico instalados en los caminos rurales de la región. (124047 al 723).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas adoptadas en dicho sector de La Hacienda de Quilpué para manejar los residuos que allí se concentran y cuál es la factibilidad de mejorar dicha situación. Asimismo, indique si existen fiscalizaciones en curso sobre el poco voltaje de luz del sector, su estado y las multas o sanciones aplicables, en los términos que plantea. (1411 al 2614).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar, por cada establecimiento, indicando si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de ellos. (1430 al 6116).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Crisis hídrica de las y los habitantes y autoridades locales de la comuna de Tucapel, indicando si ese servicio tiene un catastro de los pozos de agua instalados y autorizados durante las administraciones 2017- 2021 y 2021 hasta la fecha, indicando el nivel de contaminación del agua en la comuna. (144 al 6984).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Romeral y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1490).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de San Rafael y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1493).

- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Talca y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1494).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Teno y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1497).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Vichuquén y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1499).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Sagrada Familia y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1500).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Constitución y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas com-

- pras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1501).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Curepto y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1505).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Curepto y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1506).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Empedrado y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1507).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Hualañé y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1508).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna

- de Maule y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1509).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Molina y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1510).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de San Clemente y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1511).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Río Claro y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1512).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Rauco y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la

- nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1513).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Pencahue y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1514).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Pelarco y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1515).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Número de convenios marcos, licitaciones o tratos directos que se han efectuado con prestadores de camiones aljibes en la comuna de Licantén y cualquier otra compra referida a agua potable, individualizando a las personas o empresas contratadas, los montos totales pagados por año desde 2019 a la fecha, desagregando la información por empresa, acompañando los respectivos certificados de disponibilidad presupuestaria que respalden dichas compras y certificados que den por cumplidas las prestaciones contratadas, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas beneficiadas, acompañando la nómina respectiva y las fechas en que se realizaron las respectivas entregas de agua. (1555 al 1522).
- Diputada Musante, doña Camila. Fiscalizaciones realizadas a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., indicando si de sus resultados fueron aplicadas sanciones administrativas y señalando su contenido. (1591 al 2851).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Informe el cumplimiento efectivo de las obligaciones establecidas para el proyecto Alto Maipo en la Resolución de Calificación Ambiental que aprobó su ejecución, disponiendo al efecto una fiscalización que determine estas circunstancias antes de la entrada en funcionamiento del proyecto. (1605 al 1381).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de ejecución, estudios de impacto vial y ambiental y obras de mitigación de anteproyecto vial diseñado para la apertura de Avenida Rucatremu, entre la caletera poniente de la ruta 5 Sur y la Avenida Manso De Velasco con calle Merced, en la comuna de Curicó. (16568 al 5881).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Reemplazos o reposición de paradas de buses del sistema de transporte público Metropolitano, particularmente la parada de la línea

- 404, en la intersección de las calles El Descanso y Longitudinal, en la comuna de Maipú, indicando los procedimientos y encargados de la materia en general, según los datos requeridos en la petición. (16759 al 2854).
- Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de construir reductores de velocidad en calle Consistorial con Avenida España, sector Chinchorro, de la ciudad de Arica, por las consideraciones que formula. (16791 al 6755).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Eventuales negligencias médicas ocurridas en atención entregada a la menor Pascal Guajardo Reyes, en el Centro de Salud Familiar de la comuna de la Florida, y a la señora Roxana Castilla Fernández, en el Hospital Doctora Eloísa Díaz, de la misma comuna, disponiendo al efecto las fiscalizaciones que permitan conocer las causas de sus fallecimientos. (1793 al 6920).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (1819/2022 al 3540).
- Diputado Araya, don Cristián. Nombre, currículum y datos de contacto del director de Seguridad Pública de esa comuna, remitiendo el plan comunal en la materia. (18-209 al 6501).
- Diputado Brito, don Jorge. Condiciones en que se encuentra el alcantarillado del sector de Reñaca Alto, comuna de Viña del Mar, y la viabilidad de proyectos de mejora para esta red de saneamiento, a fin de evitar nuevos colapsos al sistema. Se adjunta respaldo videográfico y fotográfico de los hechos, que muestran las graves consecuencias del colapso del alcantarillado. (1928 al 2580).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación jurídica del inmueble ubicado en Pozo Almonte, cercano a la carretera panamericana, concretamente la solicitud de arrendamiento efectuada por el señor Leonardo Ticuna Vera al Ministerio de Bienes Nacionales, indicando los fundamentos del rechazo al proyecto de abastecimiento y servicios presentado y las alternativas propuestas por esa secretaría regional ministerial. (2107 al 5240).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Funerarias que retiraron cuerpos desde la morgue del Hospital Doctor Sótero Del Río desde enero de 2019 a diciembre de 2021, indicando el procedimiento interno, desde la emisión del certificado de defunción hasta el retiro del cuerpo desde la morgue del establecimiento. (273 al 2595).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de un Consejo Comunal de Seguridad Pública y un Plan Comunal de Seguridad Pública en su comuna, indicando el nombre y los apellidos de los consejeros y en qué calidad lo integran, considerando la posibilidad de que se le invite a participar en sus sesiones. (301 al 5207).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Requisitos, vacantes, forma de asignación y departamento responsable de los cupos de ingreso a los hogares protegidos para personas con discapacidad de causa psíquica, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. (3081 al 83064).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros de los Fondos de Seguridad Pública provenientes del Gobierno Regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y

- los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (318 al 5500).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Solicitud de restitución de las oficinas que Ansog posee en el penal de Alto Hospicio hace más de una década, precisando cuáles fueron los fundamentos invocados para esos efectos, así como también, si dentro de sus facultades como director regional de Gendarmería de Chile, existe la factibilidad de gestionar o asignar la entrega de otro lugar o recinto alternativo para el cumplimiento de su labor gremial, de acuerdo a ley N° 19.296. (3473 al 2354).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Programas y medidas de apoyo existentes en ese municipio para los cuidadores de personas dependientes y especialmente para fortalecer y mejorar su salud mental. (3490 al 3490).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Informe el cumplimiento de las normas de convivencia interna por parte del Colegio Alemán de Villa Alemana, particularmente por la situación vivida por el alumno Antonio Matías Aldunate Araya, según se detalla en extenso. (353 al 988).
- Diputada Olivera, doña Erika. Medidas de fiscalización que se estén llevando a cabo en el Colegio San Juan Diego, comuna de Recoleta, en razón de la serie de denuncias de irregularidades formuladas por apoderados del establecimiento, de acuerdo a las consideraciones que expone. (354 al 651).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas que se han adoptado o pretenden adoptar en el futuro inmediato para enfrentar los actos de violencia entre estudiantes de la Región de Valparaíso. (356 al 489).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Plan de fiscalización de la municipalidad para exigir el mantenimiento y el buen estado de los postes de energía eléctrica a cargo de las empresas de distribución. Asimismo, indique el presupuesto de inversión para la renovación de luminarias en la comuna y los plazos estimados para concretarla. (358 al 6759).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación total de médicos que cuentan con una especialidad o subespecialidad y trabajan para la atención primaria en salud dependiente de su municipio, indicando el tipo de contrato, número de horas de desempeño asignadas, especialidad y centro de atención en que trabajan. Asimismo, señale si esa municipalidad se encuentra implementando o ya han implementado mecanismos para disminuir el déficit de médicos especialistas y en qué consisten, remitiendo la documentación que los sustenta. Finalmente, refiérase a la implementación de una promoción de la atención en salud mental en su comuna, en los términos que requiere. (359 al 6747).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (3725 al 3725).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (375 al 4526).

- Diputado Trisotti, don Renzo. denuncia ciudadana formulada por eventual incumplimiento a la normativa de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, derivada de la construcción de un edificio de departamentos de seis pisos, ubicado en
  calle Salvador Allende 1303, sector población Endesa o Teniente Ibáñez. (388 al
  4807).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidad de convenios suscritos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en el marco de los Programas de Desarrollo de Acción Local, que se encuentren desarrollando en esa comuna, el monto o recursos comprometidos en esos convenios, la vigencia de los mismos, la población beneficiaria y los porcentajes de ejecución de los mismos. (401 al 6967).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidad de convenios suscritos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en el marco de los Programas de Desarrollo de Acción Local, que se encuentren desarrollando en esa comuna, el monto o recursos comprometidos en esos convenios, la vigencia de los mismos, la población beneficiaria y los porcentajes de ejecución de los mismos. (404 al 6971).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (409 al 3137).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio N° 3137, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (409 al 7324).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidad de convenios suscritos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en el marco de los Programas de Desarrollo de Acción Local, que se encuentren desarrollando en esa comuna, el monto o recursos comprometidos en esos convenios, la vigencia de los mismos, la población beneficiaria y los porcentajes de ejecución de los mismos. (449 al 6949).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas de atención integral, prevención y protección de mujeres y personas LGBTIA+ en contextos de violencia intrafamiliar, específicamente para el caso de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo cifras, registros y estadísticas que estén utilizando o vayan a utilizar para ejecutar los planes regionales. (514 al 4279).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Cantidad de adultos mayores en situación de discapacidad, ya sean dependientes o postrados, detectada en su comuna. (528 al 3851).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Convenios suscritos entre ese municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario en materia de seguridad alimentaria, en el marco de los Programas de Desarrollo de Acción Local, indicando las materias abarcadas, recursos comprometidos, la vigencia de los mismos, la población beneficiada y los porcentajes de ejecución de los mismos. (560 al 7056).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (600 al 4602).

- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros de los Fondos de Seguridad Pública provenientes del gobierno regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (627 al 5494).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidad de convenios suscritos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en el marco de los Programas de Desarrollo de Acción Local, que se encuentren desarrollando en esa comuna, el monto o recursos comprometidos en esos convenios, la vigencia de los mismos, la población beneficiaria y los porcentajes de ejecución de los mismos. (668 al 6953).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de recursos que se invierten en publicidad y difusión en esa Mmnicipalidad, indicando los medios de comunicación que son financiados y las vías de contratación, así como el número de funcionarios que se desempeñan en esa área. (673 al 7122).
- Diputado Berger, don Bernardo. Situación del señor Ricardo Pardo Solís, quien fue reconocido con la calidad de exonerado político de la Universidad Austral de Chile, obteniendo el beneficio de Pensión No contributiva, no obstante, no habría sido beneficiario correspondiente a su calidad de exonerado. (67378 al 2875).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Organismo a cargo de las mantenciones de los colegios de la comuna de Tucapel, indicando si se debe concursar para obtener un fondo de reparación de estructura, cómo se debe realizar dicho concurso y quién está a cargo. Asimismo, remita un informe financiero desde el año 2018 a la fecha en relación con las mantenciones de los colegios de la comuna. Finalmente, indique el plazo para la reparación de las filtraciones del colegio Luis Martínez. (695 al 5996).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Convenios suscritos entre ese municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario en materia de seguridad alimentaria, en el marco de los Programas de Desarrollo de Acción Local, indicando las materias abarcadas, recursos comprometidos, la vigencia de los mismos, la población beneficiada y los porcentajes de ejecución de los mismos. (6989 al 6989).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Convenios suscritos entre ese municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario en materia de seguridad alimentaria, en el marco de los Programas de Desarrollo de Acción Local, indicando las materias abarcadas, recursos comprometidos, la vigencia de los mismos, la población beneficiada y los porcentajes de ejecución de los mismos. (701 al 7064).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en ese Servicio de Salud, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (743 al 6616).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reiterar el oficio N° 3107, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo del año 2022 (760 al 7246).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Número de fiscalizaciones realizadas en virtud de las facultades establecidas en el artículo 5 de la ley N° 21.100 y la cantidad de multas aplicadas por los jueces de Policía Local con competencia en su comuna, en aplicación de la misma normativa. (767 al 6739).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial INFO-COM, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (826 al 3171).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reiterar el oficio N° 3171, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo del año 2022. (826 al 7226).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros de los Fondos de Seguridad Pública provenientes del gobierno regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (853 al 5461).

# VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Medidas que se adoptarán ante las conductas en que habrían incurrido funcionarios de la Dirección de Inteligencia de Carabineros de Chile bajo el mando de Luigi Lopresti, según se señala en petición adjunta. (7563 de 28/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance de las obras a la ruta N-59 Q, indicando el número de tramos licitados, las empresas encargadas, la fecha de entrega de las obras y demás antecedentes que se requieren en la petición adjunta. (7568 de 28/06/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se adoptarán para solucionar el problema de escasez de medicamentos pediátricos en el sistema de atención pública de salud. (7569 de 28/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Carter, don Álvaro. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, a través de la Dirección de Aeronáutica Civil, informe las circunstancias que se detallan en la petición adjunta, sobre el vuelo Airbus A340-600, de la aerolínea Conviasa, matrícula YV3533. (7570 de 28/06/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, a través de la Dirección de Aeronáutica Civil, informe las circunstancias que se detallan en la petición adjunta, sobre el vuelo Airbus A340-600, de la aerolínea Conviasa, matrícula YV3533. (7571 de 28/06/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Planes o programas de arborización comunitaria que existen para recuperar terrenos desprovistos de vegetación en Antofagasta, que puedan desarrollarse en conjunto con juntas de vecinos del sector. (7572 de 28/06/2022). A Corporación Nacional Forestal.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Presupuesto destinado a la mantención de internos en cárceles públicas y concesionadas, señalando el costo mensual promedio en que se incurre por cada persona privada de libertad. Asimismo, se requiere remitir información del costo de mantención de los menores infractores de ley. (7573 de 28/06/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Fiscalizaciones realizadas para el control del faenamiento y posterior venta de carne de caballos. Asimismo, se requiere señalar las líneas de acción ejecutadas para el cumplimiento de la ley N° 20.380, sobre protección de animales y los decretos supremos N° 30, de "Protección del Ganado Durante el Transporte"; N° 28, "Sobre Protección de los Animales que provean de carne, pieles, plumas y otros productos al momento del beneficio en Establecimientos Industriales", y N° 29, "Sobre Protección de los Animales Durante su Producción Industrial, su Comercialización y en Otros Recintos de Mantención de Animales". (7574 de 28/06/2022). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Antofagasta.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Sulantay; don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Cifras de evasión de la Red Metropolitana de Movilidad que se han detectado desde el 11 de marzo del año en curso hasta la fecha actual, indicando las medidas de control aplicadas y los responsables de la planificación en la materia. (7575 de 28/06/2022). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Actividades en las que ha participado el embajador de Chile en China desde el 11 de marzo del año en curso hasta la fecha, indicando aquellas en las que han participado el resto de los funcionarios de la embajada y el presupuesto económico que se ha destinado a cada una de las actividades respectivas. (7576 de 28/06/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Actividades en las que ha participado el embajador de Chile en los Estados Unidos de America desde el 11 de marzo del año en curso hasta la fecha, indicando aquellas en las que han participado el resto de los funcionarios de la embajada y el presupuesto económico que se ha destinado a cada una de las actividades respectivas. (7577 de 28/06/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Su-

lantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Actividades en las que ha participado la embajadora de Chile en Argentina desde el 11 de marzo del año en curso hasta la fecha, indicando aquellas en las que han participado el resto de los funcionarios de la embajada y el presupuesto económico que se ha destinado a cada una de las actividades respectivas. (7578 de 28/06/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Legalidad del alza de tarifas que se aplicó a la Municipalidad de San José de Maipo, respecto del agua que se utiliza de grifos públicos para abastecer camiones aljibes, indicando las medidas que se adoptarán frente a la falta de acción de Aguas Andinas en la mantención y limpieza de fosas sépticas. (7579 de 29/06/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Castro, don José Miguel. Situación de una cantidad de perros cuyo dueño falleció y que se encuentran en estado de abandono en la comuna de Antofagasta, según se detalla en la petición adjunta, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (7580 de 29/06/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Situación de una cantidad de perros cuyo dueño falleció y que se encuentran en estado de abandono en la comuna de Antofagasta, según se detalla en la petición adjunta, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (7581 de 29/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Director general de Policía de Investigaciones de Chile, a través de la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y el Medioambiente de Antofagasta, y general director de Carabineros de Chile, mediante los funcionarios de la comuna, informen sobre la situación de abandono de una cantidad de perros cuyo dueño falleció, quedando en estado de abandono, según se detalla en la petición adjunta, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (7582 de 29/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Factibilidad de implementar al menos una Oficina Móvil de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana que se traslade desde Puente Alto hasta la comuna de San José de Maipo, de forma periódica, particularmente para la atención de casos de violencia intrafamiliar. (7583 de 29/06/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Actividades en las que ha participado la embajadora de Chile en Argentina desde el 11 de marzo del año en curso hasta la fecha, indicando las actividades en las que han participado el resto de los funcionarios de la embajada chilena y el presupuesto destinado a cada una de las actividades. (7584 de 29/06/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Composición nutricional de los alimentos entregados por ese servicio, indicando las medidas que se adoptarán para entregar una dieta más saludable y nutritiva, en atención a los antecedentes que se exponen en la petición adjunta. (7585 de 29/06/2022). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Informe sobre "UMS United Medical System Chile S.A", que funciona en la comuna de Quilicura, particularmente en relación a

- si Carabineros de Chile ha recibido denuncias por malas prácticas de dicha empresa. (7586 de 29/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Informe sobre la entidad "UMS United Medical System Chile S.A", que funciona en la comuna de Quilicura, particularmente si la entidad referida tiene contratos vigentes con alguna de las instituciones de la red estatal de Salud y si ese ministerio ha recibido denuncias por malas prácticas. (7587 de 29/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Labbé, don Cristian. Datos estadísticos de casos de violencia intrafamiliar en los sectores rurales de la Región Metropolitana, con expresa mención al número de denuncias y detenciones durante el año 2022 y la variación interanual en la tasa delictual. (7588 de 29/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Datos estadísticos de casos de violencia intrafamiliar en los sectores rurales de la Región Metropolitana, con expresa mención al número de denuncias y detenciones durante el año 2022 y la variación interanual en la tasa delictual. (7589 de 29/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Datos estadísticos de casos de violencia intrafamiliar en los sectores rurales de la Región de Los Lagos, con expresa mención al número de denuncias y detenciones durante el año 2022 y la variación interanual en la tasa delictual. (7590 de 29/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Leal, don Henry. Datos estadísticos de casos de violencia intrafamiliar en los sectores rurales de la Región de La Araucanía, con expresa mención al número de denuncias y detenciones durante el año 2022 y la variación interanual en la tasa delictual. (7591 de 29/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Datos estadísticos de casos de violencia intrafamiliar en los sectores rurales de la Región de Tarapacá, con expresa mención al número de denuncias y detenciones durante el año 2022 y la variación interanual en la tasa delictual. (7592 de 29/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Datos estadísticos de casos de violencia intrafamiliar en los sectores rurales de la Región de Ñuble, con expresa mención al número de denuncias y detenciones durante el año 2022 y la variación interanual en la tasa delictual. (7593 de 29/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Datos estadísticos de casos de violencia intrafamiliar en los sectores rurales de la Región Metropolitana de Santiago, con expresa mención al número de denuncias y detenciones durante el año 2022 y la variación interanual en la tasa delictual. (7594 de 29/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Datos estadísticos de casos de violencia intrafamiliar en los sectores rurales de la Región de Coquimbo, con expresa mención al número de denuncias y detenciones durante el año 2022 y la variación interanual en la tasa delictual. (7595 de 29/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Santana, don Juan. Estado de tramitación del sumario instruido en contra del mayor de Carabineros Luis Ayala Muñoz, disponiendo la instrucción de una nueva investigación para determinar si ha incurrido en comportamientos que atenten contra la probidad en su rol de jefe de la Cuarta Comisaria de El Salvador. (7596 de 29/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Santana, don Juan. General director de Carabineros de Chile informe el estado de tramitación del sumario instruido en contra del mayor de Carabineros Luis Ayala Muñoz, disponiendo la instrucción de una nueva investigación para determinar si ha incurrido en comportamientos que atenten contra la probidad en su rol de jefe de la Cuarta Comisaria de El Salvador. (7597 de 29/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cid, doña Sofía. Datos estadísticos de delitos violentos durante el año 2021 y el período enero a junio del año en curso, detallados por comuna, indicando los delitos de mayor connotación social en los mismos períodos, detallado por comuna. (7598 de 29/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Labbé, don Cristian. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 8. (7599 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 8. (7600 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 5 de la Región de Coquimbo. (7601 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 5 de la Región de Coquimbo. (7602 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 26 de la Región de Los Lagos. (7603 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley N° 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 26 de la Región de Los Lagos. (7604 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley N° 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 24 de la Región de Los Ríos. (7605 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputado Leal, don Henry. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley N° 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 23 de la Región de La Araucanía. (7606 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 21 de la Región del Biobío. (7607 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 21 de la Región del Biobío. (7608 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 2 de la Región de Tarapacá. (7609 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 19 de la Región de Ñuble. (7610 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 19 de la Región de Ñuble. (7611 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Benavente, don Gustavo. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 18 de la Región del Maule. (7612 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Donoso, don Felipe. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley N° 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 17 de la Región del Maule. (7613 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 16 de la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins. (7614 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputada Romero, doña Natalia. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 16 de la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins. (7615 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 14 de la Región Metropolitana de Santiago. (7616 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Moreira, don Cristhian. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley N° 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral N° 13 de la Región Metropolitana de Santiago. (7617 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Carter, don Álvaro. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 12 de la Región Metropolitana de Santiago. (7618 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 11 de la Región Metropolitana de Santiago. (7619 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, sobre Aula Segura, señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electoral Nº 10 de la Región Metropolitana de Santiago. (7620 de 29/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para acelerar la tramitación del proyecto de sistema de agua potable rural Folilco Quetroco, de la comuna de Freire, pendiente en ese ministerio, a objeto que pueda ser financiado por el respectivo gobierno regional. (7622 de 28/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para acelerar la tramitación del proyecto de sistema de agua potable rural Folilco Quetroco, de la comuna de Freire, pendiente en ese ministerio, a objeto que pueda ser financiado por el respectivo gobierno regional. (7623 de 28/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía.
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para acelerar la tramitación del proyecto de sistema de agua potable rural Tripahue Antu Pedregoso, de la comuna de Freire, pendiente en ese Ministerio para la obtención de su Recomendación Satisfactoria, a objeto que pueda ser financiado por el respectivo gobierno regional. (7624 de 28/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para acelerar la tramitación del proyecto de sistema de agua potable rural Tripahue Antu Pedregoso, de la co-

- muna de Freire, pendiente en ese ministerio para la obtención de su Recomendación Satisfactoria, a objeto que pueda ser financiado por el respectivo gobierno regional. (7625 de 28/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía.
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para acelerar la tramitación del proyecto de sistema de agua potable rural Folilco Quetroco, de la comuna de Freire, una vez que se apruebe su Recomendación Satisfactoria, indicando si el gobierno regional de La Araucanía cuenta con los fondos necesarios para su ejecución. (7626 de 28/06/2022). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputado Leal, don Henry. Recursos económicos de que se disponen para financiar el proyecto de sistema de agua potable rural Tripahue Antu Pedregoso, de la comuna de Freire, una vez que se apruebe su Recomendación Satisfactoria. (7627 de 28/06/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para concretar la ejecución del sistema de agua potable Santa Juana Las Acacias, de la comuna de Gorbea, cuya aprobación se encontraría pendiente hace más de 20 años. (7628 de 28/06/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para concretar la ejecución del sistema de agua potable Santa Juana Las Acacias, de la comuna de Gorbea, cuya aprobación se encontraría pendiente hace más de 20 años. (7629 de 28/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de La Araucanía.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Causas que han generado cortes de energía en toda la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, disponiendo una fiscalización inmediata a la empresa Edelaysén, con el objeto de identificar las fallas y establecer eventuales responsabilidades y aplicar sanciones según correspondan, así como también evaluar medidas concretas y a la brevedad para realizar compensación a todos quienes se vieron afectados. (7630 de 29/06/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Causas que han generado cortes de energía en toda la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, disponiendo una fiscalización inmediata a la empresa Edelaysén, con el objeto de identificar las fallas y establecer eventuales responsabilidades y aplicar sanciones según correspondan, así como también evaluar medidas concretas y a la brevedad para realizar compensación a todos quienes se vieron afectados. (7631 de 29/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7633 de 29/06/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7634 de 29/06/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.

- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7635 de 29/06/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7636 de 29/06/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7638 de 29/06/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7639 de 29/06/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7640 de 29/06/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7641 de 29/06/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7642 de 29/06/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7643 de 29/06/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7644 de 29/06/2022). A Municipalidad de Valparaíso.

- Diputado Sánchez, don Luis. Nómina de profesores que realizan funciones en las respectivas corporaciones o departamentos de educación municipal, en cualquier calidad contractual en la que se encuentren, y el respaldo de pago de los derechos sociales (previsionales y salud) asociados a dicha nómina de los meses de enero a mayo de 2022. (7647 de 29/06/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias entre los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (7649 de 29/06/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias entre los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (7650 de 29/06/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias entre los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (7651 de 29/06/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias entre los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (7653 de 29/06/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias entre los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (7654 de 29/06/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias entre los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóvi-

- les y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (<u>7655</u> de 29/06/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias entre los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (7656 de 29/06/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias entre los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (7657 de 29/06/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias entre los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (7658 de 29/06/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias entre los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (7660 de 29/06/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias entre los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (7661 de 29/06/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Castro, don José Miguel. Falencias identificadas en sus dependencias en los años 2020, 2021 y lo que va de 2022 en materia de infraestructura, atención de urgencias, dotación de personal y tiempos de espera, como asimismo los planes de mejora respectivos, detallando los tiempos estimados para resolverlas. Asimismo, señale los problemas que fueron identificados y que ya se encuentran resueltos, indicando la acción correctiva y el tiempo en que se ejecutó. (7663 de 29/06/2022).
- Diputado Celis, don Andrés. Protocolos de seguridad que rigen al interior de los casinos de juegos, que tengan por finalidad evitar hurtos o robos a sus visitantes, sea dentro de ellos, a la salida o en los alrededores de los mismos, dando respuesta

- a las demás interrogantes que formula. (<u>7666</u> de 29/06/2022). A Superintendencia de Casinos de Juego.
- Diputada Jiles, doña Pamela. Fundamentos de hecho y de derecho en virtud de los cuales se hicieron los cambios al cargo de Primera Dama, bajo los que la señorita Irina Karamanos ejerció funciones hasta el día miércoles 22 de junio, y los que justificaron dejar sin efecto los realizados al cargo y que estuvieron vigentes hasta la misma fecha; el detalle de las funciones, atribuciones y deberes de la señorita Irina Karamanos en relación con su cargo, la nómina de los funcionarios, atribuciones y deberes, de quienes conforman el equipo con el que cuenta la señorita Irina Karamanos en relación a su cargo, dando respuesta a los demás requerimientos que formula. (7675 de 29/06/2022).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Medidas que se adoptarán para enfrentar los vacíos académicos, las brechas educativas y las pérdidas en el proceso de aprendizaje que se generaron por la suspensión de clases presenciales durante la pandemia por covid-19, por las consideraciones que se exponen. (7685 de 30/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Actividades en las que ha participado el embajador de Chile en China desde el 11 de marzo hasta la fecha y aquellas en las que ha participado el resto de los funcionarios de dicha embajada durante el mismo plazo indicado, señalando cuál es el presupuesto económico que se ha destinado a cada una de ellas. (7686 de 30/06/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Uso y distribución de los recursos destinados al Programa de Subsidio Nacional al Transporte Público de la ley Nº 20.378 en la Región de Ñuble, señalando el porcentaje de ejecución y las iniciativas financiadas con cargo a ellos. (7688 de 30/06/2022). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Meza, don José Carlos. Real clima de convivencia escolar en el que se encuentra el Liceo Valentín Letelier, de la comuna de Recoleta, dando cuenta de las medidas que está implementando o implementará vuestra secretaria de Estado

- en relación con los hechos que denuncia. (<u>7689</u> de 30/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estudios, estadísticas, informes u otros antecedentes de evaluación que disponga sobre la implementación de las leyes que indica, vinculadas con la Reforma Tributaria. (7690 de 30/06/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Nómina de tratados o convenios vigentes, suscritos (no vigentes) y en proceso de negociación (o renegociación) que tengan por objetivo evitar la doble tributación y/o prevenir la evasión fiscal (con indicación del Estado contraparte y fecha de entrada en vigencia); los estudios, informes u otros antecedentes que sirvieron de antecedentes para la suscripción de dichos tratados y la metodología de análisis utilizada. Asimismo, informe sobre los estudios, estadísticas u otros instrumentos de evaluación realizados con posterioridad a la entrada en vigencia de cada tratado. (7691 de 30/06/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Presencia de miembros de las Fuerzas Quds del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán en la tripulación de vuelo avión Airbus A340-600, de propiedad de la línea aérea Conviasa, cuya matrícula es YV3533, en los términos que requiere. (7692 de 30/06/2022). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Número de operaciones que deberían realizarse en el Hospital Sótero Del Río en el marco del programa "Guatita de Delantal" en el período 2018-2022 y de las efectivamente practicadas. Asimismo, indique el estado de ejecución presupuestaria de los recursos destinados a la realización de abdominoplastias en el periodo 2018-2022, en el mismo programa, remitiendo la nómina actualizada de la lista de espera de las beneficiarias del mismo establecimiento. (7693 de 30/06/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la presencia de miembros de las Fuerzas Quds del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán en la tripulación de vuelo avión Airbus A340-600, de propiedad de la línea aérea Conviasa, cuya matrícula es YV3533, en los términos que requiere. (7694 de 30/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Presencia de miembros de las Fuerzas Quds del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán en la tripulación de vuelo avión Airbus A340-600, de propiedad de la línea aérea Conviasa, cuya matrícula es YV3533, en los términos que requiere. (7695 de 30/06/2022).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de que se evalúe y considere, conforme a los antecedentes que se exponen, el traslado de los funcionarios Kamila Annaís Quevedo Castillo y Juan Carlos Antonio Concha Gutiérrez a una comisaría de la ciudad o provincia de Cauquenes. (7696 de 30/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un plan de fiscalización a la planta San Agustín del Arbolillo, perteneciente a la empresa Agrícola Coexca S.A., ubicada en el kilómetro 33 de la Ruta Los Conquistadores, en el límite entre las comunas de San Javier y Cauquenes, remitiendo antecedentes o estudios sobre el uso de agrotóxicos y pesticidas en el lugar y los informes técnicos de las visitas y fiscalizaciones realizadas durante el presente año, considerando sobre todo el estudio

- u información sobre la emisión de gases del biodigestor con el que cuenta el plantel. (7697 de 30/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Ahumada, doña Yovana; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputado Rey, don Hugo.
- Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar la legalidad de las actuaciones que se informan y, asimismo, impartir una instrucción general a los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, con el objeto de regular la manera en que se desarrollarán las actividades informativas sobre el proceso constituyente al interior de las comunidades educativas, de manera que se ajusten al marco legal del sistema de educación, en los términos que requiere. (7699 de 30/06/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Weisse, doña Flor. Presupuesto destinado a la mantención de internos en cárceles públicas y concesionadas, señalando el costo mensual promedio en que se incurre por cada persona privada de libertad. Del mismo modo, tenga a bien remitir información sobre el gasto mensual promedio del Fisco en la mantención de menores infractores de ley. (7700 de 30/06/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Presupuesto destinado a la mantención de internos en cárceles públicas y concesionadas, señalando el costo mensual promedio en que se incurre por cada persona privada de libertad. Del mismo modo, tenga a bien remitir información sobre el gasto mensual promedio del Fisco en la mantención de menores infractores de ley. (7701 de 30/06/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Presupuesto destinado a la mantención de internos en cárceles públicas y concesionadas, señalando el costo mensual promedio en que se incurre por cada persona privada de libertad. Del mismo modo, tenga a bien remitir información sobre el gasto mensual promedio del Fisco en la mantención de menores infractores de ley. (7702 de 30/06/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Los distintos recursos, ya sean administrativos o judiciales, que se pueden interponer ante la situación provocada por la planta de cerdos San Agustín del Arbolillo, perteneciente a la empresa Agrícola Coexca S.A., ubicada en el kilómetro 33 de la ruta Los Conquistadores, en el límite entre las comunas de San Javier y Cauquenes, indicando el detalle del plan de fiscalización, informes técnicos de las visitas y fiscalizaciones realizadas durante el presente año, considerando la evaluación ambiental realizada, tanto al plantel como al biodigestor. Asimismo, señale el tipo y la cantidad de cerdos que son manejados en el plantel, para conocer si el giro del plantel corresponde con crianza y no sólo engorda. Finalmente, precise si dispone de antecedentes respecto a la ampliación o solicitud de permisos de modificación del tamaño del plantel. (7703 de 30/06/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Los distintos recursos, ya sean administrativos o
  judiciales, que se pueden interponer ante la situación provocada por la planta de
  cerdos San Agustín del Arbolillo, perteneciente a la empresa Agrícola Coexca
  S.A., ubicada en el kilómetro 33 de la ruta Los Conquistadores, en el límite entre

las comunas de San Javier y Cauquenes, indicando el detalle del plan de fiscalización, informes técnicos de las visitas y fiscalizaciones realizadas durante el presente año, considerando la evaluación ambiental realizada, tanto al plantel como al biodigestor. Asimismo, señale el tipo y la cantidad de cerdos que son manejados en el plantel, para conocer si el giro del plantel corresponde con crianza y no sólo engorda. Finalmente, precise si dispone de antecedentes respecto a la ampliación o solicitud de permisos de modificación del tamaño del plantel. (7704 de 30/06/2022). A Servicio de Evaluación Ambiental.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Frecuencia y recorrido de los buses de la empresa Nuevo Amanecer en la comuna de Cauquenes, indicando las fiscalizaciones realizadas o que se realizarán a dicha empresa. Asimismo, sírvase evaluar y considerar la necesidad de aumentar la periodicidad del transporte público en la comuna de Cauquenes en horarios que sean convenidos según la cantidad de pasajeros. (7705 de 30/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Araya, don Cristián. Ingreso al territorio nacional de los aviones matrículas YV3533 e YV3531, operados por la aerolínea Conviasa (antes Mahan Air), indicando los pasajeros y tripulación que transportaba, fundamento para autorizar sus ingresos, si se trataba de un vuelo comercial, de carga o diplomático y detalle de la carga. (7706 de 30/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Cristián. Ingreso al territorio nacional de los aviones matrículas YV3533 e YV3531, operados por la aerolínea Conviasa (antes Mahan Air), indicando los pasajeros y tripulación que transportaba, fundamento para autorizar sus ingresos, si se trataba de un vuelo comercial, de carga o diplomático y detalle de la carga. (7707 de 30/06/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Araya, don Cristián. General director de Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el ingreso al territorio nacional de los aviones matrículas YV3533 e YV3531, operados por la aerolínea Conviasa (antes Mahan Air), indicando los pasajeros y tripulación que transportaba, fundamento para autorizar sus ingresos, si se trataba de un vuelo comercial, de carga o diplomático y detalle de la carga. (7708 de 30/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado De La Carrera, don Gonzalo: Diputado Jürgensen, don Harry: Diputado Meza, don José Carlos: Diputado Ojeda, don Mauricio: Diputado Romero, don Agustín: Diputado Irarrázaval, don Juan: Diputado Moreno, don Benjamín. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile informe, mediante la Dirección de Aeronáutica Civil, sobre el origen, arribo, permanencia y destino de la aeronave, modelo Airbus A340-642, matrícula YV3533, operada por la empresa venezolana Conviasa. Asimismo, se requiere referirse al objeto del vuelo, oportunidades anteriores en que esa aeronave ha ingresado al país y los servicios que ha requerido de los diversos aeropuertos. (7709 de 30/06/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Meza, don José Carlos. Planes o programas de cualquier tipo o clase que tengan por objeto mejorar las políticas públicas de reciclaje a nivel localmunicipal, indicando las líneas de financiamiento, planes o programas que tengan por objeto mejorar los niveles de reciclaje de residuos sólidos municipales, preci-

- sando los que se encuentren en etapa de diseño, implementación o ejecución, que tengan por finalidad aumentar la cantidad de puntos limpios a lo largo del territorio nacional, en los términos que plantea. (7710 de 30/06/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado De La Carrera, don Gonzalo; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Moreno, don Benjamín. Director de Policía de Investigaciones de Chile informe, mediante Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional sobre el origen, arribo, permanencia y destino de la aeronave, modelo Airbus A340-642, matrícula YV3533, operada por la empresa venezolana Conviasa. Asimismo, se requiere referirse la legalidad de la estadía de los pasajeros extranjeros en el país, señalando la calidad en que ingresaron o salieron de Chile. (7711 de 30/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado De La Carrera, don Gonzalo. Presencia de miembros de las Fuerzas Quds del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán en la tripulación de vuelo avión Airbus A340-600, de propiedad de la línea aérea Conviasa, cuya matrícula es YV3533, en los términos que requiere. (7712 de 30/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de celebrar una reunión, en el tiempo y forma que considere adecuados, para tratar materias que preocupan a los vecinos de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y, en particular, para que la directiva del Comité de Vivienda Doña Antonia II, pueda exponer su caso, por las consideraciones que expone. (7713 de 30/06/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones que justificarían otorgar carácter censal al Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (Simce) y los fundamentos para desestimar su carácter muestral, reconsiderando la decisión de ese consejo y acogiendo la propuesta del Ministerio de Educación, en los términos que plantea. (7714 de 30/06/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de instruir al director nacional de la Oficina Nacional de Emergencia para que se traslade a la comuna de Antofagasta, a fin de evaluar en terreno la emergencia generada por la existencia de un basural a cielo abierto, actual exvertedero La Chimba, el que constantemente genera emanaciones de gases tóxicos y peligrosos para los habitantes del sector y disponer el conjunto de medidas necesarias para poner fin a dicha situación. (7715 de 30/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Flores, doña Camila; Diputado Celis, don Andrés. Cambio de denominación de la Plaza O'Higgins de la ciudad de Valparaíso por el de Plaza Purinacional de los Pueblos, en los términos que requiere. (7716 de 30/06/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización a todas las líneas de transmisión eléctrica pública que hay en la Villa El Abrazo, de la comuna de Maipú, por las consideraciones que expone. (7717 de 30/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización en los pasajes de la Villa El Abrazo, de la comuna de Maipú a fin de verificar impedimentos a la libre circulación de los vecinos del sector y a los vehículos de emergencia. (7718 de 30/06/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Araya, don Jaime. Forma en que se garantizará a la ciudadanía el correcto y permanente funcionamiento del número telefónico de emergencia 131 hasta que se regularice administrativamente su falencia, pues, sin dejar de valorar el esfuerzo del Servicio de Salud de Antofagasta, habilitando un numero celular de emergencia dicha solución dista muchísimo de lo que debiera hacer el Ministerio de Salud, para garantizar que la red de salud pública esté operativa en todas y cada una de sus componentes. (7719 de 30/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar la fuga de aguas servidas en las inmediaciones del jardín infantil Mundo Acuarela, ubicado en calle Caupolicán Nº 1570, Villa El Abrazo, comuna de Maipú. (7720 de 30/06/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Cid, doña Sofía. Existencia de algún plan de contingencia o medidas especiales para combatir la delincuencia y, en especial, los delitos violentos en la Región de Atacama, indicando si se han realizado intervenciones de largo plazo en los sectores con mayores índices de criminalidad. (7721 de 30/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Cid, doña Sofía. Existencia de algún plan de contingencia o medidas especiales para combatir la delincuencia y en especial los delitos violentos en la Región de Atacama, indicando si se han realizado intervenciones de largo plazo en los sectores con mayores índices de criminalidad. (7722 de 30/06/2022). A Intendencia de la Región de Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Estadísticas de delitos violentos correspondientes a 2021 y a los meses de enero a junio de 2022 en la Región de Atacama, con detalle por comuna. Asimismo, indique los delitos de mayor connotación social ocurridos en el mismo período y con igual desglose. (7723 de 30/06/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Cid, doña Sofía. General director de Carabineros de Chile remita estadísticas de delitos violentos correspondientes a 2021 y a los meses de enero a junio de 2022 en la Región de Atacama, con detalle por comuna. Asimismo, indique los delitos de mayor connotación social ocurridos en el mismo período y con igual desglose. (7725 de 30/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cid, doña Sofía. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile remita estadísticas de delitos violentos correspondientes a 2021 y a los meses de enero a junio de 2022 en la Región de Atacama, con detalle por comuna. Asimismo, indique los delitos de mayor connotación social ocurridos en el mismo período y con igual desglose. (7726 de 30/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre la construcción de retenes o tenencias en el sector de Villa El Abrazo, en la comuna de Maipú. (7727 de 30/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Calisto, don Miguel Ángel; Diputado Labbé, don Cristian. Su respaldo a las opiniones vertidas por su asesor, el señor Pablo Jofré Leal, y, en caso contrario, las medidas que tomará para prevenir que este tipo de personas, eventualmente peligrosas por sus vinculaciones con regímenes como el venezolano e iraní, ingresen a trabajar en su ministerio. Asimismo, considere la posibilidad de desvincularlo de su puesto como asesor de su gabinete, explicitando los criterios de contratación de personal de confianza que llevaron a la contratación del referido funcionario. (7728 de 30/06/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de evaluar el aumento a 1.200 UF el valor de la vivienda posible de subsidiar por el D.S 27 para proyectos de mejoramiento de viviendas o, en su defecto, incorporar en dicho decreto una cláusula que indique que también podrán ser objeto de beneficio, las viviendas de hasta 400 UF de construcción. (7729 de 30/06/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. General director de Carabineros de Chile informe el número de oficiales y suboficiales activos en la institución, correspondientes a las comunas que integran el distrito electoral N°22 de la Región de La Araucanía, señalando la cantidad de chalecos antibalísticos 3A, cámaras GoPro, cascos balísticos, implementos antidisturbios, carros lanza gases, carros lanza agua, vehículos policiales blindados y de cuarteles policiales, retenes y/o destacamentos. Asimismo, señale los delitos más frecuentes denunciados en la misma zona. (7730 de 30/06/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Razones por las que no se construyó el muro inicial en la totalidad del área afectada por el terremoto de 2014 en la Población Bellavista, sector Las Dunas, de la comuna de Iquique, indicando el monto presupuestado para la construcción y el monto final de la obra. Además, señale la inversión destinada para el nuevo proyecto, la fecha de inicio y su carta Gantt. (7731 de 30/06/2022). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Razones por las que no se construyó el muro inicial en la totalidad del área afectada por el terremoto de 2014 en la Población Bellavista, sector Las Dunas, de la comuna de Iquique, indicando el monto presupuestado para la construcción y el monto final de la obra. Además, señale la inversión destinada para el nuevo proyecto, la fecha de inicio y su carta Gantt. (7732 de 30/06/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Razones por las que no se construyó el muro inicial en la totalidad del área afectada por el terremoto de 2014 en la Población Bellavista, sector Las Dunas, de la comuna de Iquique, indicando el monto presupuestado para la construcción y el monto final de la obra. Además, señale la inversión destinada para el nuevo proyecto, la fecha de inicio y su carta Gantt. (7733 de 30/06/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Estado de avance o implementación del "Observatorio de Precios", anunciado con ocasión del acuerdo sobre el incremento del salario mínimo mensual, suscrito con la Central Unitaria de Trabajadores, con indicación del presupuesto asignado a dicha medida, entidad pública que la ejecutará, regiones en que se ha piloteado o implementará, la nómina de productos incluidos

- y las características de los establecimientos a observar. (<u>7734</u> de 30/06/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Facultades que tiene esa superintendencia para fiscalizar a la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles (Coopelan) y, en caso de poder intervenir, actúe en resguardo de los vecinos del sector Chequén Norte, en la comuna de Los Ángeles, a fin que puedan contar con electricidad, por las consideraciones que expone. (7735 de 30/06/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de la solicitud de reconducción del ORD.
   4721 y de la tramitación de la solicitud del decreto ministerial de autorización de investigaciones científicas para la declaración de Monumento Nacional administrado por el Lof Marta Cayulef. (7736 de 01/07/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Situación que afecta a la comunidad Aukafe Lisahue, de la comuna de Nueva Imperial, que denuncia la contaminación y baja del cauce del río que colinda con la comunidad, debido a la extracción de áridos, indicando el impacto ambiental de esta actividad productiva y acerca de su toma de conocimiento para que adopte las medidas que permitan otorgar una solución. (7737 de 01/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de La Araucanía.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de avance de la carpeta administrativa de constitución de la Comunidad Pedro Linconao, en la comuna de Padre Las Casas. (7738 de 01/07/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Mecanismos de fiscalización del cumplimiento de libre acceso a playas del lago Riñihue, remitiendo el listado de propiedades ubicadas en su borde. (7739 de 01/07/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de avance de la carpeta administrativa de constitución de la Comunidad Lorenzo Catril, en la comuna de Lautaro. (7740 de 01/07/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de avance de la carpeta administrativa de constitución de la Comunidad Manuel Huaiquivir, en la comuna de Pucón. (7741 de 01/07/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de proyecto para la construcción de Posta Rural Repucura Deuco, en la comuna de Cholchol. (7742 de 01/07/2022). A Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de avance de la carpeta administrativa de constitución de la Comunidad Juan Nahuelpo, en la comuna de Cholchol. (7743 de 01/07/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de postulación a asfaltado del camino rural Piuchén-Huanaco, de la comuna de Cholchol. (7744 de 01/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de la compra de tierras para la Comunidad Aucafe Lisahue, de la comuna de Nueva Imperial. (7745 de 01/07/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de reincorporar los fondos recortados al presupuesto anual del funcionamiento del Servicio de Atención Primaria de Ur-

- gencia de Alta Resolución de la comuna de Hualpén. (<u>7746</u> de 01/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Existencia en los planes y programas de crédito para pequeños agricultores de alguna limitación que impida la postulación y eventual adjudicación a personas que sean agricultores y que posean alguna calidad profesional. (7747 de 01/07/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación que afecta a los vecinos del sector Estación Colina, de la comuna de Lampa, a raíz de las intervenciones que se efectúan en la Avenida Cacique Colín, conforme a la carta de la Junta de Vecinos, cuyo texto se adjunta, considerando la posibilidad de abordar dicha problemática mediante un diálogo con los afectados. (7748 de 01/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado González, don Mauro. Existencia en carpeta de la ejecución de obras definitivas de mejoramiento del camino que conecta la localidad de Río Mar, en Chamiza, con Puerto Montt, indicando la fecha en que se realizarían las obras, monto involucrado y la fecha de entrega. (7749 de 01/07/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado González, don Mauro. Existencia en carpeta de la ejecución de obras definitivas de mejoramiento del camino que conecta la localidad de Río Mar, en Chamiza, con Puerto Montt, indicando la fecha en que se realizarían las obras, monto involucrado y la fecha de entrega. (7750 de 01/07/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar las condiciones de las instalaciones y seguridad de las escuelas municipales Mirasol y Alerce Histórico, de la comuna de Puerto Montt, teniendo en cuenta las graves denuncias realizadas por los centros general de padres y apoderados. (7751 de 01/07/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de disponer una fiscalización a los horarios de cierre de discotecas y pubs existentes en el sector de Bajo Molle. Asimismo, indique las medidas adoptadas para la limpieza del sector, especialmente del mirador, que se generó a un costado del inicio del segundo acceso de la conexión vial hacia el aeropuerto, la que aún no se encuentra finalizada. (7752 de 01/07/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Palma, don Hernán. Evaluaciones de la calidad del agua entregada por la planta del Villorrio San José Obrero. Asimismo, remita antecedentes del título de la propiedad de la administración y la forma en la que se fueron entregando sucesivamente a los directorios y los demás que requiere. (7753 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de avance del proyecto de autorización de arranque de agua en proyección de condominio de la comuna de Marchigüe, provincia de Cardenal Caro, a 3 Km de Patagua, en los términos que plantea. (7754 de 01/07/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Créditos otorgados con cargo al Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (Fogape) y agricultores, con indicación de montos totales, tasa de morosidad, repactación y cantidad de créditos que han aplicado la garantía. Asimismo, indique el número de créditos y montos totales otorgados hasta la fecha, con recursos del plan "Crédito Banco Estado Siembra por Chile", men-

- cionado otros planes, programas o vías de financiamientos focalizados en el sector agropecuario y, en especial, los pequeños agricultores. (7755 de 01/07/2022). A Banco del Estado de Chile.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Concursos públicos dispuestos para proveer cargos en Mejor Niñez Araucanía y el estado del proceso de traspaso de los Centros de Reparación Directa Especializada de Lactantes, sus fechas, plazos y condiciones. (7756 de 01/07/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Cantidad de préstamos otorgados entre los años 2018 y 2022, con indicación de su distribución regional y tasa de cumplimiento; el número otorgado en el mismo período, mediante el Fondo de Garantía para el Pequeño Empresario (Fogape), con indicación de la cantidad de beneficiarios que se encuentran en incumplimiento de pago o repactación (por región). Asimismo, remita la nómina de los instrumentos de fomento destinados al sector agropecuario implementados en la Región de Los Lagos, con mención de sus respectivos presupuestos. Finalmente, describa los proyectos, programas u otras políticas de apoyo, con especial énfasis en el desarrollo de productores pertenecientes a pueblos originarios. (7757 de 01/07/2022). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Presupuesto asignado y ejecutado hasta la fecha a la reposición, mejora y creación de espacios para la comercialización de la agricultura familiar campesina y artesanal, con indicación de los montos y beneficiarios por región, señalando la cantidad de productores beneficiarios de la Región de Los Lagos, con indicación de los montos totales. Asimismo, mencione los espacios en los cuales se ha invertido o invertirá, las actividades de Expo Rural Nacional y Expo Rural Regional en que hayan participado productores de la mencionada región, precisando aquellos que pertenezcan a pueblos originarios, en caso de contar con dicha información. Finalmente, refiérase al presupuesto asignado y ejecutado hasta la fecha por el Plan "Siembra por Chile, en los términos que requiere. (7758 de 01/07/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Presupuesto asignado para la implementación del "Observatorio de Precios" en la Región de Los Lagos, con indicación de la cantidad de funcionarios que desarrollarán dicha tarea y su dependencia administrativa, tipos de productos incluidos y establecimientos monitoreados, indicando si se contempla la observación y difusión de precios de los productores rurales pertenecientes a pueblos originarios. (7759 de 01/07/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Registro actualizado de cooperativas agrícolas, pesqueras, turismo y campesinas de las cuales tenga constancia, con indicación de su denominación, región, provincia y/o comuna en que están ubicadas; situación y estado actual en que se encuentran, indicando las medidas de apoyo desarrolladas desde 2018 a la fecha. Asimismo, refiérase al registro actualizado de pequeños y medianos agricultores, pesqueros y agroturistas de los cuales tenga constancia, con indicación de su denominación, región, provincia y/o comuna en que están ubicadas y situación y estado actual en que se encuentran. Finalmente, señale las medidas de apoyos estatales realizados a la agricultura familiar campesina desde 2018 a la fecha. (7760 de 01/07/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Videla, don Sebastián. Gestiones que se han realizado para autorizar a la municipalidad de Antofagasta para transferir gratuitamente al Serviu los terrenos del conjunto habitacional condominio de viviendas sociales Caparrosa. (7761 de 01/07/2022). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Medidas adoptadas por ese ministerio para ir en apoyo de los sectores rurales ante el alza de los combustibles para la calefacción, indicando si se ha estudiado la posibilidad crear un subsidio para la compra de leña y/o conversión de medios de calefacción. Asimismo, refiérase a los estudios realizados sobre los posibles efectos de la implementación del proyecto de biocombustibles sólidos en el presupuesto familiar rural, especialmente en las comunidades pertenecientes a pueblos originarios. Finalmente, remita la nómina y presupuesto de medidas vigentes para el subsidio de energía en sectores rurales. (7762 de 01/07/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación de los subsidios otorgados para el arrendamiento de bienes inmuebles, en los términos que requiere. (7763 de 01/07/2022).
   A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Estadísticas, estudios, informes u otros antecedentes que disponga sobre el aumento del valor de los arriendos de viviendas en las distintas regiones del país, distinguiendo zonas urbanas y rurales, mencionado las ayudas, subsidios u otras políticas públicas que se encuentre ejecutando o diseñando para enfrentar el alza sostenida que se ha registrado. Asimismo, indique si se encuentra desarrollando o ejecutando alguna medida especial para los arriendos en zonas rurales. (7764 de 01/07/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Estadísticas, estudios, informes u otros antecedentes que disponga sobre el aumento del valor de los arriendos de viviendas en las distintas regiones del país, distinguiendo zonas urbanas y rurales, mencionado las ayudas, subsidios u otras políticas públicas que se encuentre ejecutando o diseñando para enfrentar el alza sostenida que se ha registrado. Asimismo, indique si se encuentra desarrollando o ejecutando alguna medida especial para los arriendos en zonas rurales. (7765 de 01/07/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Implementación del Programa de Recambio de Calefactores durante 2022 en la Región del Biobío, señalando fechas concretas, recursos asignados, avances en el cumplimiento de metas y número de beneficiarios. (7793 de 01/07/2022). A Subsecretaría de Medio Ambiente.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Implementación del Programa de Recambio de Calefactores durante 2022 en la Región de Ñuble, señalando fechas concretas, recursos asignados, avances en el cumplimiento de metas y número de beneficiarios. (7794 de 01/07/2022). A Subsecretaría de Medio Ambiente.
- Diputada Olivera, doña Erika. Funcionamiento de cancha de fútbol correspondiente al Polideportivo Enrique, señalando si se ha dado cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia del Medio Ambiente, en cuanto a la instalación de una barrera o panel acústico completo en el recinto. Adicionalmente, sírvase remitir un informe de seguimiento y evaluación respecto a los puntos previamente señalados por el municipio, expresados en la respuesta del oficio de fecha 11 de junio de

- 2018, identificado con el Nº 380/18. ( $\overline{7795}$  de 01/07/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. inscripción y pagos de dominios para sitios web que en su denominación utilicen el término irinakaramanos, en los términos que requiere. (7796 de 01/07/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Inscripción y pagos de dominios para sitios web que en su denominación utilicen el término irinakaramanos, en los términos que requiere. (7797 de 01/07/2022).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de permitir que los alumnos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, que estudian en las instituciones educativas de enseñanza de dos años en uno, puedan postular a los distintos beneficios que entrega el estado a los estudiantes. (7799 de 01/07/2022). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de permitir que los alumnos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, que estudian en las instituciones educativas de enseñanza de dos años en uno, puedan postular a los distintos beneficios que entrega el estado a los estudiantes. (7800 de 01/07/2022). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Barría, don Héctor. Estado de tramitación del requerimiento efectuado por la Corporación Asamblea de Dios Autónoma de Osorno, respecto de ciertas medidas adoptadas por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, según se detalla en documento anexo. (7801 de 01/07/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Sánchez, don Luis. Viaje efectuado por ese secretario regional ministerial entre los días 6 y 13 de mayo del año en curso, para participar en la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, realizada en las dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad de México, remitiendo los antecedentes específicos que se solicitan. (7802 de 01/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Organismo de la Administración Pública que será el encargado de ejecutar el Plan de Recuperación de Espacios Públicos, anunciado por S. E. el Presidente de la Republica en la Cuenta Pública 2022, los plazos en que se planifica invertir los recursos para ejecutarlo, el tipo de labores que serán llevadas a cabo para alcanzar sus objetivos, los lugares del país que tendrán prioridad para ser beneficiados con esta ayuda y los criterios de selección que se utilizarán para la entrega de los subsidios mencionados. (7808 de 01/07/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de que en la Refinería Magallanes y en la Refinería Biobío se encontrarían trabajadores, ejecutivos o empleados en algún régimen laboral especial, por el cual no asisten ni física o telemáticamente a desempeñar sus funciones, indicando las causas de esta situación y dando respuesta a las demás consultas que se efectúan en documento anexo. (7811 de 01/07/2022).
- Diputado Romero, don Leonidas. Consulta si es efectivo que en la Refinería Magallanes o en las sedes de la Empresa Nacional del Petróleo en Punta Arenas existen trabajadores, ejecutivos o empleados en algún régimen laboral especial, por el cual no asisten ni física o telemáticamente a desempeñar sus funciones, indicando en detalle las causas, fecha de inicio de esta circunstancia, montos de sus remuneraciones y dando respuesta a las consultas contenidas en la petición adjunta. (7812 de 01/07/2022).
- Diputado Romero, don Leonidas. Consulta si es efectivo que se encuentran trabajadores, ejecutivos o empleados en algún régimen laboral especial, por el cual no
  asisten ni física o telemáticamente a desempeñar sus funciones, indicando las causas, fecha en que se inició esta circunstancia, montos de sus remuneraciones y
  dando respuesta a las consultas efectuadas en la petición adjunta. (7813 de
  01/07/2022).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7814 de 01/07/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7815 de 01/07/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7816 de 01/07/2022). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7817 de 01/07/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7818 de 01/07/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando

- los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7819 de 01/07/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7820 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7821 de 01/07/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7822 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7823 de 01/07/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7824 de 01/07/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7825 de 01/07/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7826 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7827 de 01/07/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7828</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7829 de 01/07/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7830 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7831 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7832 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7833 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7834 de 01/07/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7835 de 01/07/2022). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7836 de 01/07/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7837</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7838 de 01/07/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7839 de 01/07/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7840 de 01/07/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7841 de 01/07/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7842 de 01/07/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7843 de 01/07/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7844 de 01/07/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7845 de 01/07/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7846</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7847 de 01/07/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7848 de 01/07/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7849 de 01/07/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7850 de 01/07/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7851 de 01/07/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7852 de 01/07/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7853 de 01/07/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7854 de 01/07/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7855</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7856 de 01/07/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7857 de 01/07/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7858 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7859 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7860 de 01/07/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7861 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7862 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7863 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7864</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7865 de 01/07/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7866 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7867 de 01/07/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7868 de 01/07/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7869 de 01/07/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7870 de 01/07/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7871 de 01/07/2022). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7872 de 01/07/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7873</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7874 de 01/07/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7875 de 01/07/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7876 de 01/07/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7877 de 01/07/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7878 de 01/07/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7879 de 01/07/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7880 de 01/07/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7881 de 01/07/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7882</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7883 de 01/07/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7884 de 01/07/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7885 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7886 de 01/07/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7887 de 01/07/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7888 de 01/07/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7889 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7890 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7891</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7892 de 01/07/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7893 de 01/07/2022). A Municipalidad de Primayera.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7894 de 01/07/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7895 de 01/07/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7896 de 01/07/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7897 de 01/07/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7898 de 01/07/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7899 de 01/07/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7900</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7901 de 01/07/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7902 de 01/07/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7903 de 01/07/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7904 de 01/07/2022). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7905 de 01/07/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7906 de 01/07/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7907 de 01/07/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7908 de 01/07/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7909</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7910 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7911 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7912 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7913 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7914 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7915 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7916 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7917 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7918</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7919 de 01/07/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7920 de 01/07/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7921 de 01/07/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7922 de 01/07/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7923 de 01/07/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7924 de 01/07/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7925 de 01/07/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7926 de 01/07/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7927</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7928 de 01/07/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7929 de 01/07/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7930 de 01/07/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7931 de 01/07/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7932 de 01/07/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7933 de 01/07/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7934 de 01/07/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7935 de 01/07/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7936</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7937 de 01/07/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7938 de 01/07/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7939 de 01/07/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7940 de 01/07/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7941 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7942 de 01/07/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7943 de 01/07/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7944 de 01/07/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7945</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7946 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7947 de 01/07/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7948 de 01/07/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7949 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7950 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7951 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7952 de 01/07/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7953 de 01/07/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7954</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7955 de 01/07/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7956 de 01/07/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7957 de 01/07/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7958 de 01/07/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7959 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7960 de 01/07/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7961 de 01/07/2022). A Municipalidad de Diego De Almagro.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7962 de 01/07/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7963</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7964 de 01/07/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7965 de 01/07/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7966 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7967 de 01/07/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7968 de 01/07/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7969 de 01/07/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7970 de 01/07/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7971 de 01/07/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7972</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7973 de 01/07/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7974 de 01/07/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7975 de 01/07/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7976 de 01/07/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7977 de 01/07/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7978 de 01/07/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7979 de 01/07/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7980 de 01/07/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7981</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7982 de 01/07/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7983 de 01/07/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7984 de 01/07/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7985 de 01/07/2022). A Municipalidad de Ouellón.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7986 de 01/07/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7987 de 01/07/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7988 de 01/07/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7989 de 01/07/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7990</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7991 de 01/07/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7992 de 01/07/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7993 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7994 de 01/07/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7995 de 01/07/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7996 de 01/07/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7997 de 01/07/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (7998 de 01/07/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>7999</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8000 de 01/07/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8001 de 01/07/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8002 de 01/07/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8003 de 01/07/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8004 de 01/07/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8005 de 01/07/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8006 de 01/07/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8007 de 01/07/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8008</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8009 de 01/07/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8010 de 01/07/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8011 de 01/07/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8012 de 01/07/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8013 de 01/07/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8014 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8015 de 01/07/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8016 de 01/07/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (8017 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8018 de 01/07/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8019 de 01/07/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8020 de 01/07/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8021 de 01/07/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8022 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8023 de 01/07/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8024 de 01/07/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8025 de 01/07/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8026</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8027 de 01/07/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8028 de 01/07/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8029 de 01/07/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8030 de 01/07/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8031 de 01/07/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8032 de 01/07/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8033 de 01/07/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8034 de 01/07/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8035</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8036 de 01/07/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8037 de 01/07/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8038 de 01/07/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8039 de 01/07/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8040 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8041 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8042 de 01/07/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8043 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8044</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8045 de 01/07/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8046 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8047 de 01/07/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8048 de 01/07/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8049 de 01/07/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8050 de 01/07/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8051 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8052 de 01/07/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8053</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8054 de 01/07/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8055 de 01/07/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8056 de 01/07/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8057 de 01/07/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8058 de 01/07/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8059 de 01/07/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8060 de 01/07/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8061 de 01/07/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8062</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8063 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8064 de 01/07/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8065 de 01/07/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8066 de 01/07/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8067 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8068 de 01/07/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8069 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8070 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8071</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8072 de 01/07/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8073 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8074 de 01/07/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8075 de 01/07/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8076 de 01/07/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8077 de 01/07/2022). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8078 de 01/07/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8079 de 01/07/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8080</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8081 de 01/07/2022). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8082 de 01/07/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8083 de 01/07/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8084 de 01/07/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8085 de 01/07/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8086 de 01/07/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8087 de 01/07/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8088 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8089</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8090 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8091 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8092 de 01/07/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8093 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8094 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8095 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8096 de 01/07/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8097 de 01/07/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8098</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8099 de 01/07/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8100 de 01/07/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8101 de 01/07/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8102 de 01/07/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8103 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8104 de 01/07/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8105 de 01/07/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8106 de 01/07/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (8107 de 01/07/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8108 de 01/07/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8109 de 01/07/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8110 de 01/07/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8111 de 01/07/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8112 de 01/07/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8113 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8114 de 01/07/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8115 de 01/07/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (8116 de 01/07/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8117 de 01/07/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8118 de 01/07/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8119 de 01/07/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8120 de 01/07/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8121 de 01/07/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8122 de 01/07/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8123 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8124 de 01/07/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8125</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8126 de 01/07/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8127 de 01/07/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8128 de 01/07/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8129 de 01/07/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8130 de 01/07/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8131 de 01/07/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8132 de 01/07/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8133 de 01/07/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8134</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8135 de 01/07/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8136 de 01/07/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8137 de 01/07/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8138 de 01/07/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8139 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8140 de 01/07/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8141 de 01/07/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8142 de 01/07/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8143</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8144 de 01/07/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8145 de 01/07/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8146 de 01/07/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8147 de 01/07/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8148 de 01/07/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8149 de 01/07/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8150 de 01/07/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8151 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año

- 2022 y el estado de pagos efectuados. (<u>8152</u> de 01/07/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8153 de 01/07/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8154 de 01/07/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8155 de 01/07/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8156 de 01/07/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8157 de 01/07/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8158 de 01/07/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8159 de 01/07/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo respecto de Recolectores de Residuos Domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (8160 de 01/07/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de estudiantes sancionados conforme al procedimiento establecido en la ley Nº 21.128, conocida popularmente como "Ley de Aula Segura", señalando las medidas disciplinarias que se han decretado al efecto en los recintos educacionales de las comunas que integran el distrito electo-

- ral Nº 20 de la Región del Biobío. (8161 de 01/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Gastos efectuados durante el presente año, con cargo el Fondo Regional de Emergencia, especialmente los destinados a paliar las consecuencias de los incendios forestales en la zona rural de su comuna. (8163 de 01/07/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Situación que afecta a la Comunidad Aukafe Lisahue, de la comuna de Nueva Imperial, que denuncia la contaminación y baja del cauce del río que colinda con la comunidad debido a la extracción de áridos, indicando el impacto ambiental de esta actividad productiva y acerca de las medidas adoptadas por el ex Intendente para resolverla, en los términos que requiere. (8164 de 01/07/2022). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de fiscalizaciones efectuadas por ese organismo a la locomoción colectiva de las diferentes comunas de la Región de Los Lagos, a fin de verificar el cumplimiento de la tarifa especial para estudiantes, indicando el número de funcionarios que participan en ellas, el método y desde que fecha se practican. Asimismo, señale el estado de avance del proceso de revalidación de la Tarjeta Nacional Estudiantil y el plazo estimado para terminarlo. (8165 de 01/07/2022). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Celis, don Andrés; Diputado Lagomarsino, don Tomás. Funcionamiento del Hospital Psiquiátrico El Salvador, indicando la fecha estimada para la culminación y entrega del informe emanado de visita efectuada, conclusiones definitivas y demás datos que se indican en petición adjunta. (8166 de 01/07/2022).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Actuación de ese servicio en la postulación al Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (Fonapi) 2021 y participación territorial inclusiva 2021, en relación al Centro de Discapacitados Esperanza Nuestra Los Andes, rut 65.416.800-8, folio número 14190-2021, disponiendo al efecto una investigación que establezca la ocurrencia de las circunstancias que se indican en la petición adjunta. (8167 de 01/07/2022).
- Diputado Celis, don Andrés. Circunstancias que impidieron que el día miércoles 29 de junio del año en curso se concretara un vuelo de carácter humanitario, que permitiría volver a Isla de Pascua a 300 personas, indicando si los responsables de esta situación pertenecen a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago o de Valparaíso y dando respuesta a todos los antecedentes requeridos en petición adjunta. (8168 de 01/07/2022). A Ministerio de Salud
- Diputada Cariola, doña Karol. Irregularidades que habrían existido en el proceso de titulación de doña Karin Véliz Osorio, quien estudió la carrera de derecho en la Universidad del Mar desde el año 2008, convalidando una serie de ramos que cursó en la Universidad de Atacama durante el año 1996, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (8169 de 01/07/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Sáez, don Jaime. Situación de luminarias y seguridad en alrededores de los establecimientos Duoc y Santo Tomás, sede Puerto Montt, en los términos que requiere. (8170 de 01/07/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Mar-

ta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Plazo estimado para la implementación técnica del monitoreo telemático establecido por la ley N° 21.378, indicando las políticas de coordinación que serán llevadas a cabo entre Gendarmería Nacional de Chile, el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Defensoría Penal Pública, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile para facilitar su puesta en marcha. (8171 de 01/07/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de fiscalización municipal en las calles Alfredo Espinoza, Alfredo Schmuack y Luis Silva, destinada a verificar el cumplimiento de la normativa que regula el estacionamiento de vehículos motorizados. Asimismo, indique si se encuentra regulado el trayecto de camiones de carga pesada por la cuidad. (8172 de 01/07/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación del señor José Doble, de nacionalidad dominicana, quien solicitó en el mes de junio del año 2021 su solicitud de residencia definitiva en nuestro país, sin tener respuesta a la fecha, disponiendo la agilización de los trámites que correspondan en atención a los antecedentes expuestos. (8173 de 01/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Posibilidad de revisar la situación que afecta al señor Sergio Daniel Gómez Délano, en relación con el pago de su pensión de invalidez total, adoptando las medidas que permitan otorgarle una solución, en los términos que plantea. (8174 de 01/07/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín. Anuncio, publicado en el Diario Financiero, el 29 de junio del año en curso, según el cual el Ejecutivo habría iniciado las gestiones para cotizar la "compra estratégica" de fertilizantes y trigo, detallando el plan que se ha establecido en la materia. Asimismo, se requiere conocer quiénes serán los integrantes de la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria. (8175 de 01/07/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance de las obras de mejoramiento de la calle Bahía Catalina, en atención a las malas condiciones en que se encuentra. (8176 de 01/07/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que afecta a la señora Laura Leonila Ormeño Vallejos, en relación con el reclamo presentado con fecha 22 de abril de 2022, ante la Administradora de Fondos de Pensiones Capital, debido al cálculo de la pensión a la que tiene derecho, sin obtener respuesta a la fecha. (8177 de 01/07/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de personas que se encuentran privadas de libertad en Chile y que tienen domicilio en las comunas de Quintero y de Puchuncaví, respectivamente. (8178 de 01/07/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Emisión de la nueva miniserie titulada "Ámbar, en la mira del psicópata", anunciando una nueva

- temporada del programa Mea Culpa, en los términos que plantean. (<u>8179</u> de 01/07/2022). A Consejo Nacional de Televisión.
- Diputado Videla, don Sebastián. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de funcionarios de esa institución que se desempeñan en cada una de las comunas que conforman el distrito electoral N° 3, detallando los datos que se requieren en la petición adjunta. (8180 de 01/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Videla, don Sebastián. Procesos de atención y derivación de los pacientes que sufren el Síndrome de Apert, individualizados en la petición adjunta, quienes se encuentran en proceso de espera para realizar intervenciones quirúrgicas. (8181 de 01/07/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Videla, don Sebastián. Fundamentos esgrimidos por el Ministerio de Bienes Nacionales para no vender los terrenos del Balneario el Huáscar Antofagasta, indicando si se han entregado certificados de urbanización en sectores no urbanizados. (8183 de 01/07/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Estado de tramitación de la solicitud de concesión, de uso gratuito de corto plazo, del inmueble fiscal ubicado en calle Nazario Chacón Zamora Nº 6997-Lote 4, comuna de La Florida, Provincia de Santiago, presentada por el Comité de Adelanto "Un mañana mejor". (8184 de 01/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Fundamentos que se han tenido a la vista para el aumento de jornadas laborales de los trabajadores de la Zona Franca, de Iquique, indicando si han existido reuniones con los respectivos sindicatos para analizar estas medidas. (8185 de 01/07/2022).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Razones que justificarían la suspensión de la Fiesta de La Tirana y de no proponer una salida intermedia a esta situación, la cual podría estar en dejar participar de esta celebración sólo a los bailes religiosos, tomando todos los resguardos necesarios: vacunación, pase de movilidad y test PCR, si es necesario, por las consideraciones que expone. (8186 de 01/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Hechos de violencia ocurridos al interior de establecimientos educacionales de los que haya tenido noticia desde que asumió como ministro de Educación y las medidas adoptadas al respecto, precisando el número total de sucesos en los que haya sido necesaria la intervención de Carabineros de Chile o la Policía de Investigaciones y la instrucción que se dio a la autoridad competente, según sea el caso. Asimismo, refiérase a la participación de ese ministerio en la aplicación de la ley N° 21.128, sobre Aula Segura, que llevaron a decidir no aplicarla y si se estudia o analizan mejoras a dicha normativa. (8187 de 01/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Número total de denuncias realizadas durante el curso de 2022, asociadas a hechos de violencia al interior de establecimientos educacionales, precisando la cantidad en los que haya sido necesaria la intervención de Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones. Asimismo, indique el total de denuncias llevadas a cabo con ocasión de la aplicación de la ley N° 21.128.

- (8188 de 01/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Número total de denuncias realizadas durante el curso de 2022, asociadas a hechos de violencia al interior de establecimientos educacionales, precisando la cantidad en los que haya sido necesaria la intervención de Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones. Asimismo, indique el total de denuncias, fiscalizaciones o procedimientos sancionatorios llevados a cabo con ocasión de la aplicación de la ley N° 21.128. (8189 de 01/07/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de entregar un subsidio de arriendo a todos los integrantes de los comités del proyecto habitacional Chacra G 1, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, en atención a los antecedentes que expone. (8190 de 01/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de entregar un subsidio de arriendo a todos los integrantes de los comités del proyecto habitacional Chacra G 1, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, en atención a los antecedentes que expone. (8191 de 01/07/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Aedo, don Eric. Estado estructural en que se encuentra el puente Juan Pablo II y cuáles son las medidas para reforzar este puente, tan vital para los habitantes de la provincia de Concepción. (8209 de 28/06/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Leal, don Henry. Implementación del Programa de Becas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de Junaeb en Región de La Araucanía durante 2022, señalando el número de alumnos que han sido beneficiados a la fecha, los criterios geográficos de la selección, los plazos de entrega de los computadores, recursos asignados, cobertura y ejecución presupuestaria para el año en curso, todo ello desagregado por establecimientos municipales y particulares subvencionados. (8216 de 04/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Implementación del Programa de Becas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de Junaeb en Región de La Araucanía durante 2022, señalando el número de alumnos que han sido beneficiados a la fecha, los criterios geográficos de la selección, los plazos de entrega de los computadores, recursos asignados, cobertura y ejecución presupuestaria para el año en curso, todo ello desagregado por establecimientos municipales y particulares subvencionados. (8217 de 04/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Implementación del Programa de Becas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de Junaeb en Región del Biobío durante 2022, señalando el número de alumnos que han sido beneficiados a la fecha, los criterios geográficos de la selección, los plazos de entrega de los computadores, recursos asignados, cobertura y ejecución presupuestaria para el año en curso, todo ello desagregado por establecimientos municipales y particulares subvencionados. (8218 de 04/07/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputado Romero, don Leonidas. Situación, a la fecha, de los permisos de edificación de todas las instalaciones, en general y en particular, de las bombonas de gas de las empresas Enap, Abastible, Hualpengas, Terminal Marítimo de Gas, en la comuna de Hualpén, rectificando el oficio N° 7.039 del 20 de junio de 2022. (8219 de 04/07/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Sáez, don Jaime. Motivos y razones por los cuales actualmente la Escuela Rural de Quehui no cuenta con educación preescolar y si existen diligencias para implementarla en el futuro. Asimismo, indique las causas por las cuales no hay presencia de docentes que se dediquen exclusivamente a la realización de actividades extracurriculares. Finalmente, señale si existen planes para el mejoramiento de la infraestructura del mencionado establecimiento y del espacio de juegos que utiliza la comunidad estudiantil. (8220 de 04/07/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado en que se encuentra y/o cuáles mejoras han sido ejecutadas para la mantención y conservación en el callejón del sector Las Piedras, en Los Niches, comuna de Curicó, indicando la proyección, en el corto plazo, de dichos trabajos y el monto de la inversión, en los términos que requiere. (8221 de 04/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de mantención y conservación ejecutadas en las rutas CH-115, K-15, K-551, K-235, K-175 y K-275. Asimismo, indique el estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto Conservación de Camino Básico, enumerado bajo el código Nº 40042658, del Banco Integrado de Proyectos. (8222 de 04/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cauce promedio mensual del canal Chequén, ubicado en la comuna de San Clemente, durante el bienio 2020-2022; el número total de acciones de agua otorgadas en él, indicando sus titulares. Asimismo, señale el caudal mínimo ecológico que debe llevar el canal. (8223 de 04/07/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Asignación de recursos a la posta del villorrio La Placeta, de la comuna de San Clemente, para mantención de la infraestructura y/o renovación de equipamiento de salud, pago de personal profesional y/o técnico e insumos. Asimismo, precise el plan de contingencia proyectado en consideración al alza de usuarios, derivada del arribo de población flotante en período estival, en los términos que requiere. (8224 de 04/07/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Facultades fiscalizadoras del servicio y las fiscalizaciones realizadas en terreno que tengan por objeto garantizar los derechos vulnerados a las personas. Asimismo, remita el listado de empresas que prestan servicios de telefonía móvil en las provincias de Curicó y Talca, con especial consideración respecto de las comunas de San Clemente, Licantén y Vichuquén, ilustrando en una tabla la capacidad, conectividad, estabilidad del servicio antes referido en cada una de las comunas, distinguiendo proveedores, en cada caso. Finalmente, sírvase enlistar y georeferenciar las antenas que están instaladas en comunidades rurales, en especial las localidades de La Placeta, comuna de San Clemente; Iloca, comuna de Licantén; y Llico, comuna de Vichuquén, las que cuentan con servicio,

- pero con deficiente conectividad. (8225 de 04/07/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidad de convenios suscritos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), en el marco de los Programas de Desarrollo de Acción Local, conocidos también como Prodesal, que se encuentren desarrollando en su comuna, el monto o recursos comprometidos en esos convenios, su vigencia, población beneficiaria y porcentajes de ejecución. (8226 de 04/07/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de psiquiatras y psicólogos que atienden en los centros de atención que dependen de la municipalidad y la atención que brindan, en los términos que requiere. (8227 de 04/07/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Carter, don Álvaro. Estado de las filtraciones de agua denunciada por diversos vecinos de la comuna, con motivo de fallas en la infraestructura de la sanitaria Smapa, indicando si es que se han realizado los arreglos respectivos, a cuánto asciende el monto destinado a ellos y a cargo de qué proveedor se encuentra ese servicio. Asimismo, indique el método de compras públicas utilizado para escoger y asignar el contratista y el plan de inversión que tiene la municipalidad o la corporación para mejorar la infraestructura malograda. (8228 de 04/07/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Situación que afecta a los pobladores de la Junta de Vecinos N° 49, "25 de abril", ubicada en calle Los Colonizadores 3415, de la ciudad de Punta Arenas, respecto de la multicancha del sector, adoptando las medidas que permitan otorgarles una solución. (8229 de 04/07/2022). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Situación que afecta a los pobladores de la Junta de Vecinos N° 49, "25 de abril", ubicada en calle Los Colonizadores 3415, de la ciudad de Punta Arenas, respecto de la multicancha del sector, adoptando las medidas que permitan otorgarles una solución. (8230 de 04/07/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Situaciones graves e irregulares que describe y que afectarían al establecimiento educacional escuela Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme, de la comuna de Punta Arenas, que habrían comenzado a desarrollarse a partir de la llegada del nuevo equipo directivo, solicitando a los entes correspondientes aclarar cada una de estas situaciones y generar acciones concretas para que esta comunidad educativa pueda destrabar esta crisis, que en este momento aún los mantiene en alerta, para dar término a las malas prácticas laborales que se han instalado y perpetuado en el tiempo y que afectan directamente a funcionarios y estudiantes. (8231 de 04/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Posibilidad de dar una solución a la problemática que afecta a 100 familias del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N°49/2011, cuyo proyecto denominado "Conjunto Habitacional El Olivar" no ha tenido las respuestas que necesitan para avanzar hacia la concreción del sueño de la casa propia, en los términos que plantea. (8232 de 04/07/2022). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.

- Diputada Astudillo, doña Danisa. Funcionamento de la Unidad de Emergencia Iquique, del Hospital Regional de Iquique, en atención a los problemas que se presentan en la petición adjunta y remitiendo la información solciitada. (8233 de 04/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. General director de Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el delito de homicidio cuya comisión se ha producido el año 2022 y en que se presume la intervención de la red criminal "Tren de Aragua". (8234 de 04/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Cristián. Posibilidad de que los abogados de la delegación presidencial, que obran como querellantes, procedan a solicitar medidas cautelares más gravosas de privación de libertad cuyo cumplimiento pueda ser garantizado respecto de la imputada Orfelina Alcaman, por las consideraciones que expone. (8235 de 04/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Félix. Remita el plan quinquenal vigente, además indicar integrantes y remuneraciones mensuales 2022 del Directorio y personal del Fondo de Infraestructura S.A., también llamado "Desarrollo País S.A.". (8236 de 04/07/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo: Diputado Bobadilla, don Sergio: Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Implementación del Programa de Becas de Tecnologías de la Información y Comunicación, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas 2022, señalando el número de alumnos que han sido beneficiados a la fecha, los criterios geográficos de la selección, los plazos de entrega de los computadores, recursos asignados, cobertura y ejecución presupuestaria para el año en curso, todo ello desagregado por establecimientos municipales y particulares subvencionados. (8237 de 04/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ulloa, don Héctor. Corte de suministro de agua potable que afectó al sector Panitao, de la comuna de Puerto Montt, cuyo suministro corresponde a la empresa Sanitaria Aguas San Isidro, indicando el plan de contingencia que se aplicó y las fiscalizaciones realizadas en la materia. (8238 de 04/07/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de asesores directos que tiene como subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, indicando la profesión, labor y remuneración de cada uno. Asimismo, indique los viajes que se han realizado en ejercicio de sus funciones con recursos de la institución, hoteles en los que se han hospedado y viáticos que se han otorgado, las actividades desarrolladas por la subsecretaría desde el día de asunción en el cargo, el detalle del presupuesto destinado a cada actividad y el lugar en que se llevaron a cabo. Finalmente, detalle el método de contratación de los servicios utilizados para el desarrollo de las actividades

- mencionadas. (8239 de 04/07/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Funcionamiento del Servicio de Alta Resolución de la comuna de Hualpén, en particular las causas y fundamentos de la rebaja de horario de atención, dando respuesta a las consultas concretas contenidas en la petición adjunta. (8240 de 04/07/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Leonidas. Eventual contratación de la empresa Qualiz (lobbista), a fin de que realizara un análisis de la solicitud de Comisión de la Cámara de Diputados que busca investigar graves irregularidades en la Empresa Nacional del Petróleo entre los años 2014 y la actualidad, que, de ser efectivo, informe los motivos para ello, el costo de dicho estudio y si esto contó con la aprobación del directorio que preside. (8241 de 04/07/2022).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Fundamentos o motivaciones tenidos en consideración para realización del programa Mea Culpa, en formato de miniserie, sobre el femicidio de la menor Ámbar Cornejo. (8242 de 04/07/2022). A Televisión Nacional de Chile.
- Diputado Romero, don Leonidas. Eventual contratación de la empresa Qualiz (lobbista), a fin de que realizara un análisis de la solicitud de Comisión de la Cámara de Diputados que busca investigar graves irregularidades en la Empresa Nacional del Petróleo entre los años 2014 y la actualidad, y que, de ser efectivo, informe los motivos para ello, el costo de dicho estudio y si esto contó con la aprobación del directorio que preside. (8243 de 04/07/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de algún contacto efectuado con usted o con algún funcionario de ese ministerio por la empresa lobbista Qualiz para recabar información o analizar la solicitud de Comisión Investigadora de las graves irregularidades que se habrían producido en la Empresa Nacional del Petróleo entre los años 2014 y la actualidad, y de ser efectivo, informe si dicha reunión fue registrada en el portal de transparencia, con todos los detalles de dicha conversación y los temas tratados (8244 de 04/07/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Sáez, don Jaime. Fiscalizaciones que se han efectuado a microbuses que circulan en las comunas en la Región de Los Lagos, indicando sus resultados y estado de avance del proceso de revalidación de la Tarjeta Nacional Estudiantil. (8245 de 04/07/2022). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de algún contacto efectuado con usted o con algún funcionario de ese ministerio por la empresa lobbista Qualiz para recabar información o analizar la solicitud de Comisión Investigadora de las graves irregularidades que se habrían producido en la Empresa Nacional del Petróleo entre los años 2014 y la actualidad, y, de ser efectivo, informe si dicha reunión fue registrada en el portal de transparencia, con todos los detalles de dicha conversación y los temas tratados (8246 de 04/07/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Melo, don Daniel. Situación que afecta al señor Felipe Vásquez Ríos, vecino de la comuna de El Bosque, quien se encuentra a la espera de una intervención quirúrgica desde hace dos años, arbitrando las medidas que permitan agendar dicha intervención con la prontitud que requiere. (8247 de 04/07/2022). A hospitales de Chile.

- Diputado Carter, don Álvaro. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número de expulsiones administrativas y judiciales se han concretado desde marzo de 2022 a la fecha. (8248 de 04/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Carter, don Álvaro. Número de expulsiones administrativas y judiciales que se han concretado desde marzo de 2022a la fecha, con el detalle de los motivos, cantidad por ingreso clandestino, migrantes con antecedentes, por comisión de delitos y situación migratoria irregular, entre otros. (8250 de 04/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cariola, doña Karol. Estado de salud y situación clínica de la paciente señora Laura Eugenia Urrutia Cruces, según los detalles que se indican en la petición adjunta. (8251 de 04/07/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Tiempos de gestión entre la solicitud y entrega de la Tarjeta Nacional Estudiantil a sus beneficiarios y su proceso de emisión y otorgamiento a los estudiantes de educación básica, media y superior, indicando la forma en que se realiza la solicitud y como se coordina su entrega. Asimismo, indique la cantidad de alumnos que solicitaron este año el beneficio y que aún no la reciben. (8253 de 04/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Malla, don Luis. Medidas que se adoptarán para reparar las instalaciones del Liceo Antonio Varas De La Barra B-4, particularmente sus baños y aumentando la implementación de materiales técnicos pedagógicos para cada uno de los talleres entregados. (8254 de 04/07/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Medidas que se adoptarán para reparar las instalaciones del Liceo Antonio Varas De La Barra B-4, particularmente sus baños y aumentando la implementación de materiales técnicos pedagógicos para cada uno de los talleres entregados. (8255 de 04/07/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Calles autorizadas para el tránsito de camiones de alto tonelaje en su comuna y si en ellas se encuentra la calle Circunvalación, a través de la Dirección de Tránsito. (8256 de 04/07/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Exigencia de pase movilidad a los trabajadores de la Corporación Nacional del Cobre, en atención a lo establecido en el dictámen Nº482/9, de fecha 23 de marzo de 2022, de la Dirección del Trabajo. (8257 de 04/07/2022). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Daños hidráulicos y ambientales ocasionados en el río Itata, en la Región del Ñuble, por actividades de extracción de áridos desde su ribera, dando respuesta a las consultas específicas que se indican en la petición adjunta. (8258 de 04/07/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Daños hidráulicos y ambientales ocasionados en el río Itata, en la Región del Ñuble, por actividades de extracción de áridos desde su ribera, dando respuesta a las consultas específicas que se indican en la petición adjunta. (8259 de 04/07/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Daños hidráulicos y ambientales ocasionados en el Río Itata, en la Región del Ñuble, por actividades de extracción de áridos desde

- su ribera, dando respuesta a las consultas específicas que se indican en la petición adjunta. (8260 de 04/07/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado del camino Nº 359, cruce N-349, y cruce N-357, todos de la comuna de San Carlos, indicando las medidas que se adoptarán para su reparación y adaptación al tránsito vehicular. (8261 de 04/07/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado del camino N° 359, cruce N-349 y cruce N-357, todos de la comuna de San Carlos, indicando las medidas que se adoptarán para su reparación y adaptación al tránsito vehicular. (8262 de 04/07/2022).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. General director de Carabineros de Chile remita información relacionada con el número de delitos de homicidio registrados el año 2022, en que se presuma la intervención de la red criminal "Tren de Aragua". (8263 de 04/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Informe de Exposición Memoria Gráfica Chile MMXIX, desplegada en el Museo de Bellas Artes Palacio Vergara, indicando los recursos utilizados en dicha actividad y remitiendo demás antecedentes requeridos en la petición adjunta. (8264 de 04/07/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Datos estadísticos de la población que recibe subsidios o beneficios estatales, conforme al Ingreso Ético Familiar, desglosando los datos según la clase de programa y nacionalidad de los beneficiarios. (8265 de 04/07/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de mantenimiento de calles, pasajes y avenidas de la comuna. (8266 de 04/07/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de mantenimiento de calles, pasajes y avenidas de la comuna. (8267 de 04/07/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de mantenimiento de calles, pasajes y avenidas de la comuna. (8268 de 04/07/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de mantenimiento de calles, pasajes y avenidas de la comuna. (8269 de 04/07/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de mantenimiento de calles, pasajes y avenidas de la comuna. (8270 de 04/07/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de mantenimiento de calles, pasajes y avenidas de la comuna. (8272 de 04/07/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de mantenimiento de calles, pasajes y avenidas de la comuna. (8273 de 04/07/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta al señor Eric Antonio Salazar Ángel, quien vive en la comuna de Colbún, considerando la posibilidad de recabar sus antecedentes para otorgarle una solución. (8275 de 04/07/2022). A Tesorería General de la República.
- Diputado Kaiser, don Johannes. General director de Carabineros de Chile remita la normativa que regula los colores que deben utilizar las radiopatrullas, indicando la autoridad encargada de su determinación y a qué autoridad correspondió ordenar el cambio de colores de las radiopatrullas Z-8836, con motivos LGTBIQ+. (8276 de 04/07/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado financiero y presupuestario, tanto de la municipalidad como de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. (8278 de 04/07/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado financiero y presupuestario, tanto de la municipalidad como de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. (8279 de 04/07/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado financiero y presupuestario, tanto de la municipalidad como de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. (8280 de 04/07/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado financiero y presupuestario, tanto de la municipalidad como de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. (8281 de 04/07/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado financiero y presupuestario, tanto de la municipalidad como de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. (8282 de 04/07/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado financiero y presupuestario, tanto de la municipalidad como de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. (8284 de 04/07/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado financiero y presupuestario, tanto de la municipalidad como de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. (8285 de 04/07/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado financiero y presupuestario, tanto de la municipalidad como de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. (8287 de 04/07/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización al mantenimiento de las líneas de transmisión eléctrica pública ubicadas en la comuna de Lampa, considerando el reclamo de los vecinos, muchos de ellos adultos mayores y electrodependientes, de Lampa Centro, Batuco, Larapinta y Valle Grande, en los términos que requiere. (8290 de 04/07/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización al mantenimiento de las líneas de transmisión eléctrica pública ubicadas en el sector de Valle Grande, comuna de Lampa, considerando el reclamo de los vecinos, en los términos que requiere. (8292 de 04/07/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización al mantenimiento de las líneas de transmisión eléctrica pública ubicadas en el sector de Lampa Centro, comuna de Lampa, considerando el reclamo de los vecinos, en los términos que requiere. (8294 de 04/07/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización al mantenimiento de las líneas de transmisión eléctrica pública ubicadas en el sector de Batuco, comuna de Lampa, considerando el reclamo de los vecinos, en los términos que requiere. (8295 de 04/07/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización al mantenimiento de las líneas de transmisión eléctrica pública ubicadas en el sector de Larapinta, comuna de Lampa, considerando el reclamo de los vecinos, en los términos que requiere. (8296 de 04/07/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de entregar los recursos correspondientes en forma mensual a los Servicios Locales de Educación Pública y a las Direcciones de Administración de Educación Municipal, respectivamente, en atención a los aspectos que se indican en petición adjunta. (8297 de 04/07/2022). A Ministerio de Educación.

## I. ASISTENCIA

-Asistieron 143 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:48
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:13
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:25
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		-
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	I		-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:13
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:00
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:01
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:11
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:02
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		-
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:42
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:01
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:00
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	I		_
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:00
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:04
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:00

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:11
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:01
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		18:42
36	Cid Versalovic Sofía	RN	I	SPCA	-
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		-
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:48
39	Concha Smith Sara	PCC	A		17:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:00
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:03
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:04
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		18:12
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:03
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:02
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:02
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:06
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:06
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		17:00
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:01
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		17:17
54	Giordano Salazar Andrés	IND	I	IG	-
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:02
56	González Olea Marta	IND	A		17:32
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:37
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:02
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		17:54
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:09
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:19
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:06
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		_
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	SPCA	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:02
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	I	MO	-
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:01
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:00
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		-
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:20
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:07
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:17
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:29
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:00
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:21
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:01
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:29
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:04
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:04
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:00
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		17:09
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:04
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:00
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:00
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:06
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		17:06
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:00
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	I	SPCA	-
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:02
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:36
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:02
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:08
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:50
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:28
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:02
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:10
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:20
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:07
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:01
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:09
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	I	PMP	-
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	I	LM	-
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:04
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		17:00
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:01
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		18:41
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	I	MO	-
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:00
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:00
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:10
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:27
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	MO	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		-
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:42

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:19
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:01
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:13
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:31
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		-
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:30
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:20
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:03
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:09
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		-
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		-
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:04
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:08
150	Venegas Salazar Nelson	PS	I	LM	-
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:00
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:09
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		-
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:00
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:08

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Pos natal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:03 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 30<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 31ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario accidental) da lectura a la Cuenta.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias, señor Prosecretario.

### APROBACIÓN DE INTERPELACIÓN A MINISTRO DE EDUCACIÓN

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 52 diputadas y diputados para citar al ministro del Educación, señor Marco Antonio Ávila, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra b), de la Constitución Política de la República, y en las normas del Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de formularle preguntas relativas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez, Mar-	Leal Bizama, Hen-	Ramírez Diez, Gui-
Jorge	ía Luisa	ry	llermo
Araya Lerdo De Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Barchiesi Chávez,	De La Carrera Correa,	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,
Chiara	Gonzalo	Andrés	Jorge
Barría Angulo,	Del Real Mihovilovic,	Martínez Ramírez,	Rey Martínez, Hugo
Héctor	Catalina	Cristóbal	
Becker Alvear, Mi-	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán,	Romero Leiva,
guel Ángel		Christian	Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Benavente Vergara,	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Nata-
Gustavo		Carlos	lia
Berger Fett, Bernar- do	Flores Oporto, Camila	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Bianchi Chelech,	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Cristhian	Frank
Bórquez Monteci- nos, Fernando	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Camaño Cárdenas,	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriaga-	Trisotti Martínez,
Felipe		da, Gloria	Renzo
Carter Fernández,	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La	Undurraga Gazitúa,
Álvaro		Fuente, Erika	Francisco
Castro Bascuñán,	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Undurraga Vicuña,
José Miguel	Andrés	bal, Ximena	Alberto
Celis Montt, Andrés	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Urruticoechea Ríos,
	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Cristóbal
Cifuentes Lillo, Ri-	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar-	Von Mühlenbrock
cardo		lene	Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Placencia Cabello, Alejandra
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lo- rena	Molina Milman, Helia	Riquelme Aliaga, Marcela
Astudillo Peiretti, Dani- sa	Hertz Cádiz, Carmen	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Ca- mila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Leiva Carvajal, Raúl	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Da- niela
Brito Hasbún, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Ñanco Vásquez, Eric- ka	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Mellado Pino, Co- sme	Palma Pérez, Hernán	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Mirosevic Verdugo, Vlado	Pizarro Sierra, Lorena	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto			

# -Se abstuvieron los diputados señores:

Bernales Maldonado, Ale- jandro	1 '	0 ,	Videla Castillo, Se- bastián
Bugueño Sotelo, Félix			

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- La interpelación queda fijada para el lunes 1 de agosto, a las 16:00 horas.

# CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de 74 señoras y señores diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales que recaen en los órganos de la Administración del Estado, en particular el ministerio y la Superintendencia del Medio Ambiente, los ministerios de Salud, de Minería y de Energía, y la Corporación Nacional del Cobre, entre otros, respecto del monitoreo y control de las

emisiones que motivaron la reciente alerta de emergencia ambiental en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví frente al aumento en las concentraciones de azufre, así como la responsabilidad que cabe a estos organismos en la dictación de normas legales y reglamentarias que hubieran permitido prevenir la situación antes descrita, que terminó en la intoxicación masiva de personas.

La comisión deberá evacuar su informe en un plazo no superior a noventa días y para el cumplimiento de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. ; Habría acuerdo?

Acordado

# CONMEMORACIÓN DEL 211° ANIVERSARIO DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Honorable Cámara, me permito recordarles que hoy, 4 de julio de 2022, se conmemoran 211 años desde la instalación de la primera corporación legislativa de la historia de nuestro país.

En efecto, el primer Congreso Nacional tuvo una composición unicameral y estuvo conformado por 41 diputados propietarios y sus respectivos suplentes.

Entre los diputados elegidos se encontraban ciudadanos de la importancia de Bernardo O'-Higgins y Manuel de Salas. El primer Presidente del Congreso Nacional fue don Juan Antonio Ovalle.

Entre las iniciativas aprobadas por el primer Congreso Nacional destacan la declaración de libertad de vientres, que libera de la esclavitud a los hijos de esclavos; la fundación del Instituto Nacional y de la Biblioteca Nacional; la declaración de libertad de comercio; la abolición de los derechos parroquiales; el Reglamento de Instrucción Primaria; la Ley de Libertad de Prensa, y el Reglamento para el arreglo de la autoridad ejecutiva provisoria de Chile.

# SALUDOS EN EL DÍA NACIONAL DEL CUEQUERO Y LA CUEQUERA

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- A solicitud de la diputada señora Carolina Marzán y del diputado señor Felipe Camaño, la Sala saluda, hoy lunes 4 de julio, a todos los cuequeros y cuequeras en el día en que se conmemora el nacimiento de don Hernán Raúl Núñez Oyarce, también conocido como Nano Núñez, poeta y músico chileno, considerado como uno de los más importantes exponentes de la cueca y miembro fundador del conjunto Los Chileneros.

# MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE ALCALDE DE EL MONTE, FRANCISCO GÓMEZ RAMÍREZ, RECIENTEMENTE FALLECIDO

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Los diputados señores Marcos Ilabaca, Juan Irarrázaval y Raúl Leiva, cumpliendo con las formalidades que corresponden, han solicitado guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Francisco Gómez Ramírez, alcalde de la comuna de El Monte, quien perdió la vida tras sufrir un lamentable accidente de tránsito en el sector de Paico Alto, en la Región Metropolitana.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Muchas gracias.

Enviamos nuestras condolencias a la familia y a toda la comunidad de El Monte.

Tiene la palabra el diputado señor Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, junto con adherir al dolor de toda una comunidad ante la pérdida de su alcalde de manera tan terrible y sorprendente, quiero señalar que este minuto de silencio es absolutamente transversal.

Por eso, pido que a la solicitud de esta señal de condolencias se incorporen los nombres del diputado Juan Irarrázaval y de quien habla, pero también los del diputado Juan Antonio Coloma, quien estuvo presente en las exequias; de la diputada Marisela Santibáñez, del diputado Leonardo Soto y de la diputada Camila Musante, los seis parlamentarios del distrito N° 14, al que pertenece la comuna de El Monte.

Desde aquí quiero enviar nuestras condolencias no solo a la familia de Francisco Gómez Ramírez, sino también a toda la comunidad montina.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Gracias, señor diputado.

Haremos llegar las condolencias en nombre de toda la Corporación.

#### INTEGRACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, propongo integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno relacionados con el perfeccionamiento presuntamente irregular de derechos de aprovechamiento de aguas en las cuencas del río Huasco, especialmente en el río Matancilla, con los siguientes señores diputados y señoras diputadas: Cristián Tapia, Ricardo Cifuentes, Benjamín Moreno, Érika Olivera, Catalina del Real, Víctor Pino, Daniella Cicardini, Diego Ibáñez, María Francisca Bello, Nathalie Castillo, Jaime Mulet, Cristóbal Martínez y Marco Antonio Sulantay.

¿Habría acuerdo?

#### Acordado.

Si le parece a la Sala, propongo integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre el actuar de las autoridades de gobierno, en particular aquellas pertenecientes al alto mando de la Policía de Investigaciones, sobre eventuales irregularidades y posible tráfico de influencias, con los siguientes señoras diputadas y señores diputados: Camila Flores, Paula Labra, Cristhian Moreira, Marco Antonio Sulantay, Tomás de Rementería, Miguel Ángel Calisto, René Alinco, Alejandra Placencia, Marisela Santibáñez, Johannes Kaiser, Francisco Pulgar, Claudia Mix y Maite Orsini.

¿Habría acuerdo?

#### Acordado.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Si le parece a la Sala, propongo integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de las autoridades competentes, en relación con los incendios en estaciones de metro durante octubre de 2019 en la Región Metropolitana, con los siguientes señoras diputadas y señores diputados: Helia Molina, Alberto Undurraga, Agustín Romero, Andrés Celis, Sara Concha, Yovana Ahumada, Raúl Leiva, Jorge Brito, Patricio Rosas, Carmen Hertz, Hernán Palma, Álvaro Carter y Juan Antonio Coloma.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

# V. ORDEN DEL DÍA

# SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE DETENCIÓN EN DELITOS DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES POR CUALQUIER MEDIO IDÓNEO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 14877-07)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Procesal Penal para permitir la ampliación del plazo de detención en los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes, y que su solicitud y otorgamiento se hagan por cualquier medio idóneo (boletín Nº 14877-07).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Seguridad Ciudadana es el señor Vlado Mirosevic.

#### Antecedentes:

- -Moción, sesión  $6^a$  de la presente legislatura, en lunes 4 de abril de 2022. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  16.
- -Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, sesión 37ª de la presente legislatura, en martes 28 de junio de 2022. Documentos de la Cuenta N° 14.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, agradezco a la Comisión de Seguridad Ciudadana por permitirme rendir este informe, y también a su presidente, el diputado Raúl Leiva, por la tramitación de esta iniciativa, que finalmente fue aprobada y despachada a esta Sala. Muchas gracias, diputado, por su colaboración.

En nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, paso a informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, sobre el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal para permitir la ampliación del plazo de detención de los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes, y que su solicitud y otorgamiento se haga por cualquier medio idóneo, iniciado en una moción de los diputados señores Luis Malla, Vlado Mirosevic y Sebastián Videla, y de la diputada señora Danisa Astudillo, con urgencia calificada de simple. Agradezco a la Segpres por dar esa calificación a la urgencia.

Por una cuestión de tiempo y con el propósito de tratar derechamente los aspectos esenciales de lo debatido, solo me remitiré a los aspectos básicos que han servido de base a esta iniciativa. Lo referido a aspectos jurídicos del debate, la mención de las autoridades e invitados y las intervenciones de las señoras diputadas y señores diputados que participaron en el debate, se encuentran en completo detalle a disposición de mis colegas en el informe respectivo.

## Constancias reglamentarias previas

#### **Ideas matrices o fundamentales**

Las ideas centrales del proyecto se orientan en el siguiente objetivo: permitir que la ampliación del plazo de detención respecto de los delitos de trata de personas y de tráfico de migrantes se formule y otorgue por cualquier medio idóneo al efecto, tales como teléfono, fax, correo electrónico u otros, de manera de hacer más expedita la solicitud y la autorización, para lo cual se modifica el Código Procesal Penal.

El proyecto no contiene normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado.

Tampoco contiene normas que requieran de trámite en la Comisión de Hacienda.

El proyecto fue aprobado en general por mayoría de votos. Votaron a favor los diputados señores Cristián Araya, Jaime Araya, José Miguel Castro, Andrés Jouannet, Henry Leal y Andrés Longton, y la diputada señora Alejandra Placencia. No hubo votos en contra. Se abstuvieron la diputada señora Lorena Fries y los diputados señores Raúl Leiva y Diego Schalper.

#### Artículos e indicaciones rechazados

Los artículos e indicaciones rechazados, al igual que las indicaciones declaradas inadmisibles, se transcriben en el informe pertinente que las diputadas y diputados tienen en sus respectivos pupitres.

#### Relación descriptiva del proyecto

La moción consta de un artículo único, que modifica el inciso tercero del artículo 132 del Código Procesal Penal, que prescribe que tratándose de las investigaciones de los delitos de tráfico de migrantes, del delito de promoción o facilitación de la entrada o salida del país de personas para que ejerzan la prostitución en el territorio nacional o en el extranjero, los vinculados a la explotación sexual y los que se asociaren y organizaren para cometer este tipo de delitos, la solicitud de ampliación de detención de hasta 3 días podrá formularse por el fiscal conforme al artículo 9 del Código Procesal Penal, con el propósito de que la autorización judicial que la otorgue se haga de la forma más expedita posible; esto es, podrá ser solicitada

y otorgada por cualquier medio idóneo al efecto, como teléfono, fax, correo electrónico u otro.

#### Discusión general

Teniendo en vista las consideraciones y argumentos contenidos en la moción y las opiniones esgrimidas por los parlamentarios y parlamentarias y por los invitados, las que se consignan latamente en el informe, las y los señores diputados fueron del parecer de aprobar la idea de legislar sobre la materia por mayoría de votos.

# Discusión y votación particular

El texto de la moción que se discute consta de un artículo único, el cual, si bien fue objeto de una serie de indicaciones por las diputadas y los diputados, fue aprobado en los mismos términos en que fue presentado originalmente.

Las indicaciones de ampliar de cuatro a cinco días el control de detención y de incorporar la situación de flagrancia de los delitos establecidos en el artículo 411 bis, 411 ter, 411 quáter y 411 quinquies del Código Penal, como requisito general para poder solicitar la ampliación del plazo de control de detención, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de este código, fueron rechazadas y retiradas por sus autores, debido a que la iniciativa tal como fue ingresada se hace cargo del problema material, y a que los fiscales han manifestado que por circunstancias geográficas, principalmente del norte fronterizo de Chile, han quedado libres los traficantes de migrantes o de personas justamente porque no han alcanzado a llegar al control de detención en los términos que regula actualmente la norma respectiva.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, sin lugar a dudas, este es un proyecto que vale la pena aprobar; por lo menos así lo voy a hacer.

Más allá de una situación particular en la frontera norte del país, esta iniciativa recoge un hecho de la realidad, que obviamente también puede extenderse a todo el territorio nacional, cual es la trata de personas y el tráfico de migrantes. Para abordar lo anterior dispone que se extienda el plazo de detención en estos delitos que han pasado a ser más comunes de lo que eran. Estoy hablando del tráfico de migrantes y de la trata de personas para la prostitución; de la captación y traslado de personas para la explotación sexual, para trabajos forzados o para la donación de órganos, y de la asociación ilícita para cometer estos delitos.

Esta situación en muchos lugares del país, al igual que otro tipo de delitos en todo el territorio nacional, amerita muchas veces ir corriendo el límite, corriendo un poco el cerco. En este caso, lo que permite este proyecto de ley, que espero que sea aprobado el día de hoy, es realizar de manera más expedita, a través de medios electrónicos modernos, como el teléfono o el correo electrónico, la solicitud de ampliación del plazo de detención en estos delitos tan

relevantes, tan agraviantes y tan violatorios de derechos. Por ello, creo que, obviamente, hay que aprobar esta iniciativa.

La ciudadanía está muy inquieta por el aumento de ciertas figuras penales. Sin lugar a dudas ha ido cundiendo y aumentando el miedo. Esto hay que decirlo. Desgraciadamente, la respuesta que los ciudadanos ven desde el mundo político, desde el mundo parlamentario, legislativo, desde el mundo judicial, desde el Ministerio Público o desde las policías, no es una respuesta que hoy los satisfaga, porque la percepción sigue aumentando y porque la cantidad de delitos también sigue aumentando.

En este caso, en una situación tan específica, el proyecto va a resolver un tema específico, para mejorar la capacidad de investigación y de efectividad de la justicia penal. Para ello, aumenta el plazo de detención -que siempre es una situación muy excepcional- en los delitos referidos.

Creo que este proyecto va por el camino correcto; por ello fue aprobado en la comisión con bastante prontitud. Por lo mismo, porque hay que ir corriendo el límite en algunas cuestiones para reprimir con más fuerza determinadas conductas ilícitas, lo voy a aprobar.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, estamos viviendo la peor crisis migratoria de la historia de nuestro país. Esta problemática trae consigo una brutal cantidad de consecuencias negativas en materia de seguridad pública, como el aumento de los delitos de trata de personas y el tráfico de migrantes, conducta que debe ser castigada de forma oportuna y efectiva. Para ello se requiere que el procedimiento penal cuente con los medios necesarios para investigar esos delitos de manera eficiente.

La trata de personas debe ser condenada de manera transversal por los distintos sectores políticos. Para tal efecto, tenemos que coordinarnos para generar acuerdos que desincentiven la concurrencia de esas prácticas y castigar severamente a quienes sean responsables de esas despreciables conductas.

Hace un mes, la Brigada Investigadora de Trata de Personas de la PDI, en conjunto con la fiscalía de Arica, desbarató una organización criminal dedicada al tráfico de inmigrantes, la cual, solo en tres meses, ingresó cerca de 1.800 extranjeros, mediante pasos fronterizos no habilitados, a cambio de dinero. ¡1.800 personas! Me pregunto cuántas organizaciones como estas estarán funcionando en nuestro país.

Es menester que implementemos cuanto antes las medidas necesarias para desenmascarar a todas y a cada una de estas organizaciones de verdaderos criminales. Las personas pasan a ser víctimas de este tipo de abusos, pues quedan a merced del tráfico ilícito de inmigrantes, los que muchas veces han perdido la vida a causa de estas prácticas, por las deficientes condiciones a las que se exponen los emigrantes en el desierto.

Hoy tenemos la posibilidad de evitar que eso siga ocurriendo en el futuro, de manera que votaré a favor este proyecto, ya que es nuestro deber como parlamentarios aprobar iniciativas que luchen contra la propagación de la delincuencia en nuestro país.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, el presente proyecto de ley es ciudadano y es de sentido común, principalmente, por el momento de inseguridad que vive el país. Felicito a los mocionantes y a los miembros de la Comisión de Seguridad Ciudadana por su desempeño en la discusión de este proyecto, pues va en la sintonía que nuestra gente común y corriente demanda desesperadamente, sobre todo en mi distrito N° 8.

Dar más tiempo a nuestras instituciones persecutoras para recabar toda la información posible frente a delitos tan complejos y que tanto daño causan es muy relevante y es una necesidad para Chile. Será una herramienta eficiente y eficaz y, sobre todo, disuasiva para quienes cometan los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes.

La iniciativa que discutimos hoy tiene por objeto entregar más herramientas para perseguir a quienes delinquen con migrantes y para penalizar los abusos que hay detrás de quienes lo planifican y cometen.

En el distrito N° 8, mi distrito, existen muchos campamentos de extranjeros que padecieron estos tipos de delitos. Tristemente, el Tren de Aragua es una realidad que se vive a diario entre las personas más vulnerables de nuestra patria.

En consecuencia, invito cordialmente a esta honorable Sala a aprobar este proyecto y al gobierno a enviar a tramitación legislativa otras iniciativas que vayan en la línea directa de dar seguridad a nuestra nación. Sin seguridad, no hay gobernabilidad.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor MALLA.- Señora Presidenta, nuestra Región de Arica y Parinacota y gran parte del Norte Grande han estado viviendo un momento crítico en la frontera. En ese contexto, la zona ha sido azotada por los riesgos del crimen organizado, con bandas de coyotes de trata de personas, que exponen tanto la seguridad de los habitantes fronterizos como de las personas migrantes, que son presas de estas redes criminales.

El funcionamiento de las bandas de coyotes se aprovecha de la crisis migratoria y de la geografía de las fronteras para lucrar al margen de la ley, utilizando -no está de más recordar-lo- prácticas crueles y mafiosas.

Presentamos este proyecto de ley anticoyotes y antitrata de personas para entregar a los fiscales mejores herramientas para la persecución penal de estas bandas criminales y con la finalidad de mejorar nuestra legislación para combatir el delito de trata de personas.

La iniciativa tiene por objeto dotar de mejores herramientas legales a las y los fiscales para su labor investigativa, en función de facilitar la persecución penal de estas bandas y resguardar la seguridad y los derechos de las personas afectadas.

Según nos contaron los fiscales, en la actualidad hay ocasiones en que se encuentran atados de manos, porque solo disponen de veinticuatro horas para recabar antecedentes con el propósito de preparar la comparecencia judicial de los imputados y la exigencia de pedir una ampliación en forma presencial.

En tal sentido, hay que entender que la geografía de la frontera es incompatible con estos tiempos. Por ejemplo, si se advierte la flagrancia de un delito en Visviri, donde comienza Chile, si el fiscal tiene que concurrir a investigar y luego volver para solicitar una ampliación de plazo, ese camino de ida y vuelta le tomaría todo el día, y seguramente ni siquiera le al-

canzaría para llevar a cabo esa diligencia; es decir, el tiempo para recabar antecedentes se vuelve nulo.

Si aprobamos este proyecto, les permitiremos a las y los fiscales solicitar, por cualquier medio idóneo, la ampliación del plazo de detención hasta por tres días, con la finalidad de preparar los antecedentes para la primera audiencia de manera suficiente y oportuna.

Por lo tanto, pido a las diputadas y a los diputados que aprobemos este proyecto, para dotar de mejores garantías a nuestra legislación con el objeto de perseguir el crimen organizado, específicamente al delito que refiere nuestro proyecto, es decir, el delito de trata y de tráfico de personas.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señora Presidente, el aumento de los delitos, sobre todo de los delitos violentos, como secuestros, asesinatos de las peores formas, trata de personas y trata de blancas, entre otros, ya tiene agobiado a todo el país, particularmente a la macrozona norte.

La semana pasada estuvo el Presidente Boric en nuestra ciudad y realizó una serie de actividades. También encabezó el Consejo Nacional de Seguridad Pública e hizo varios anuncios.

Por nuestra parte, en nuestro rol de parlamentarios de "no gobierno" -me gusta usar esa expresión, porque "oposición" a veces suena como una barrera, como una obstrucción-, no tenemos facultades ni los recursos para hacer las cosas que quisiéramos, como la disminución de los indicadores de delitos. Pero el gobierno sí las tiene y los parlamentarios de gobierno también. Nosotros estamos comprometidos en colaborar, y esta iniciativa, presentada y liderada por los diputados Vlado Mirosevic y Luis Malla, del distrito N° 1, Arica y Parinacota, nos parece una excelente medida.

Estuvimos en contacto con fiscales regionales, los que nos señalaron que era su anhelo, como también de las policías, contar con este aumento de plazo por distintas razones, como las condiciones geográficas propias de nuestra región y debido a que a veces no se dispone de suficiente personal, entre otras.

Queremos apoyar todas las medidas que vayan en la línea de disminuir los delitos violentos asociados, sin lugar a dudas, con el ingreso de migrantes, pero no de los migrantes que vienen a trabajar, porque esos pasan por los pasos habilitados, sino de los migrantes que pertenecen, como dijo muy bien el diputado Malla, a bandas criminales hoy día ya por todos conocidas, algunas desbaratadas y otras no.

Entonces, necesitamos dar ese apoyo. Por lo menos, el proyecto contará con los votos favorables de los diputados de la macrozona norte, que está altamente afectada por el aumento de este tipo de delitos violentos.

Así, mi voto es a favor.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señora Presidenta, los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes son ilícitos que involucran a seres humanos.

La práctica ha demostrado que es difícil para el Ministerio Público y los auxiliares de justicia que dentro del plazo de 24 horas, plazo máximo de detención por regla general, se puedan recabar todos los antecedentes suficientes para realizar una correcta presentación del detenido ante el juez de garantía y solicitar las medidas cautelares que procedan.

Por tanto, se vuelve imperiosa la necesidad de que se pueda solicitar la ampliación de la detención de forma expedita y no necesariamente con la presencia del detenido, tal como se efectúa cuando se está ante un delito de drogas, de forma tal que el Ministerio Público cuente con el tiempo suficiente para recabar los antecedentes del hecho ilícito de manera eficiente y que dicha solicitud de ampliación del plazo de detención de hasta tres días pueda formularse por el fiscal conforme al artículo 9° del Código Procesal Penal, es decir, por cualquier medio idóneo al efecto, tales como teléfono, fax, correo electrónico u otro. Esto, con el propósito de que la autorización judicial se haga en la forma más expedita posible.

Esta posibilidad, que ya existe en materia de drogas, a nuestro entender debe extenderse también para los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes, porque son de especial gravedad, atentan contra los derechos humanos de las víctimas y normalmente involucran a bandas criminales, especialmente teniendo en consideración que son ilícitos que habitualmente se cometen -ya se ha dicho- en zonas extremas y alejadas de los centros en que se encuentran los juzgados de garantía.

Creemos que esta medida, que en nada afecta los derechos humanos del imputado, sí favorece los derechos humanos de las víctimas e, independientemente de la nacionalidad de unos y otros, permitirá facilitar la labor del Ministerio Público de investigar y prevenir la clase de delitos de que se trata, que, sin duda, han proliferado en medio de la crisis migratoria que vive nuestro continente y no solo nuestro país.

Por tanto, no cabe duda de que esta iniciativa legislativa debe aprobarse, y así lo anuncio desde ya.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señora Presidenta, en la última década, los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes han pasado a formar parte de una triste, compleja, pero innegable realidad penal en Chile. Y lo que es más lamentable es que el punto de partida se registra en la zona que me toca representar: en el norte de nuestro país.

Sin ir más lejos, en junio recién pasado, Carabineros de Chile expuso que el delito de tráfico de migrantes aumentó siete veces en un solo año, y que de 72 delitos ligados a este tráfico de extranjeros en el país, 57 fueron los casos reportados en la Región de Tarapacá, con casos bastante escandalosos y bien mediáticos, tanto en Pozo Almonte y Alto Hospicio como en Iquique.

Con ocasión de la discusión del proyecto en la Comisión de Seguridad Ciudadana, cuyo informe se somete hoy a nuestra consideración, el defensor penal público subrogante sugirió

que la modificación se limitara únicamente a los casos de flagrancia, ya que el elemento cuantitativo de esta naturaleza de casos no sería significativo.

Pero también resulta elocuente la opinión vertida por el fiscal regional subrogante de Arica y Parinacota, que señala que si bien las estadísticas de la Defensoría Penal Pública son aceptadas, ellas se pierden cuando se trata de las tasas de incidencia de estos delitos en esa región, en que por tráfico de migrantes se tiene en la actualidad a veinte personas ya imputadas y noventa y siete víctimas, muchas de ellas niñas, niños y adolescentes, número que en general puede parecer insignificante, pero obviamente para esa región no lo es.

En ese mismo sentido, similar contexto es el que exhibe nuestra Región de Tarapacá, cuyas especialidades y complejas características geográficas la hacen zona proclive a esta naturaleza de delitos. Aquí el bien jurídico protegido es múltiple: la vida, la integridad, la seguridad y la dignidad humana, por lo que resulta indispensable cualquier iniciativa legislativa que esté destinada a proteger a las víctimas en situación de extrema vulnerabilidad.

El análisis central de la iniciativa no solo involucra aspectos procesales, sino también derechamente al Código Penal, en que se amplía el plazo a cinco días, tal como lo establece la ley N° 20.000, sobre tráfico de estupefacientes, con el objetivo de facilitar la persecución penal y precaver vicios en la tarea del Ministerio Público, de los fiscales, de las policías, destinada a que se sancionen de manera válida, eficaz y con elementos probatorios suficientes los delitos de tráfico de migrantes, de promoción o facilitación de la entrada o la salida de personas para que ejerzan la prostitución en el territorio nacional o en el extranjero, los vinculados a la explotación sexual.

Si bien la discusión hasta el momento no ha sido pacífica, y considerando que el sistema garantista impide extender jurídicamente los términos de este proyecto a toda clase de delitos, su carácter excepcional permite avanzar.

Al no existir una defensoría de las víctimas que se haga cargo de una problemática tan sensible, es un punto de partida necesario, indispensable para nuestra zona norte, que no implica una merma en el principio de inocencia, otorgando plazos razonables en etapa de detención e investigación; sin innovar o contravenir preceptos penales expresos; resguardando el acceso a la información, a las comunicaciones, a elementos y fuentes de prueba mediante la autorización previa del juez de garantía para estos efectos; evitando o precaviendo vicios formales o de procedimiento que pudieran alegarse durante la tramitación del juicio y, consecuentemente, dotando de contenido y sentido práctico a la garantía constitucional del debido proceso, con enfoque en las víctimas y la sociedad, y ya no solo en garantías a los delincuentes, detenidos, imputados o procesados.

Pero no nos equivoquemos, porque el problema también está pasando por la falta de un control efectivo, permanente y más eficaz en nuestras fronteras. En este tema desde hace mucho tiempo ya estamos al debe.

En definitiva, este proyecto inclina la balanza a favor de las víctimas y en la práctica viene a facilitar la tarea en la persecución penal del Ministerio Público y sus colaboradores, cuyo impacto, no cabe duda, será favorable para la macrozona norte.

Por eso, mi voto será a favor.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señora Presidenta, quiero partir contando que este proyecto surgió en Arica, de conversaciones y de la realidad. Lamentablemente, de la triste realidad, porque hemos visto cómo bandas criminales de trata y de tráfico de personas, los famosos coyotes, han quedado en libertad por un problema procesal. Ellos han quedado en libertad simplemente porque al lugar donde son capturados, en la frontera, que está a gran distancia -son muchos kilómetros- del centro urbano de Arica, por desgracia, la Fiscalía y las policías no logran llegar a tiempo para pedir presencialmente –así lo exige hoy la norma- una ampliación del control de detención.

La ley en proyecto lo único que hace, en un artículo único, de manera muy sencilla, es ampliar la posibilidad de solicitar al juzgado, a través de otro medio, esa ampliación del plazo de detención. Por ejemplo, mediante un teléfono, el fiscal que está haciendo la investigación en la frontera, a 4.000 metros de altura, a una larga distancia del centro de la región y donde están los tribunales, podrá llamar y decir: "Necesito una ampliación del plazo para poder cumplir".

Si, en cambio, el fiscal y las policías no son capaces de cumplir, el coyote, a quien, por lo demás, cuesta mucho identificar, quedará en libertad. En nuestras conversaciones con las policías y los fiscales, hemos sabido que cuando son capturados los coyotes, estos se camuflan dentro del mismo grupo humano de personas migrantes que cruzan la frontera, por lo que es muy difícil identificarlos, pero cuando se les logra identificar tenemos este problema procesal. No puede ser que por un problema de estas características queden en libertad.

Quiero agradecer al fiscal regional de Arica y Parinacota, Mario Carrera, y a la fiscal Trinidad Steinert, quienes colaboraron en la discusión de este proyecto.

Debo decir que esta disposición ya está en la ley de drogas, por lo que no estamos innovando, sino simplemente incorporando a este mecanismo dos tipos de delitos: el tráfico de migrantes y la trata de personas.

Hay que desbaratar a las bandas de crimen organizado que operan en la frontera. El Presidente Boric, a quien agradezco que su gobierno haya puesto urgencia a este proyecto, estuvo con nosotros en Arica la semana pasada, donde dijo con claridad que hay que retomar el control de la frontera.

El Presidente de la República señaló que a las bandas de crimen organizado que realizan no solo tráfico de migrantes y trata de personas, sino que también participan en el ingreso de armas ilegales y de drogas al país, hay que darles duro, y agregó que para enfrentarlas y desbaratarlas se utilizará toda la fuerza del Estado.

Pido a mis colegas parlamentarios que entiendan la situación extrema que vivimos en el norte, con una realidad altiplánica, con miles de metros de altura y grandes distancias geográficas, lo que genera dificultades operativas para poder llegar a las ciudades donde está el juzgado y realizar el control de detención.

Este es un problema procesal. Su solución nos ayudará a enfrentar a esas bandas; no debemos permitir que operen en nuestro país.

El Presidente de la República dijo que no permitiremos que se nos cuele la delincuencia al país. Por eso, me alegro de que el gobierno le haya puesto urgencia a este proyecto y espero

que tenga el apoyo transversal que parece manifestarse de las palabras de otros diputados y diputadas, algo que me complace mucho.

Por último, deseo plantear que la agenda de seguridad pública no es ni puede ser una agenda de derecha, sino que tiene que ser una agenda de Estado. A las fuerzas progresistas también nos tiene que preocupar la seguridad pública. Sin seguridad pública no hay justicia social, dado que quienes terminan pagando y sufriendo por la inseguridad y el crimen organizado son los más vulnerables, los que no pueden defenderse solos, aquellos que ven cómo en sus territorios terminan mandando las bandas del crimen organizado.

En nombre de la bancada del Partido Liberal y del norte de Chile, hago un llamado a apoyar este proyecto de ley.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señorita Presidenta, tal como señaló quien me antecedió en el uso de la palabra, el diputado Vlado Mirosevic, que es uno de los autores de esta iniciativa, este es un proyecto muy simple, pero muy útil para enfrentar la problemática que se da en el norte del país y en otros lugares del territorio nacional.

Hay que partir de una premisa fundamental, cual es que el Estado debe ser capaz de recuperar el control de su territorio. Esa es una realidad que se da a gritos en todo el país, pero particularmente en la zona norte.

Este proyecto de ley, muy simple, permite que, en el caso de los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes, el fiscal pueda solicitar la ampliación del plazo de detención conforme al procedimiento y con los medios prescritos en el artículo 9 del Código Procesal Penal; nada más que eso.

Aquí no se establecen plazos más amplios, sino que se otorga al fiscal, única y exclusivamente, la facultad de solicitar, por cualquier medio idóneo, las medidas que se mencionan en el artículo 9 del Código Procesal Penal. En dicho artículo se señala que aquellas medidas que sean indispensables para el éxito de la diligencia podrán ser solicitadas y otorgadas por cualquier medio idóneo al efecto, tales como teléfono, fax, correo electrónico u otro, sin perjuicio de la constancia posterior en el registro correspondiente.

Como dije, este proyecto de ley es muy sencillo, pero entrega una herramienta y una atribución específica a los fiscales, que les permitirá solicitar la ampliación del plazo de detención por vía telefónica. Lo mismo sucederá con los jueces de garantía, que podrán entregar la autorización también por vía telefónica.

Reitero: es una modificación sencilla, simple, pero, tal como señalaron los fiscales y los diputados mocionantes de este proyecto, es de extrema utilidad para poder acabar con la lacra de esas mafias dedicadas al tráfico de personas en el norte de nuestro país. Por eso, invito a las diputadas y a los diputados a votar a favor este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señorita Presidenta, en el norte del país se vive una de las situaciones más complejas entre las que tenemos que hacernos cargo como sociedad: el aumento de la inmigración, que va aparejada a la existencia de bandas dedicadas a la trata de personas, es decir, al tráfico de migrantes. Hablamos de familias completas, incluidos niños y niñas, que son víctimas de este tipo de delitos.

Detrás de una persona que migra existe la esperanza de una vida mejor. Por eso, muchas veces personas acceden a situaciones límite, como es entregar su suerte a un grupo de inescrupulosos que las trasladan por zonas irregulares para entrar a nuestro país.

Esto no se trata solo de un delito, sino también de la vulneración de los derechos humanos de las y los migrantes, de lo que hay que hacerse cargo.

En la Comisión de Seguridad Ciudadana escuchamos al defensor nacional, al fiscal regional de Arica y Parinacota y al fiscal regional de Antofagasta, entre otros. Todos coincidieron en que, frente a un delito de tal magnitud, en que hay vidas humanas que resguardar, el plazo de 24 horas de detención para los traficantes de personas simplemente no alcanza. Hablamos del norte del país, un lugar caracterizado por sus largas distancias geográficas, lo que hace que muchos detenidos por estos delitos deban ser trasladados por más de cinco horas solo para llegar a una prefectura que tenga acceso a internet o teléfono, de manera de poner en conocimiento del hecho al fiscal, quien tiene que resolver, en muchas ocasiones con escasos antecedentes, si procede o no la ampliación del plazo de detención.

La propuesta, entonces, es que este plazo se amplíe a tres días para recabar pruebas suficientes.

Es indudable que el solo hecho de ampliar el plazo de detención no terminará con el tráfico de migrantes, pues es necesario que ello vaya acompañado de una serie de medidas que ordenen el ingreso de los extranjeros y que se respeten y protejan sus derechos humanos.

Ante esto, el Servicio Jesuita a Migrantes lanzó, el jueves 9 de junio, el informe *Migración en Chile. Lecciones y desafíos para los próximos años: Balance de la movilidad humana en Chile 2018-2022*. En él proponen medidas que apuntan a crear sistemas de ingreso que garanticen la protección de los derechos humanos y la regularización de la situación de las personas que ingresan por pasos no habilitados. Entre ellas, se sugiere la evaluación individual de las expulsiones, la creación de una red de servicios de emergencia y referencia de las personas que ingresan al país, el fomento de la cooperación internacional para ordenar y regular los flujos migratorios, y, por último, el trabajo en la prevención de los riesgos asociados a los procesos migratorios, como es la trata de personas.

Estamos convencidos y convencidas de que debemos avanzar en este tema de forma intersectorial e integral para hacer frente a uno de los delitos más sombríos que afectan a la migración.

Este proyecto es un avance necesario. Por ello, nuestra bancada lo aprobará. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señorita Presidenta, quiero felicitar a los diputados Mirosevic, Videla y Malla por presentar este proyecto de ley, que resuelve, en la práctica, situaciones problemáticas que se presentan en el proceso investigativo, con el objeto de que no ocurra lo que mucha gente reclama, cual es que si bien se toma detenidos a los delincuentes, estos salen libres horas después y cometen otros delitos.

Muchas veces, reformas procesales solucionan problemas prácticos, permitiendo que se condene a personas que cometen diferentes delitos, como, en este caso, el tráfico de migrantes o la trata de personas.

Lo que hace este proyecto es muy simple. Nos hubiera gustado que incluyera una mayor cantidad de delitos en cuya persecución es posible que se estén sufriendo problemas similares o parecidos a los que señaló la Fiscalía. La idea es que el fiscal pueda llamar al juez de garantía cuando falten antecedentes, lo que muchas veces ocurre debido a que las personas que se dedican a cometer estos delitos cruzan la frontera sin nada en sus bolsillos, sin documentación alguna. Ello, sumado a las distancias involucradas, dificulta que el fiscal pueda obtener los antecedentes necesarios para formalizar al autor de estos ilícitos en la primera audiencia de la comparecencia judicial, que, según el artículo 132 del Código Procesal Penal, dice que tiene que ser personal. En otras palabras, el fiscal debe apersonarse en el tribunal para efectos de solicitar el plazo de tres días.

Por eso, pedimos que se aplique el artículo 9 del Código Procesal Penal, para que el fiscal o su ayudante puedan recurrir a cualquier medio de comunicación, a fin de que en el acto, principalmente por vía telefónica, puedan solicitar la ampliación del plazo de detención hasta por tres días, para efectos de reunir mayores antecedentes. Muchas veces, la primera labor de los fiscales es proteger a las víctimas; deben acompañarlas a los centros de salud, para protegerlas de mejor manera, o a los lugares que estimen conveniente, para precaver que estén en buenas condiciones. Muchas veces son niños, niñas y adolescentes, y eso requiere de una especial atención.

Lógicamente, vamos a votar a favor este proyecto. Sin embargo, me preocupa que se estén disparando las cifras relacionadas con tráfico de migrantes, trata de personas y, sobre todo, con aquello que ha ocurrido en estos últimos meses, esto es, ingresos clandestinos.

¿A qué me refiero con que las cifras se están disparando? En estos últimos tres meses hemos visto un alza del 134 por ciento en ingresos clandestinos por nuestra frontera norte. Muchas de esas personas vienen a delinquir a nuestro país. El líder del Tren de Aragua está preso; lo pillaron atravesando por un paso clandestino. Eso tiene que ver con una despreocupación respecto de lo que está ocurriendo en nuestras fronteras.

Se acabó el estado de excepción en el norte; se acabaron las reconducciones a Bolivia. Esos métodos pueden haber sido buenos o malos, efectivos o no, pero no se buscó ninguna alternativa. Este gobierno no ha ejecutado ninguna expulsión administrativa. Me pueden decir que existen expulsiones judiciales, pero aquellas son decretadas por un tribunal. La mayor parte de las órdenes de expulsión son administrativas, porque las personas ingresan por pasos clandestinos a Chile. Eso, lamentablemente, no lo está ejecutando este gobierno. ¿Cuál es la

señal que se da? Que las personas ingresen por la frontera como Pedro por su casa, porque este gobierno no las va a expulsar, no va a tomar ninguna medida.

Eso, claramente, es preocupante y dice relación con dificultar aún más la labor que establece este proyecto, cual es entregar más herramientas a la fiscalía, para efectos de atacar, de mejor manera, el tráfico de migrantes o la trata de personas.

Estas situaciones van a seguir pasando mientras sigamos importando delitos a nuestro país, los que tienen que ver, principalmente, con el narcotráfico y el crimen organizado. Seguimos importando pobreza, pero -reitero- hasta ahora este gobierno, lamentablemente, no ha ejecutado ninguna orden de expulsión. Ello, claramente, es preocupante desde el punto de vista de tener una migración ordenada, segura y regular.

¿Qué pasó con el llamado del Presidente Boric, que señaló que no permitiría que la migración viniera de la mano con la criminalidad? Suena muy bonito, pero la verdad es que la realidad es muy distinta, porque la criminalidad ingresa todos los días por nuestras fronteras, y vemos poca acción para combatir aquello. Después, esas personas difícilmente son halladas en nuestro país, dificultándole aún más el trabajo a nuestros policías y al Ministerio Público.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señora Presidenta, en primer lugar, valoro el hecho de que haya diputados que ya señalaran que aprobarán el proyecto.

Esto no es algo que solo afecte al norte. Un inmigrante que transita por pasos no habilitados puede ir a cualquier región del país y cometer algún delito, cosa que hoy se está viendo en muchas zonas.

Sin duda, el crimen organizado se ha tomado el norte y muchos puntos de nuestro país, principalmente Arica, Iquique y Antofagasta, ciudades que hoy viven una situación realmente crítica.

Esta ampliación del plazo de detención respecto de delitos de trata de personas y tráfico de migrantes permite que su solicitud y otorgamiento se pueda realizar a través de un medio como el teléfono u otra vía. Eso es muy importante para que, después, como decía un colega, la gente no diga que el delincuente fue detenido y una hora más tarde salió en libertad.

Hemos visto, a través de los medios de comunicación, principalmente por redes sociales -muchas personas se comunican conmigo a través de ese medio-, que hay bandas de delincuentes que hoy operan con mucha impunidad. Una de ellas es el Tren de Aragua, que no solo opera en Arica; hay información que señala que también lo hace en otros puntos del país. Con este proyecto podemos hacer frente a esa situación, para que la gente pueda estar tranquila en sus barrios, cosa que hoy es muy compleja.

Hemos visto aumento de la delincuencia en Antofagasta, Iquique y Arica. Esta es una manera de hacer frente a ese tema.

Voy a aprobar este proyecto. Espero que la iniciativa vaya en la línea de otros proyectos, en beneficio de la seguridad de los ciudadanos del norte del país y de todo Chile, ya que el tema que abordamos no es algo que solo afecte al norte.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señora Presidenta, este proyecto busca ampliar el plazo de detención para poner a disposición del juez de garantía a quienes han sido detenidos por la comisión de los delitos de trata de personas para prostitución, tráfico de personas migrantes, captación y traslado de personas para explotación sexual, trabajo forzado, donación de órganos y asociación para cometer estos delitos. La idea es ampliar el plazo hasta por tres días y que la solicitud de ampliación pueda realizarse de una manera distinta de la comparecencia presencial del fiscal o su asistente. Ello corresponde a una petición del Ministerio Público, debido a que por temas geográficos, en los sectores limítrofes de la zona norte de nuestro país existen problemas para que los fiscales accedan a las audiencias de control de detención y formalización, con las eventuales solicitudes de medidas cautelares, lo que deriva en impunidad. Incluso, la Defensoría Penal Pública ha solicitado que la detención se aplique solo en caso de flagrancia.

Hablamos de delitos que, según la Organización de las Naciones Unidas, constituyen una violación grave de los derechos humanos, equiparables a un modelo de esclavitud moderno. Estos no solo afectan seriamente la integridad física y psíquica de las víctimas, sino que además van en contra de la condición humana, porque vulnera su dignidad, cosificando a la persona. La víctima es instrumentalizada como un medio para obtener beneficios económicos para terceros, sometiéndola a condiciones que degradan su dignidad. Además, son delitos que requieren de la participación organizada de diferentes involucrados.

Debemos tener en cuenta que, de acuerdo al Estatuto de Roma, la esclavitud es un crimen de lesa humanidad. Esta esclavitud, según la OIT, ha afectado a más de 40 millones de seres humanos y es el tercer negocio ilícito más lucrativo a nivel internacional, pues genera más de 150 mil millones de dólares anuales, ubicándose después del tráfico de drogas y de armas.

Por tanto, teniendo a la vista estos antecedentes y el hecho de que la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos impone al Estado de Chile la obligación de enfrentar este tipo de situaciones, en el entendido de que se trata de una situación de excepcionalidad relacionada solo con un catálogo acotado de delitos, por la naturaleza de los mismos, con el fin de evitar la impunidad, anuncio que aprobaremos este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señora Presidenta, primero quiero saludar y felicitar a los autores de este proyecto, los diputados Mirosevic, Malla y Videla.

Tuvimos una interesante discusión, muy trabajada en la Comisión de Seguridad Ciudadana, liderada por su Presidente. Siento que este tipo de proyecto nos hace avanzar, aunque sea un poquitito, en correrle el cerco a la delincuencia y a la violencia que se ha ido instalando en el país. No sé si por ingenuidad o por qué motivo, pero si uno observa las cifras, en Chile el crimen ha ido avanzando. Eso es objetivo.

No obstante lo anterior, seguimos siendo el país con más baja tasa de criminalidad en América Latina. Chile tiene una tasa de criminalidad de 3,6 por ciento por cada 100.000 habitantes, comparado con Jamaica que tiene 49,4; Venezuela 40,9; Honduras 38,6; México 26, etcétera. No hay datos de Argentina ni de Bolivia.

Sin embargo, si uno lee un poco las noticias internacionales sobre lo que pasa hoy en el país -por eso hablo de ingenuidad-, se señala, por ejemplo, que Chile recibe drogas sintéticas a granel de traficantes de MDMA belgas y neerlandeses.

La ketamina domina el mercado de las drogas sintéticas. Incluso, Chile se estrena como punto de salida de la cocaína para Europa. Un tercio de toda la droga y la cocaína que llega a Europa pasa por nuestro país. Chile es terreno fértil para el cultivo de marihuana. Hay preocupación por el tráfico de armas desde Argentina. Estas son todas noticias internacionales sobre Chile.

Por tanto, nosotros, de un tiempo a esta parte, no estábamos acostumbrados a que nuestro país fuera un destino en materia de narcotráfico y de otros delitos.

Este proyecto va en la línea de ir poniendo un cerco a un tema fundamental, que es el tráfico de personas, el que, además, es un delito que lleva una serie de otros antecedentes, como acabo de denunciar.

Naturalmente, este es un tema ideológico, pero tiene que ir mucho más allá de nuestras diferencias respecto de cómo observamos la sociedad y el desarrollo de esta.

Nosotros tenemos una fragilidad brutal o tremenda en nuestras fronteras. Hoy el que quiere puede entrar a Chile cualquier cargamento, personas, etcétera. Creíamos que a nosotros eso no nos iba a pasar. En las películas de otros países veíamos este tipo de delitos. El tráfico de personas, el tráfico de armas y el tráfico de drogas son delitos que no sucedían en nuestro país, pero la verdad es que están instalados en Chile. No lo digo para sacar cuentas ni para responsabilizar, a pesar de que los gobiernos tienen responsabilidad, y yo lo he señalado abiertamente: creo que el responsable político de esta situación en los últimos cuatro años es el último gobierno, el gobierno del Presidente Piñera. El jefe de gobierno era el Presidente Piñera y, por tanto, él era el responsable político. Los presidentes son los responsables políticos de sus gobiernos. En los últimos años esta situación creció. Pero, más allá de sacar esas cuentas, ahora tenemos que ponernos a trabajar en este tipo de proyectos.

Por eso, quiero felicitar el trabajo que hicieron estos tres parlamentarios respecto de una cuestión muy concreta, que es ir avanzando de a poquitito.

Nosotros también hemos hecho una propuesta con otros diputados respecto de una policía militar de fronteras. Algunos se asustan cuando decimos "policía militar de fronteras", pero quiero decirles que tenemos una tremenda fragilidad respecto de nuestras fronteras marítimas, terrestres y también aéreas.

Por eso, creo que este Parlamento y el gobierno han ido teniendo el tono en materia de seguridad, sobre todo por el trabajo que ha hecho el subsecretario Manuel Monsalve para enfrentar este tema. Este es un tema país que, más allá de dónde venimos desde el punto de vista de las ideas, debemos enfrentar, porque, como aquí se ha señalado -lo dijo el diputado Vlado Mirosevic-, el tema de la seguridad finalmente termina afectando a los más sencillos, a los más simples, como diría el poeta Pablo Neruda; es decir, a los más vulnerables.

Por eso, nosotros vamos a aprobar este proyecto. Cuando tuvimos ese rico debate en la comisión, naturalmente, respaldamos este proyecto y hoy lo vamos a respaldar nuevamente.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señora Presidenta, creo que primero es importante contextualizar, porque hablamos de un proyecto muy específico, que, como señaló el diputado Vlado Mirosevic, tiene que ver con una facultad o una técnica procesal que permite a los fiscales perseguir un delito en particular, que dice relación con la trata de personas y el tráfico de migrantes.

A veces me cuesta entender la lógica de la discusión parlamentaria cuando se tratan de mezclar otros elementos que escapan de la discusión propia del proyecto. Esta es una cuestión netamente vinculada a entregar al fiscal la posibilidad de ampliar la detención por cualquier medio hasta por tres días.

Eso me parece sensato, sobre todo pensando en las características propias del norte -otros parlamentarios se han explayado bastante respecto de aquello-, pero no es una situación que solamente afecta a la zona norte. Porcentualmente, la mayor cantidad de causas formalizadas, por ejemplo, por trata de personas y tráfico de migrantes, se encuentra en la Región Metropolitana, porque no hablamos de hechos aislados. Hablamos de bandas criminales que se dedican a trasladar personas de un lugar a otro con fines muy claros, particularmente para la explotación sexual. Casi el 62 por ciento de las causas que han sido formalizadas en nuestro país son precisamente por tráfico de personas para la explotación sexual, donde mayormente las víctimas son mujeres.

Entonces, no confundamos la discusión con el narcotráfico, con el crimen organizado y con otras circunstancias, porque este proyecto ataca una cuestión puntual. Uno está de acuerdo y adelanta el voto favorable a este proyecto, porque cuando se ataca a una banda criminal, se tienen que cerrar muchos cabos, desde las fronteras en Arica, Tarapacá o Antofagasta hasta la Región Metropolitana, para dar con cada una de las personas que puedan estar involucradas en este tipo de delitos.

Hay que tener presente un dato que no es menor. Desde el 2011, que es cuando se tipifica la trata de personas y el tráfico de migrantes en nuestro país, aproximadamente hasta el 2020, existieron 21 casos formalizados y condenados. El año 2021 ya hablamos de 147 casos. Entonces, es un delito que ha ido en aumento. Muchas veces las técnicas policiales, inclusive las propias técnicas de la Fiscalía, han quedado muy limitadas en atención a la complejidad de acreditar un delito de estas características.

En ese sentido, creo que la técnica procesal que se plantea en el proyecto es importante para atacar el foco, que es particularmente -en esto quiero ser bastante claro- proteger a las víctimas. Este es un delito que afecta a la dignidad humana. Eso debemos tenerlo en consideración y no mezclarlo con las agendas populistas penales que algunos quieren incentivar, sino entender que aquí estamos viendo un proyecto que busca garantizar la dignidad de esas víctimas. Por eso se requiere muchas veces ampliar la detención para dar con la banda criminal en su conjunto.

Sin duda, creo que en estas condiciones es importante señalar que no hay que vincular lo que se entiende por ingreso irregular con tráfico de migrantes o tráfico de personas. Me parece un despropósito y casi una ingenuidad intelectual vincular situaciones que son distintas en diverso ámbito.

Insisto: valoro que aquí se haya dado y se haya discutido una técnica procesal que puede ayudar, en este caso, a los fiscales y a los policías a tener más tiempo para reunir los antecedentes que permitan perseguir a cada uno de los responsables de un delito que afecta a muchas víctimas, pero particularmente a mujeres que muchas veces están desprovistas de la defensa necesaria por parte del Estado de Chile.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, este proyecto pone en el ojo de la discusión un tema que es tremendamente gravitante no solo para quienes habitan el norte de nuestro país, sino para todos los chilenos: la necesidad del control efectivo de nuestras fronteras, un tema que verdaderamente no puede ser más prioritario.

Las estadísticas son lapidarias. En los últimos tres meses, comparados con el año anterior, sufrimos un aumento en más de 135 por ciento en los cruces de personas en forma ilegal. El drama de la inmigración ilegal no queda circunscrito al norte del país. El caos que se vive en la frontera -para qué vamos a decir lo que se vive en Colchane- se reproduce luego en las comunas, en las poblaciones y en los barrios de nuestro país en toda su extensión, produciendo una crisis humanitaria que va en aumento, que genera mayor conflictividad social y que expone a millones de chilenos a nuevos delitos que son tremendamente preocupantes.

No vamos a buscar a los responsables. Yo creo que hasta el 10 de marzo fue Sebastián Piñera y a partir del 11 de marzo, Gabriel Boric. En este punto puedo coincidir con muchos de los que están presentes en esta Sala, pero no nos quedemos en estos cálculos mezquinos. Aquí hay un problema mucho más profundo. El caos migratorio que vive Latinoamérica tiene su origen en una narcodictadura marxista, la de Nicolás Maduro, que obliga a que millones de personas deban arrancar de su país de origen, que es Venezuela. Ahí está el foco. Ojalá todos estuviéramos de acuerdo con eso, pero veo que lamentablemente no todos estamos de acuerdo.

Este caos y esta crisis social están ligados de la mano con el tráfico de personas, que es el negocio de las mafias más inhumanas que uno pueda imaginar. El abuso contra el migrante es espantoso. Pero estas mafias no solo se circunscriben a este tipo de "negocio", porque les

basta cambiar el giro y utilizan este canal para luego traficar drogas, armas y realizar todo otro tipo de ilícitos.

Hoy, el norte de nuestro país sufre el flagelo del narcotráfico y de la inmigración ilegal. Cada día son más frecuentes los secuestros, el sicariato, la extorsión, las amenazas; homicidios que quedan impunes. Hemos sabido de la presencia del Tren de Aragua, del cartel de Sinaloa y de un montón de otros grupos, todos con alto poder de fuego y con un nivel de violencia y crueldad para operar que espanta a cualquiera.

He ingresado una indicación para que la ampliación de plazo de detención se extiendas también para los delitos de tráfico de drogas y de armas, dos ilícitos que tienen que ver con el centro de esto. Hay que entender que lo que tenemos que combatir es el canal que utilizan estas mafias, puesto que después solo cambian la materia: un día son personas, otro día son armas y otro son drogas, pero el daño es el mismo.

Celebro que la iniciativa venga desde la izquierda. Vaya mi reconocimiento, porque en este tipo de cosas, la seguridad requiere de un acuerdo transversal, no tiene color político; la derecha -lo digo con todas sus letras- no es la única que debe hablar de seguridad. Estoy seguro de que los chilenos quieren que también desde la izquierda se hable de seguridad y de endurecer la mano contra estos infelices y malnacidos.

Apoyaremos esta iniciativa y esperamos que la ampliación de plazo de detención se extienda también para los delitos de tráfico de drogas y de armas, porque todo lo que vaya en la línea de endurecer la mano contra estos desgraciados contará con el apoyo de los republicanos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor SÁNCHEZ.- Señorita Presidenta, la inmigración ilegal se encuentra absolutamente descontrolada desde hace años. Solo en el primer semestre del año pasado ingresaron 24.000 extranjeros de forma clandestina a Chile. Harto se habla del Tren de Aragua, un cartel extranjero especializado en el tráfico de migrantes, cuyo líder, David Hernán Landaeta, cumplía condena de cárcel en Venezuela, por los tímidos delitos de homicidio y sicariato, cárcel desde donde se escapa, logrando ingresar a nuestro país de manera ilegal. Esto, para que lo sepa el colega comunista de Tarapacá, quien dijo que no había ninguna relación entre ingresos ilegales y tráfico de migrantes. ¡El cabecilla entró ilegalmente a Chile! ¡Qué mayor relación! A este grupo se suman los carteles de Sinaloa y Jalisco.

Valoro la generosidad de mi colega, quien no quería hacer cálculos, pero la verdad es que todo esto ocurrió por la cobardía y actitud complaciente que ha tenido la izquierda con la inmigración ilegal, algo que podemos ver, incluso, en el proyecto de nueva Constitución, que consagra el principio de no devolución: el que entra, se queda. Los carteles están de fiesta; se lo digo altiro.

Hoy, muchos representantes de esa izquierda tratan de blanquear su legado, haciendo gárgaras y criticando la inmigración ilegal. Son unos cínicos.

Conocemos perfectamente el estado en que se encuentran nuestras fronteras, y es algo francamente criminal. Carabineros no tiene recursos; una cantidad gigante de pasos fronterizos no tiene control, lo cual es impresentable. Obviamente, necesitamos dar más atribuciones a la Fiscalía, pero también necesitamos un gobierno comprometido con la persecución de este delito y con la expulsión de quienes ingresen ilegalmente a nuestro país. Para eso, tam-

bién necesitamos una Constitución y leyes que acompañen esta labor. De otra manera, es imposible.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señorita Presidenta, desde ya anuncio mi voto a favor de este proyecto, tal como lo hice en la Comisión de Seguridad Ciudadana. Creo que es absolutamente necesario, dadas las características del delito, el lugar donde se comete y los tiempos de detención que contempla la legislación actual.

En la actualidad, el Código Procesal Penal requiere presencialidad. Para pedir ampliación del plazo de detención se necesita que se celebre una audiencia entre juzgados de garantía. Ello, atendidas las extensiones territoriales, sumado a que muchas veces se desconoce el verdadero nombre de los denominados "coyotes", lo que dificulta una buena formalización posterior.

Este proyecto será de gran ayuda para el Ministerio Público de la zona norte, para los fiscales, a quienes escuchamos en audiencia, toda vez que va a resolver un problema práctico, cual es que no habrá necesidad de trasladar al imputado a la audiencia para pedir la ampliación del plazo de detención, sino que bastará una simple comunicación, haciendo uso de la tecnología, incluso telefónica, para que el juez de garantía pueda ampliar el plazo de detención. Ocurre que la mayoría de las veces cuesta establecer la identidad de los denominados "coyotes", porque usan nombres falsos, lo cual dificulta mucho el trabajo del Ministerio Público.

Por eso, es fundamental apoyar este proyecto, toda vez que va en la línea correcta de ayudar al Ministerio Público. Sin lugar a dudas, más antecedentes permitirán mejores formalizaciones y posteriores condenas para estos inescrupulosos, que utilizan la necesidad de la gente que quiere cruzar nuestra frontera.

Señora Presidenta, aprovecho de decir que es tiempo de poner atajo a la delincuencia. Nos estamos llenando de extranjeros que vienen a Chile a cometer delitos. Lamentablemente, en el último tiempo, este tipo de sujetos no está siendo expulsado administrativamente, como corresponde.

Por último, llamo a mis colegas a aprobar por unanimidad este importante proyecto de ley.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, hace un par de semanas estuve en Colchane y vi, más o menos, cuál era el proceso de inexistente reconducción de las personas de origen extranjero que entran violentando nuestras fronteras por pasos no habilitados o junto al paso habilitado.

El proceso funciona, entre otras cosas, de la mano -por qué no decirlo- de funcionarios públicos de la hermana República de Bolivia, la misma república que se niega a recibir de vuelta a aquellas personas que ha dejado pasar por su territorio para ingresar ilegalmente a

nuestro país. Es decir, tenemos un vecino que está teniendo actos poco amistosos, por decir lo menos, con nuestra relación fronteriza.

¿Qué hace con ello? Posibilita un mercado, uno que funciona en razón de que se entrega el producto a la persona que paga por él. ¿Cuál es el producto? El producto es llegar a Chile y quedarse en Chile. Ahí hay cómplices de la entrega de ese producto; ese cómplice es el Estado de Chile, que no hace lo necesario para que la persona que está siendo traficada hacia Chile no pueda obtener el producto, cual es quedarse en Chile.

No estamos expulsando administrativamente a las personas que ingresan ilegalmente a nuestro país y, como no lo hacemos, seguimos generando un efecto "llamada". Peor aún, entregamos servicios sociales, de manera prioritaria, a inmigrantes ilegales que han sido colocados dentro de los reglamentos de nuestro Estado como grupos especialmente vulnerables.

¿Cómo se supone que vamos a poder parar este mercado solo con la persecución penal si no existe también una disposición política para detener el éxito de aquellos que ingresan a nuestro paísm y, con ello, secarle la fuente de financiamiento a los coyotes, a los traficantes de personas?

Celebro este proyecto de ley, en razón de que va en la dirección correcta, pero no me olvido de que las condiciones macro, que hacen rentable el tráfico de personas, se mantienen, y que este gobierno -lo mismo que el anterior, ello sea concedido- no parece tener la voluntad de detener este tráfico, de controlar nuestras fronteras. No sé por qué razón; no sé si existe algún tipo de intereses compartidos con aquellos que ingresan a nuestro país no solo personas, sino también armas, drogas, fuegos artificiales y todo tipo de elementos ilegales. La verdad, no me queda otra explicación para la falta de actividad de nuestro Estado, para la falta de disposición para hacer lo necesario a fin de impedir que esta situación se perpetúe en el tiempo.

Votaré favorablemente esta iniciativa, recordándoles a todos los colegas que este debe ser el principio de una política macro que asegure nuestras fronteras, que asegure que el tráfico por las fronteras se haga por los pasos habilitados y que asegure también que tengamos al fin, si tenemos inmigración, una que sea ordenada y regular.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Procesal Penal para permitir la ampliación del plazo de detención en los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes, y que su solicitud y otorgamiento se haga por cualquier medio idóneo.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias propias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

# El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña Y Lillo, Luis	Mellado Pino, Co-	Riquelme Aliaga, Mar-
	Alberto	sme	cela
Ahumada Palma, Yovana	De La Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara,	De Rementería Venegas,	Melo Contreras,	Romero Sáez, Leonidas
Jorge	Tomás	Daniel	
Araya Guerrero, Jai-	Del Real Mihovilovic,	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Nata-
me	Catalina	Carlos	lia
Araya Lerdo De Te-	Delgado Riquelme, Vivia-	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos, Patricio
jada, Cristián	na	Vlado	
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Clau- dia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas, Cla-
Danisa		Javiera	ra
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor		Benjamín	Frank
Becker Alvear, Mi-	González Olea, Marta	Mulet Martínez,	Schalper Sepúlveda,
guel Ángel		Jaime	Diego
Bello Campos, María	González Villarroel, Mau-	Muñoz González,	Schneider Videla, Emilia
Francisca	ro	Francesca	
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller,	Schubert Rubio, Step-
Carlos		Camila	han
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt,	Naveillan Arriagada,	Serrano Salazar, Danie-
	Tomás	Gloria	la
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo

Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuen- te, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marle- ne	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lore- na	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebas- tián
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Da- niel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristó- bal	Ramírez Pascal, Matías	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Mar- cia	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Se abstuvieron los diputados señores:

González Gatica, Félix	Jiles Moreno, Pamela
,	,

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su discusión particular.

# INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN DE NORMAS PARA RECONOCIMIENTO EFECTIVO DE DERECHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN

(SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 13053-04)

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que interpreta la ley N° 19.496 y modifica otras normas legales (boletín N° 13053-04).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Educación es la señorita Sara Concha.

#### Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión  $19^a$  de la presente legislatura, en miércoles 4 de mayo de 2022. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  1.

-Informe de la Comisión de Educación, sesión 37ª de la presente legislatura, en martes 28 de junio de 2022. Documentos de la Cuenta N° 13.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **CONCHA**, doña Sara (de pie).- Señora Presidenta, honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Educación, paso a informar sobre el proyecto de ley que interpreta la ley N° 19.496 y modifica otras normas legales.

El proyecto de ley se inició en moción de la senadora Yasna Provoste y de los senadores Juan Ignacio Latorre y Francisco Chahuán, y del entonces senador Carlos Montes, y se encuentra en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, con urgencia calificada de simple (boletín N° 13053-04).

#### Idea matriz o fundamental

La idea matriz de la iniciativa consiste en fijar normas interpretativas de las normas de la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, y de la ley N° 20.720, que Sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la superintendencia del ramo, para establecer nuevas reglas respecto del sentido de las mismas y su aplicación a quienes están acogidos al

sistema del crédito con aval del Estado (CAE), y modificar otras normas legales para modificar los procedimientos de cobro.

### Normas de quorum especial

El Senado determinó que no hay normas de carácter orgánico constitucional ni de *quorum* calificado, calificación que la comisión comparte.

### Normas que requieren trámite de Hacienda

El proyecto aprobado por la comisión no requiere ser conocido por la Comisión de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento de la Corporación.

### Aprobación en general del proyecto de ley

El proyecto se aprobó en general por mayoría de votos. Votaron a favor las diputadas y los diputados Mónica Arce, Héctor Barría, Fernando Bórquez, Eduardo Cornejo, Luis Malla, Helia Molina, Alejandra Placencia, Hugo Rey, Emilia Schneider, Daniela Serrano y Juan Santana. Votaron en contra la diputada Sara Concha y el diputado Stephan Schubert.

### Fundamentos del proyecto

Sostienen los mocionantes que la ley que crea el crédito con garantía estatal estableció altas tasas de interés y un mecanismo adicional de garantía, por medio del cual los bancos pueden vender al Estado la deuda de aquellos estudiantes con bajas proyecciones de ingresos, recibiendo el pago del fisco del monto original del crédito más una comisión adicional (que constituye la "recarga"), acordada al momento de la licitación, sin un límite establecido por ley.

Sumado a lo anterior, y bajo el argumento de evitar la incobrabilidad de estos créditos, se estableció una serie de medidas y requisitos excepcionales en el sistema crediticio chileno, muchas de ellas prohibidas por las normas de protección a los derechos de los consumidores.

Es en razón de lo expuesto que se proponen medidas que, si bien no implican en sí mismas terminar con el mercado del crédito ni el endeudamiento, cimientan el camino para hacer posible dicha tarea, medidas que son posibles en lo inmediato y que exigen una reflexión para el corto, mediano y largo plazo, para la transformación del Estado subsidiario como principal impulsor del mercado, hacia uno que garantice verdaderamente el derecho social a la educación, por medio de una educación pública, gratuita y de calidad para todos.

## Aprobación en el Senado

En el Senado el proyecto fue conocido por la Comisión de Educación y Cultura. Tanto en la comisión como en la Sala fue aprobado por mayoría de votos.

El proyecto aprobado por el Senado plantea cuatro artículos, que buscan:

- 1) Interpretar la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de establecer que dicha ley es aplicable a los contratos de créditos para financiar estudios de educación superior.
- 2) Modificar las leyes N<sup>os</sup> 19.287 y 20.027, con el objeto de terminar con una serie de condiciones que permiten eventuales situaciones de indefensión de los estudiantes.
- 3) Interpretar la ley N° 20.720, con el objeto de establecer que las deudas adquiridas por estudiar en la educación superior puedan sujetarse a los procedimientos regulados por la citada norma.

#### Tramitación en la comisión

Durante la tramitación del proyecto la comisión recibió la opinión del senador Latorre, de la senadora Provoste y de la subsecretaria de Educación Superior.

El senador Latorre explicó que el proyecto ingresó el 13 de noviembre de 2019, es decir, en pleno contexto del estallido social. Explicó que los objetivos de este proyecto apuntan a ofrecer propuestas de reforma legal que permitan un reconocimiento efectivo del derecho social a la educación, poniendo término a una serie de situaciones que ponen a los estudiantes que han suscrito algún tipo de crédito para cursar estudios en educación superior en una condición de abuso e indefensión.

La senadora Provoste señaló que de quienes se han endeudado en razón de estudios superiores, más de la mitad lo ha hecho mediante el CAE. Considerando el incumplimiento del pago de las obligaciones contraídas y situaciones como el subempleo o la precarización laboral, entre otros factores, se deben reparar los abusos cometidos y abrir nuevas vías que permitan reemplazar este mecanismo. En este sentido, sostuvo que es importante que el gobierno acelere los tiempos del proyecto de "fin al CAE". No obstante, mientras ello ocurre, el proyecto en comento viene a mejorar la situación en que se encuentran los deudores.

La subsecretaria Figueroa expresó un rotundo apoyo del Ejecutivo hacia el proyecto de ley, dado que va en la línea de lo que ha comprometido.

Explicó cuáles son los compromisos del gobierno en materia de financiamiento, señalando lo siguiente:

- 1) Condonación de las deudas educacionales, a través de un esquema justo, progresivo y gradual.
- 2) Creación de un nuevo sistema de financiamiento público, solidario, sin interés, sin participación de la banca, y que no reproduzca los abusos del CAE.
- 3) Revisión y mejoras a la política de gratuidad en cuanto a su regulación, cobertura y requisitos institucionales.
- 4) Fortalecimiento del financiamiento basal a las instituciones, con foco en la educación pública, sistema técnico-profesional y con perspectiva de género, territorial e intercultural.

Finalmente, destacó que el proyecto hace aplicable la ley del consumidor al CAE, permite terminar con la exigencia de un mandato especial, termina con la imprescriptibilidad de las deudas y con el requisito de estar al día para disminuir la carga financiera, entre otras materias, y sostuvo que como Ejecutivo manifiestan su apoyo a esta iniciativa, dado que va en la línea de entregar dignidad y certeza a los deudores.

El diputado Santana explicó que el proyecto, de su autoría, que modifica la ley N° 20.027, para permitir la suspensión temporal de la obligación de pago de los créditos garantizados de educación superior producto de enfermedades de alto costo (boletín N° 14942-4), busca establecer una nueva causal de suspensión del cobro, por enfermedad sobreviniente, calificada por la Comisión Ingresa. Sostuvo que toda vez que esa iniciativa se enmarca en la misma línea, la presentó como indicación a la iniciativa en discusión.

En definitiva, la comisión aprobó el texto propuesto por el Senado, introduciendo la siguiente enmienda:

Agregó en el inciso primero del artículo 13 de la ley N° 20.027 la siguiente frase: "o producto de una enfermedad de alto costo del deudor, cónyuge o conviviente civil, o de un familiar en primer grado de consanguinidad o producto de cualquiera otra causal, todas debidamente calificadas".

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señora Presidenta, llevamos décadas luchando contra los estragos de la mercantilización de la educación en nuestras vidas. Distintas generaciones hemos salido a las calles para exigir nuestro derecho a la educación, a la condonación de las deudas educativas y para protestar por los abusos cometidos.

Este proyecto es un pequeño paso, que está en línea con esas demandas históricas, pues avanza decididamente en el largo camino de reparar el daño producido por el Estado con la instauración del CAE y el endeudamiento, en general, como mecanismo de acceso a la educación superior.

Nuestro gobierno tiene un compromiso histórico, que no está relacionado solamente con una promesa de campaña o con el programa de gobierno, sino que es producto de años de construcción en el movimiento estudiantil, del que muchos y muchas provenimos.

Nuestro compromiso lo adquirimos en las calles y en las asambleas, porque sabemos lo que ha ocurrido en Chile desde que les abrieron la puerta del negocio educativo a los bancos y a otros empresarios. Estamos hablando de estudiantes, de egresados y egresadas, así como de sus familias, que han sido defraudados y han debido cargar con una pesada mochila de deudas y sueños rotos.

Lo que establece este proyecto es de tal justicia y sentido común que ha tenido un apoyo transversal en la Comisión de Educación, incluso desde la oposición.

Esta iniciativa permitirá poner fin a los abusos y a las discriminaciones de este tipo de créditos, dado que actualmente las y los deudores educativos sufren de condiciones más gravosas que deudores de créditos de consumo u otros. Se trata de una carga injusta, que se encuentra establecida por ley, lo que a todas luces resulta impresentable, sobre todo si estamos hablando de estudiantes que se están formando para aportar al desarrollo y al bienestar de nuestro país.

Quiero ser muy explícita: ¿De qué abuso estamos hablando hacia las y los deudores? Estamos hablando de que a estos deudores no les son aplicables las normas de protección de los derechos del consumidor. El Sernac no llega a actuar en estos casos, porque tratan a las y los estudiantes como clientes solamente cuando les conviene.

Estamos hablando de que el contrato para acceder al CAE pone cláusulas y condiciones absolutamente abusivas. Esa fue la forma en que los bancos aceptaran sumarse a este negocio, porque las y los estudiantes, al egresar, no daban garantías de pago. ¡Qué duda cabe! Entonces, los bancos necesitaban garantías para perseguirlos y asfixiarlos con deudas que no prescriben, algo que es totalmente anómalo en nuestro país. ¿Qué otras cosas no prescriben? Los delitos de lesa humanidad y los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Así estamos tratando a las y los deudores educativos.

La deuda educativa también tiene un componente importante de género; si no, miren los datos. En estos se observa que más de la mitad de las deudoras son mujeres, que salen de sus carreras ganando muchísimo menos que sus pares varones, a lo que se debe sumar la carga de las labores de cuidado y la violencia de género. ¿Qué es eso sino coartar sus oportunidades y condenarlas a la precariedad? ¿Qué respuesta les daremos a esas mujeres?

Votaré a favor este proyecto, porque pavimenta el camino hacia el fin del endeudamiento por estudiar, mediante el establecimiento de una condonación que debe ser justa y universal, es decir, para todos los deudores y deudoras, respecto de todos los créditos.

Por último, quiero señalar que aquello deberá llevarse a cabo con gradualidad -por cierto-, pero con la convicción de que necesitamos un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior, que ponga en el centro el fortalecimiento de las instituciones públicas, la dignidad de las comunidades y la permanencia de sus estudiantes.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señora Presidenta, somos parte de una generación que marchó y se movilizó, cuya lucha en las calles de nuestro país cuestionó los efectos desiguales de un modelo neoliberal que permeó por completo nuestro sistema educativo.

Dicho modelo generó el injusto acceso a la educación superior, marcado por la realidad socioeconómica de cada estudiante, el uso de una prueba estandarizada y discriminadora que no era capaz de reconocer los talentos y las habilidades de las personas y la desregulación de la educación superior, expresada en un verdadero mercado que tenía como objetivo principal el lucro y la generación de utilidades para los dueños de esas casas de estudio, a costa de los sueños de miles de estudiantes a lo largo de todo el país.

Por cierto, lo que estamos discutiendo hoy es la cruda realidad de aquellos estudiantes que, por no tener los medios económicos, condicionaron parte de su vida al endeudamiento con la banca.

Por eso, no es casualidad que el debate de este proyecto lo estemos dando hoy, en un gobierno cuyo Presidente y algunos de sus ministros cumplieron un rol fundamental en esa lucha, relevando el valor de la educación como un derecho social, que no solamente debe ser garantizado financieramente por parte del Estado, sino que también debe ser el espacio de encuentro, de intercambio y de convivencia nacional que fortalezca nuestra democracia.

En el contexto actual de profundas transformaciones en Chile, asumir esa obligación como un norte y establecer medidas reparatorias en el programa de este gobierno, en el plan del Presidente Gabriel Boric, no es solamente una obligación programática, sino también una obligación moral.

Hoy votaremos este proyecto, que tiene por finalidad terminar con la exclusión de los deudores educativos en la ley que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, terminar con las condiciones abusivas del endeudamiento y, por cierto, acabar con la discriminación de las deudas por estudiar en los procedimientos establecidos por la ley de insolvencia y reemprendimiento.

Junto con ello, se incorpora una indicación que promovimos los socialistas en la comisión, que tiene por objeto ampliar los criterios por los que la Comisión Ingresa suspende el pago del crédito en estudiantes que sufren una enfermedad de alto costo que les genera una imposibilidad de pago. La indicación la presentamos a raíz del caso de Olga Villalobos Jofré, cuyo caso fue expuesto ante nuestra comisión, exestudiante de Ingeniería Comercial de la Universidad de Las Américas, a quien en medio del pago de su crédito le detectaron cáncer de mama II, debiendo acudir a la cotización de su seguro de cesantía.

Quiero hacer un llamado a mis colegas a respaldar este proyecto y a dar el puntapié inicial de este debate: el de la condonación definitiva para las y los estudiantes endeudados, tal como se procede en el caso de otro tipo de créditos.

Asimismo, hago un llamado a que en nuestro país avancemos en una política de justicia educativa, donde el esfuerzo y la perseverancia sean los atributos principales a reconocer por parte del Estado.

Colegas, tenemos una oportunidad histórica en este período. Se ha anunciado por parte de esta administración una reforma tributaria que permitirá al Estado contar con los recursos necesarios para lograr el avance de políticas redistributivas y el fortalecimiento de derechos sociales, como lo es la educación.

Esos recursos provendrán de los sectores con más ingresos en Chile; no es un castigo hacia ellos, sino que es parte de la adaptación en la que nuestra sociedad debe transitar hacia un Estado de derecho, lo que también contribuirá a la estabilidad y a la paz social y, por cierto, al tan necesario fortalecimiento de nuestra educación pública.

Los socialistas apoyaremos este proyecto, así como el fin del endeudamiento de miles de estudiantes a lo largo de todo nuestro país.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señora Presidenta, efectivamente el CAE ha sido un problema para muchos estudiantes. El endeudamiento, este negocio, nace para el fisco en un gobierno de izquierda, donde trabaja con los bancos y termina perjudicando a estudiantes.

Si bien es cierto ese sistema dio la oportunidad para que muchos pudiéramos estudiar, en buenas cuentas también permitió que el Estado lucrara a expensas de sus estudiantes, situación que, por supuesto, debe ser corregida. La pregunta que debemos hacernos es si este es el proyecto de ley correcto para lograr aquello.

¿A quiénes beneficiará esta iniciativa? ¿Está haciendo la distinción respecto entre aquellos que pueden pagar y quienes no lo pueden hacer? ¿Cuánto va a costar esto para el fisco? El gobierno ha hablado de una deuda del orden de 8.000 millones de dólares, pero otros hablan que puede llegar a los 10.000 millones de dólares; es decir, entre un 9 y un 12 por ciento del presupuesto anual. ¿Cómo se va a pagar eso?

Se trata de un proyecto iniciado en moción, pero que tiene incidencia presupuestaria, de manera que sería inconstitucional.

Asimismo, la iniciativa fomenta, en forma clara, el no pago de las obligaciones. De hecho, desde que se anunció esta condonación, han dejado de pagar alrededor de 80.000 deudores: del 52 por ciento de morosos se incrementó al 61 por ciento. Creemos que esta no es una manera inteligente de solucionar este problema.

¿Es esta una forma de justicia tributaria? Todos vamos a pagar más impuestos si se aprueba el alza de impuestos. Parte de ello irá a pagar la deuda de algunos que no pueden pagar su deuda por educación, pero también de otros que sí podrían haberlo hecho, pero que han decidido no hacerlo gracias a este sistema mal diseñado.

Necesitamos normas inteligentes. Se trata de un problema que debe ser abordado, pero hay distintas formas de hacerlo. Se tienen que efectuar distinciones relevantes que en este proyecto no se establecen. Por ejemplo, ¿por qué no se dictó una ley que declarara la prescripción de estas deudas? De esa forma, no se habría tenido un costo fiscal como ahora sí lo tendrá.

Estimados colegas, los recursos son escasos y tenemos que ser inteligentes en el uso de ellos, sobre todo en tiempos como estos. No cuesta nada ser generosos con lo ajeno, pero recordemos que en este caso los recursos del Estado son de todos y sí es relevante cómo los administramos. Por ello, debemos ser sabios.

¿Estamos por solucionar el problema de estas deudas que se generaron de manera equivocada? Sí, pero esta no es la forma; no estamos a favor de ella. Yo no votaré a favor de un proyecto de ley en estos términos, por cuanto no es claro, no hace las distinciones relevantes y porque termina dilapidando recursos públicos, destinándolos a personas que ahora no solo van a ver incrementados sus impuestos, sino que ya pagaron su deuda y verán cómo se condona la deuda a otros. Esto no es igualdad.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señora Presidenta, en este proyecto no estamos hablando de condonación de deudas, sino de igualdad ante la ley.

La igualdad ante la ley es uno de los principios fundantes del Estado de derecho. No obstante, en el último tiempo hemos sido testigos de cómo se ha olvidado, de manera perversa y oportunista, reconocer este principio en contra de los deudores y a favor de las instituciones financieras, en contra de las personas y a favor del dinero.

Este proyecto, que interpreta la ley N° 19.496 y modifica otras normas legales, busca verdaderamente restablecer, sin fines propagandísticos, la igualdad ante la ley de miles de estudiantes deudores, quienes, con el afán de desarrollarse y forjarse un mañana mejor, se vieron obligados a someterse a un régimen abusivo que solo buscaba garantizar las ganancias de la banca.

En tal sentido, esta iniciativa busca explicitar que a los contratos en que se otorgan créditos universitarios les sean aplicables las reglas de la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, y en particular las del párrafo 4° de su Título segundo, que establece, por ejemplo, que no tendrán efecto alguno las cláusulas contractuales que invierten la carga de la prueba en perjuicio del consumidor o las que sean contrarias a la buena fe.

También interpreta, por cierto, la ley N° 20.720, resolviendo la discusión pendiente sobre la aplicabilidad de los procedimientos de liquidación voluntaria de personas deudoras respecto de las deudas estudiantiles, de tal modo de incluir dentro de las deudas que se deben incorporar en el procedimiento de liquidación voluntaria los créditos estudiantiles.

Asimismo, modifica la ley N° 20.027, que Establece Normas para el Financiamiento de Estudios de Educación Superior y regula el crédito con aval del Estado, con la finalidad de terminar con exigencias desmedidas para acceder a él, como la de otorgar un mandato especial e irrevocable que permita requerir al empleador descuentos para el pago de cuotas futuras.

Pertenezco a una generación que estudió en forma gratuita. Por cierto, estas medidas no solucionan el tema de fondo y los deudores, ahora beneficiados, tuvieron que ser tratados como estudiantes en su momento, como ciudadanos y no como consumidores de educación a quienes se les aplican reglas peores y discriminadoras, despojándolos en la práctica del derecho a defensa. Esto en perjuicio de los estudiantes y a favor de las instituciones financieras.

Se debe permitir a tales deudores acceder a los mismos derechos que cualquiera otra persona frente a las leyes que se modifican mediante este proyecto.

Por tal motivo, junto con manifestar mi voto a favor del proyecto en comento, que se inspira verdaderamente en el principio de igualdad ante la ley, declaro, con más convicción que nunca, que lo único que sanará el alma de Chile, lo único que devolverá la dignidad a miles de chilenos que buscan ser tratados como ciudadanos y no como deudores en el ámbito de la salud y de la educación es que nuestra patria evolucione progresivamente, pero de manera decidida, hacia un Estado social y democrático de derecho, que es lo que buscamos al defender el proyecto de nueva Constitución.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, por cinco minutos, el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señora Presidenta, honorable Sala, nuestra educación en Chile se ha visto dañada por un sistema usurero en el cobro de la deuda por estudiar, por el simple hecho

de estudiar y querer salir a adelante. Lo digo, porque se entregó a la banca el endeudamiento de los jóvenes para estudiar pagando aranceles e intereses altísimos, con cuotas más allá de cualquier crédito de consumo o hipotecario, cancelando en algunos casos más de tres veces el valor de la carrera.

El proyecto de ley que estamos discutiendo busca dar cobertura a quienes aún mantienen el CAE, entregando herramientas legales para defenderse como consumidores de una deuda bancaria usurera.

Aprobaré este proyecto, porque va en el sentido natural y obvio de dar cobertura a quienes más necesitan protección; pero invito también al gobierno a generar un proyecto de ley que revise qué calidad de educación estamos dando, qué desarrollo nacional queremos, con qué conocimientos queremos entregar la educación y qué tipo de financiamiento tendrá esta que no sea por ley de presupuestos.

He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que interpreta la ley N° 19.496 y modifica otras normas legales.

Hago presente a la Sala que el proyecto de ley trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 19 votos. Hubo 18 abstenciones y 1 inhabilitación.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	IMELIADO PINO COSME	Raphael Mora, Marcia
IAedo leidres Hric		Mellado Suazo, Mi- guel	Rathgeb Schifferli, Jorge
		Melo Contreras, Da- niel	Rey Martínez, Hugo
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Vene- gas, Tomás	0 1	Riquelme Aliaga, Marcela
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	IIVIIX IIMenez (Talidia I	Romero Talguia, Natalia

Astudillo Peiretti, Da-	Delgado Riquelme,	Morales Alvarado,	Rosas Barrientos,
nisa	Viviana	Javiera	Patricio
Barrera Moreno, Boris		Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez, Jai-	Sagardia Cabezas,
	María	me	Clara
Becker Alvear, Miguel	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Santana Castillo,
Ángel		Francesca	Juan
Bello Campos, María	González Olea, Marta	Musante Müller, Ca-	Sauerbaum Muñoz,
Francisca		mila	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda,
Carlos	Mauro		Diego
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez, Eric-	Sepúlveda Soto,
Alejandro	Tomás	ka	Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leo- nardo
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos, Cris-
	Andrés	Rubén Darío	tián
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Caroli- na
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera,
Felipe	Tomás		Héctor
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catali- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat-	Longton Herrera,	Pino Fuentes, Víctor	Veloso Ávila, Consuelo
halie	Andrés	Alejandro	
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Winter Etcheberry,
	Daniel	Alejandra	Gonzalo
Cicardini Milla, Da- niella	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Mat- ías	

# -Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	II eai Kizama Henry i	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Araya Lerdo De Tejada,	Donoso Castro,	Martínez Ramírez,	Teao Drago, Hotuiti
Cristián	Felipe	Cristóbal	
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo,	Matheson Villán,	Undurraga Gazitúa,
Gustavo	Juan	Christian	Francisco
	Guzmán Zepeda, Jorge	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan	Lavín León, Joa-	Romero Sáez, Leo-	
Antonio	quín	nidas	

# -Se abstuvieron los diputados señores:

Barchiesi Chávez, Chiara			Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Monteci- nos, Fernando	II ee Flores Enrique	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
De La Carrera Co- rrea, Gonzalo	Lilayu Vivanco, Daniel	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Durán Salinas, Eduardo	IIMoreira Barros ( risthian I	,	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín		

# -Se inhabilitó el diputado señor:

Meza Pereira, José Carlos

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Educación para su discusión particular.

# RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PRÁCTICAS CONSUETUDINARIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR CAMPESINA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 13549-17) [CONTINUACIÓN]

La señorita MIX, doña Claudia (Vicepresidenta).- En tercer lugar, corresponde continuar con la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que otorga reconocimiento y pro-

tección a las prácticas consuetudinarias de comercialización de la producción de la economía familiar campesina de los pueblos originarios, correspondiente al boletín N° 13549-17.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

#### Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 37ª de la presente legislatura, en martes 28 de junio de 2022, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, debo agradecer a quienes me acompañaron como mocionantes en este proyecto tan importante, que viene a hacer justicia con las hortaliceras que están organizadas a través de dos asociaciones indígenas, esto es, con Rosa Martínez Pichún y Yolanda Llanquitur; a la activa participación y al respaldo que entregó la abogada que las acompañó, Javiera Baeza, quien estuvo durante todo el proceso apoyando este proyecto, y a todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.

Hoy quiero solicitar a esta Sala, a todos los parlamentarios y parlamentarias, que podamos hacer justicia con la situación que vivieron nuestras hermanas en la ciudad de Temuco. Debemos lamentar que, por producir sus productos provenientes de la tierra, hayan sido perseguidas y criminalizadas, lo que terminó afectando la economía de aquellas mujeres que con esfuerzo realizan su producción en su tierra.

Lamentablemente, en aquella oportunidad no se tuvo el diálogo que se esperaba, el cual hoy se está llevando a cabo.

Hace poco conversé con su abogada, doña Javiera Baeza, quien me señaló que en ese momento solo faltó voluntad política. Al respecto, hoy se ha gestado una mesa de trabajo que ha permitido escuchar a nuestras *lamngen*, que ha permitido también conocer las prácticas consuetudinarias y que estas no tienen que ser reprimidas ni criminalizadas, como fue lo que vimos en la actitud que tuvo Carabineros, pero también el municipio, que demostraron falta de empatía y de reconocimiento de los pueblos originarios y de sus prácticas, lo que hizo que terminaran discriminándolas. Eso no puede ocurrir nunca más.

Es muy importante la aprobación de este proyecto, que reconoce las prácticas consuetudinarias de los pueblos originarios, las que se llevan a cabo en diversas ciudades, y, por lo tanto, no debe existir prohibición para aquello.

Aquí, nos encontramos con personas que no tuvieron la voluntad de llevar a cabo esas coordinaciones. Ojalá nunca más veamos a nuestras hermanas impedidas de trabajar en los lugares céntricos de Temuco y de otras ciudades, como sucedió también durante la crisis sanitaria, en que se les prohibió ingresar a las ciudades a vender sus productos. Eso no puede seguir ocurriendo.

Este proyecto busca reconocer las prácticas consuetudinarias de comercialización de los productos de los pueblos originarios y de las organizaciones campesinas.

Quiero reiterar, a quienes no tuvieron conocimiento del caso de las hortaliceras en la ciudad de Temuco, que el entonces alcalde Becker, mediante una ordenanza municipal, las persiguió y criminalizó, haciendo que toda la producción que ellas llevaban se fuese prácticamente a la basura. Eso no puede volver a ocurrir.

Este proyecto va a permitir que las hortaliceras, aquellas mujeres que producen con mucho esfuerzo, tengan la posibilidad de llegar a cada una de las ciudades con sus productos y no sean nunca más discriminadas ni estigmatizadas por lo que hacen, y menos aún perseguidas, como ocurrió en la ciudad de Temuco.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señorita Presidenta, el presente proyecto nace de un problema concreto, ocurrido en la comuna de Temuco, cuando el alcalde Miguel Becker prohibió el desarrollo del comercio estacionario y ambulante, a través de perímetros de exclusión,. Con ello afectó a la organización de hortaliceras y floricultoras mapuches de Temuco, quienes fueron sometidas a una situación de persecución y criminalización, al ser consideradas comerciantes ambulantes, sin tener en cuenta su origen, sus costumbres y cómo dicha actividad se enmarca dentro de sus derechos como personas pertenecientes a un pueblo indígena.

En ese sentido, el proyecto tiene como propósito hacer realidad la obligación del Estado de proteger y resguardar las prácticas económicas tradicionales de los pueblos indígenas, desde una óptica que permite conciliar lo tradicional con lo contemporáneo.

Para tal propósito, el presente proyecto de ley establece que la comercialización de la producción procedente de la economía familiar campesina no podrá ser restringida de ninguna forma mediante actos administrativos de las municipalidades respectivas, con lo cual se favorece no solo al pueblo mapuche, sino a todos los hortaliceros y productores agrícolas tradicionales de nuestro país. Debe realizarse una consulta indígena previa en el caso de los pueblos, familias u organizaciones indígenas afectados, de conformidad a lo establecido en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

De tal manera que, sin atar de manos a nuestros gobiernos locales, se les impone la obligación de cumplir el más alto estándar a la hora de regular las prácticas económicas tradicionales.

Por tales motivos, manifiesto desde ya mi voto a favor del proyecto de ley en discusión, el cual busca dar reconocimiento y protección jurídica al legítimo ejercicio de las prácticas consuetudinarias de comercialización de la producción de la economía familiar campesina de los pueblos originarios, lo que también se encuentra reconocido –como hemos dicho- en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales, en países independientes, y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de 2007, ambos vigentes en nuestro país.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, más allá de la situación descrita, que, sin duda, es lamentable, debo hacer presentes algunas consideraciones.

En primer lugar, según tengo entendido, no existe una prohibición general a comunidades o asociaciones indígenas para comerciar, pues están todas sometidas al mismo régimen legal que el resto de los chilenos.

Este proyecto de ley fuerza a entregar lugares en espacios públicos, léase en ferias u otros espacios, a personas en razón de su pertenencia étnica. Quien ha estado en las ferias sabe que se producen peleas por los limitados espacios disponibles. Ahora, por lo visto, de la mano de este proyecto de ley se van a entregar prioritariamente espacios públicos para comercializar sus productos a personas en razón de su pertenencia étnica. Eso es un privilegio entregado en razón de una pertenencia étnica.

En segundo lugar, el proyecto libera a las personas, en razón de su nacimiento, de la obligación de obedecer ciertas restricciones municipales que no hayan sido consultadas con ellas. ¡Para eso tenemos a los concejales, para eso tenemos democracia municipal! Se supone que a través del concejo municipal se articulan las opiniones de los votantes, independientemente del origen étnico de los mismos.

¿Por qué aplicar un sistema paralelo para recoger la opinión de la gente en razón de la pertenencia étnica?

En tercer lugar, queda a criterio de las organizaciones indígenas determinar qué se entiende como parte de la economía familiar campesina o urbana. Se trata de una ley de goma, porque puede entrar de todo en esto. Probablemente, esto complique bastante a las municipalidades, encargadas de fiscalizar una serie de normas aplicadas a todo el resto de los comerciantes cuyo origen no es una etnia específica. Aquí nuevamente se crea una distinción legal que puede llegar a ser odiosa.

Espero que no se me malentienda. Soy partidario de que a todo el mundo se le haga lo más fácil posible realizar una actividad económica lícita. Encuentro que en muchas ocasiones las municipalidades no hacen bien su trabajo de regularizar o entregar, por ejemplo, permisos a feriantes; pero al hacerlo única y exclusivamente de la mano de la pertenencia étnica, como una forma de indemnización histórica, lo que se logra es discriminar negativamente a los chilenos que no tienen origen étnico indígena o cuando menos no lo tienen en un 100 por ciento, porque el 90 por ciento de los chilenos somos mestizos.

En cuarto lugar, entrega la explotación de los parques nacionales, espacios públicos en poder del Estado, a asociaciones indígenas. ¿Cuáles son las consecuencias ecológicas que puede tener esto? Existe una razón por la cual en los parques nacionales y en los espacios públicos hay restricciones para la explotación.

¿Qué pasa si una comunidad indígena dice que han explotado las araucarias durante los últimos doscientos años, por lo que es parte de sus costumbres? ¿Vamos a permitir que lo hagan? ¿Qué pasa si deciden explotar los alerces o cazar pudúes? Aquí hay muchas normas que entran en conflicto las unas con las otras.

Entonces, damas y caballeros, tengo la impresión de que esta ley en proyecto, así como está formulada, realmente no solucionará los problemas de las comunidades indígenas que quieren vender sus productos, y tampoco los de tantos otros que se ven reducidos a la venta de especies en las ferias libres en razón de la pésima situación económica que está viviendo este país.

Hacer distinciones entre los pobres en razón de la etnia, entregando privilegios a unos a costa de los otros, lo único que generará será odiosidades, y lo verán en las ferias mismas.

Damas y caballeros, volvamos a la igualdad ante la ley, que es un principio que costó tanto alcanzar. Volvamos a la igualdad ante la ley, que es el principio base de nuestra república. He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, este proyecto busca reconocer, promover y proteger las formas tradicionales de producción e intercambio de nuestros pueblos originarios, con el fin de autorizarlas legalmente, no con un permiso de carácter transitorio, para que nunca más tengamos que presenciar los lamentables y terribles episodios ocurridos en el sur del país.

Debemos recordar esos episodios, porque están en la memoria de todos los chilenos y chilenas que vimos con horror cómo se trataba a las hortaliceras, mujeres mapuches que vendían sus productos en Temuco y que fueron agredidas violentamente por funcionarios de Fuerzas Especiales de Carabineros e inspectores municipales de la antigua administración, por una ordenanza municipal de Temuco, existente entre los años 2008 y 2020, que prohibió el comercio establecido y ambulante, afectando la actividad comercial de las hortaliceras.

¿A quién se le ocurriría tratar de semejante forma a las mujeres de los pueblos originarios, que cultivan los alimentos de forma sustentable, orgánica, y venden sus productos de forma honrada y de frente a la comunidad? ¿Por qué limitamos a la gente que quiere trabajar honradamente? ¿Por qué limitamos la producción de las hortalizas y de los productos que necesitamos hoy, en esta crisis agroalimentaria que vivimos, si es claro que los pueblos originarios tienen una sabiduría mayor sobre cómo explotar la tierra?

Este proyecto viene a cumplir con las obligaciones internacionales que nuestro país ha suscrito y que se encuentran contempladas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de 2007. Además, va en consonancia con la propuesta de nueva Constitución entregada hoy al Presidente de la República, que establece una particular cosmovisión proveniente de los pueblos indígenas, el denominado buen vivir. Esa visión –repito- ha quedado establecida como un principio constitucional y da a entender, expresamente, que el Estado reconoce y promueve la relación de equilibrio armónico entre las personas, la naturaleza y la organización de la sociedad.

Además, esta iniciativa va en línea con el Plan Buen Vivir, anunciado recientemente por el gobierno, que establece un conjunto de medidas determinadas para mantener un diálogo con los pueblos indígenas, buscando reactivar la creación del Ministerio de Asuntos Indígenas, la restitución de tierras por medio de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la puesta en

marcha de parlamentos territoriales, dando a entender expresamente que el Estado reconoce y promueve una relación de equilibrio armónico entre las personas y la naturaleza.

Sin duda, este proyecto va en resguardo de la sabiduría de los pueblos ancestrales y de cómo esta nos permitirá enfrentar la crisis ecológica, ambiental y social que vive nuestro país.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

En consecuencia, la discusión del proyecto queda pendiente.

-0-

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, en la Cuenta no figura el proyecto de reforma tributaria que el gobierno se comprometió a ingresar hoy.

No sé si usted sabrá si ese proyecto va a ingresar hoy o si habrá alguna hora para cumplir el plazo que el propio gobierno se autoimpuso para ingresar esa reforma.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Señor diputado, si el proyecto no está en la Cuenta es porque no ha ingresado.

Es cuanto puedo informar.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:19 horas.

# GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.